

ORIGEN Y AVATARES DE LA VOZ *QANṬARA*. DE PUENTE ÁRABE A ARCÓN DE TELAR

RAFAEL PINILLA MELGUIZO
Real Academia de Córdoba*
Universidad de Córdoba

RESUMEN: El presente trabajo consta de dos partes diferenciadas que forman un todo. En la primera se aborda el estudio de la palabra árabe *qanṭara* (puente) y se analiza su dudosa etimología. La segunda parte va dedicada al arabismo ‘alcántara’, cuyo germen fue la misma *qanṭara*. Quienes lo trataron consideran que no fue usado como sinónimo de puente o acueducto, salvo como nombre de lugar. A partir del s. XVII experimenta dos repentinas *resurrecciones*. En el diccionario de la RAE hoy solo aparece con la acepción de cajón de telar.

PALABRAS CLAVE: Etimología. Arabismos. Lexicografía. Semántica. Alcántara

ABSTRACT: This work consists of two different parts that form a whole. The first part deals with the study of the Arabic word *qanṭara* (bridge) and analyzes its dubious etymology. The second part is dedicated to the Spanish-Arabic loanword ‘Alcantara’, whose germ was the word *qanṭara* itself. Many authors consider that it was not used as a synonym for bridge or aqueduct, except as a place name. From the seventeenth century onwards, it undergoes two sudden *resurrections*. In the dictionary of the RAE it only appears today with the meaning of loom box.

KEY WORDS: Etymology. Arabic Loanwords. Lexicography. Semantic. Alcantara.

1. INTRODUCCIÓN¹

No son pocas las particularidades que a día de hoy presenta el término árabe *qanṭara* (puente)². Desde que a finales del siglo XIX un grupo de orientistas de la escuela alemana pusieran el dedo en la llaga al debatir sobre su remota etimología, hasta que recientemente Federico Corriente y Bodo Müller incidieran sobre dicha cuestión, son muchos los interrogantes que lo rodean y aún no han sido totalmente despejados. Que *alqanṭara* (القَنْطَرَة) está en el origen del arabismo ‘alcántara’ queda fuera de toda duda, pero resulta sorprendente comprobar que muchos

* El autor es académico correspondiente de la RAC.

¹ Quisiera expresar mi gratitud a la profesora María Jesús Viguera Molins, numeraria de la Real Academia de la Historia, por animarme a escribir este artículo y por las interesantes sugerencias que me ha dado sobre su elaboración. Igualmente, agradezco a Rafael Frochoso Sánchez, secretario del Instituto de Estudios Califales, por invitarme, en nombre de su director, a participar en estas Jornadas que con tanto acierto se realizan anualmente en la ciudad de Córdoba organizadas por dicha institución

² El sistema de transliteración consonántica seguido en este artículo es en orden alfabético árabe el siguiente: ‘*b t ṭ ḡ ḥ ḫ d ḍ r z s š ṣ ḍ ṭ ṣ ‘ g f q k l m n h w y* (la *tā’ marbūṭa* se elide en estado absoluto).

autores nieguen su existencia como nombre común, y descubrir, con mayor perplejidad, cómo el significado que hoy le otorgan los diccionarios difiere del que originalmente poseía, como arquetipo arquitectónico relativo a un puente. Por eso, el hilo temático de estas *Jornadas* me sugirió la posibilidad de tratarla *in extenso*, intentando esbozar los avatares que rodearon su trayectoria vital hasta la actualidad, con sus interferencias léxicas, cruces fonéticos y asombrosos vuelcos semánticos. El trabajo que presentamos consta así de dos partes que, aunque independientes, constituyen un todo, razón por la que las hemos considerado unidas en una sola publicación. La primera se refiere a la etimología del árabe *qanṭara*, mientras la segunda aborda la trayectoria de esta misma palabra presenciada en las lenguas romances, en el castellano especialmente. Dejamos fuera de este estudio la proyección de *qanṭara* y alcántara en la toponimia peninsular y extra-peninsular, que es especialmente fecunda, así como la de su derivado ‘alcantarilla’, que serán tratadas en posteriores trabajos que se encuentran en fase de elaboración³.

Podría decirse que los interesados en conocer los pormenores relativos a los arabismos introducidos en el Medievo estamos de enhorabuena⁴. Gracias a los avances digitales, internet es un espacio recurrente para estar al corriente sobre el léxico árabe medieval, conocer su incorporación a nuestra lengua y, en muchos casos, hacer un seguimiento sobre su pervivencia, decadencia y obsolescencia. Ciertamente es que algunos diccionarios, caso del DLE académico, aportan datos indispensables sobre esta cuestión —a veces discutidos y siempre discutibles—, por lo que un segundo paso sería recurrir a otros estudios de fiabilidad contrastada⁵, junto a los glosarios de arabismos

³ En este sentido es nuestra intención dar a conocer sendos estudios en fase avanzada que estamos elaborando sobre este tema. Los títulos provisionales son: *El arabismo ‘alcantarilla’ y su reflejo en la documentación* y *Los topónimos Alcántara y Alcantarilla: su difusión peninsular y extra-peninsular*.

⁴ Sobre el número de arabismos incorporados al castellano, Rafael LAPESA (1981) asegura que superan los 4000. No obstante, hay que decir que, por desgracia, muchos de ellos están en desuso, en franca regresión o desaparecidos de los diccionarios actuales, incluido el DLE. F. CORRIENTE (2004: 203) rebaja esta cifra a la mitad, teniendo en cuenta la distorsión producida al contabilizar los topónimos y derivados. De esta forma supondrían aproximadamente el 8 % del vocabulario total, incluyendo voces poco usadas (CANO AGUILAR 1993: 53). Por su parte KIESLER (1994) señala que como voces principales suman unos 357 étimos, mientras que KIEGEL-KEICHER (2006b: 1478) eleva este número a 1286 raíces y, contando los derivados, unos 4000 arabismos. Existe, además, un número adicional de voces árabes castellanizadas sin precisar que no figuran en los diccionarios, aunque son registradas en documentos y fuentes medievales, e incluso posteriores. Otras lenguas romances peninsulares, como el catalán y el portugués, alcanzan cifras de arabismos algo menores, pero importantes. Para el catalán, algunos investigadores han remarcado que el recuento de arabismos es superior al que tradicionalmente se había considerado desde antiguo, ya que muchos de ellos carecen de aglutinación del artículo (SOLÀ-SOLÉ 1968: 277/72-73; COROMINES 1937: 1-3). Sobre los arabismos en el español cotidiano y su frecuencia de uso, en comparación con los utilizados en el siglo XVI, véase LINDQVIST 2021. En el caso del portugués se siguen usando habitualmente voces ya obsoletas en español, como el típico caso de *alface* (lechuga), pero los arabismos portugueses de alta ocurrencia en el uso cotidiano son tan solo 39, según el análisis de María Antonietta ROSSI 2021: 259-60. A este respecto véase VARGENS 2007. Para una visión de conjunto sobre los arabismos en las diferentes lenguas romances y sus interferencias resulta muy ilustrativo el estudio de COLÓN DOMÉNECH 1999.

⁵ Sobre los diccionarios etimológicos históricos y su relación con los arabismos, puede verse el trabajo de R. LAPESA 1992: *Léxico e historia. II. Diccionarios*. Vid. también: PORTO DAPENA 2000, AZORÍN FERNÁNDEZ 2004, MÜLLER 2004 y BAJO PÉREZ 2013.

ya editados, así como a los trabajos específicos que aporten luz sobre un determinado léxico, y, en última instancia, a las fuentes documentales que nos suministran información de primera mano. Todo un proceso cuyo resultado esconde enorme interés, no solo para los filólogos, sino también para los historiadores y otros estudiosos del campo de las humanidades⁶.

Para los investigadores internet constituye una útil herramienta, junto a la necesaria documentación directa de las fuentes ya publicadas y aún no digitalizadas. Porque, de un tiempo a esta parte, muchos de los diccionarios y glosarios históricos centrados en el Medioevo y el Renacimiento, y las bases de datos con ficheros léxicos volcados a la red, pueden consultarse cómodamente y con fácil y rápido acceso⁷. Para estos casos son muy útiles algunos corpus léxicos fruto de iniciativas particulares, gran parte de ellos diseñados por grupos de investigación universitarios⁸, junto a otros avalados por la Real Academia de la Lengua, como el *Diccionario de Autoridades* (DA₁, DA₂)⁹, CORDE (*Corpus Diacrónico del Español*), CREA (*Corpus de Referencia del Español Actual*), NTLA (*Nuevo Tesoro Lexicográfico del Español*)¹⁰, DHLE (*Diccionario Histórico de la Lengua Española*) y CDH (*Corpus del Diccionario*

⁶ El interés del estudio del léxico para los historiadores ha sido resaltado por Elena BAJO PÉREZ 2013.

⁷ Para ahondar en las posibilidades que nos ofrecen los diccionarios electrónicos medievales puede consultarse R.D. ARNOLD 2016 y 2020.

⁸ Para el caso que nos ocupa, destacamos los siguientes: ADMYTE (*Archivo Digital de Manuscritos y Textos Españoles*), DEM (*Diccionario del Español Medieval*), DEMel (*Dicc. del Español Medieval Electrónico*), iniciativa inacabada del romanista e hispanista alemán Bodo MÜLLER (1994-) y continuada en formato digital (DEMel); CorLexIn (*Corpus Léxico de Inventarios*), proyecto lexicográfico basado en los inventarios de bienes del siglo XVI, sobre el que puede consultarse MORALA 2012a y 2012b, quien además es su director; DESO (*Dicc. Del Español de los Siglos de Oro*), vinculado a las Universidades de León y de Carlos III (Madrid) y el CSIC (véase: MORALA 2010); DITECA (*Diccionario de Textos Concejiles de Andalucía*), adscrito al grupo de investigación ARINTA del Dpto. de Filología Española y Filología Románica de la Universidad de Málaga (véase LÓPEZ MORA Y GARCÍA AGUILAR 2019); CHARTA (*Corpus Hispánico y Americano en la Red: Textos Antiguos*), coordinado por Mónica Castillo Lluch y Elena Díez del Corral Arreta, profesoras de lingüística hispana de la Universidad de Lausana (Suiza); y VCM (*Vocabulario del Comercio Medieval*), base de datos a partir de las fichas del fondo Ramón Menéndez Pidal, en colaboración con M.^a Amalia Goyri, que custodió el catedrático de H.^a Medieval Miguel Gual Camarena, discípulo de Jaime Vicens Vives, sobre léxico medieval relativo a las actividades comerciales y mercantiles, oficios, etc., entre los siglos IX-XVI.

⁹ Sobre la evolución y otros aspectos relativos al académico *Diccionario de Autoridades* de la RAE, precedente del actual DLE, véase HERNANDO CUADRADO 1997 y RUHSTALLER 2000.

¹⁰ Véase: NIETO JIMÉNEZ y ALVAR EZQUERRA 2008.

Histórico de la Lengua Española)¹¹ o el CORDIAM (*Corpus Diacrónico y Diatópico del Español de América*)¹².

Para llevar a cabo nuestro propósito hemos contado con la ayuda indispensable de publicaciones provenientes desde los estudios árabes, pero también desde otros enfoques lingüísticos, filológicos e históricos más amplios. Los ya clásicos e ineludibles libros y artículos de Federico Corriente sobre el árabe andalusí, junto a aportaciones de conjunto llevadas a cabo por investigadores pioneros, como Eero Kalervo Neuvonen, sobre los arabismos en el siglo XIII, y Felipe Maíllo Salgado, a partir del XIV; los toponímicos iniciados por Miguel Asín Palacios¹³, y, en época más reciente, el excelente trabajo de Yvonne Kiegel-Keicher¹⁴ en el ámbito del urbanismo y la cultura material, junto a otros muchos, han sido de vital importancia para poder sentar las bases de una parte significativa del presente estudio, que ha de interpretarse como una nota etimológica, sin mayores pretensiones.

Es importante señalar que, de un tiempo a esta parte, el interés por el léxico hispano de origen andalusí ha trascendido el ámbito de los estudios árabes. Así, hoy contamos con trabajos ineludibles desde campos afines, como la filología hispánica, la lingüística general o la sociología lingüística, destacando en este sentido los de Ramón Menéndez Pidal¹⁵, Rafael Lapesa, Javier García González, Arnald Steiger, M.^a Águeda Moreno, Patricia Giménez-Eguíbar, Stephan Ruhstaller, Volker Noll o Steven N. Dworkin, entre otros investigadores interesados por los estudios andalusíes de perfil lexicográfico. Además, desde del siglo XVI gran parte de los arabismos fueron incorporándose a los diccionarios de uso común y glosarios bilingües antiguos y modernos¹⁶, así como a los vocabularios digitales de lexicología española relacionada con las Humanidades, que constituyen una útil herramienta para el análisis del léxico

¹¹ El *Diccionario Histórico de la Lengua Española* (DHLE) persigue describir en su integridad (en el eje diatópico, diastrático y diacrónico) la historia del léxico español. Analiza la historia del léxico atendiendo a sus vínculos etimológicos, morfológicos y semánticos. Concebido como base de datos electrónica (y diacrónica), permite elaborar sus artículos organizados por campos semánticos (o voces relacionadas por su significado) y familias léxicas. El DHLE puede consultarse en línea en la siguiente dirección de internet: <https://www.rae.es/tdhle/>. Ofrece la posibilidad de búsqueda del léxico registrado en sus dos ediciones, con los principales documentos que lo contienen. Más información puede verse en PASCUAL RODRÍGUEZ-GARCÍA PÉREZ 2008. También es de eficaz ayuda la nueva versión 3.1, en línea, del CNDHE (*Corpus del Nuevo Diccionario Histórico de la Lengua Española*) [<https://apps.rae.es>].

¹² El CORDIAM está a cargo de la Academia Mexicana de la Lengua y la Asociación de Academias de la Lengua Española. Puede consultarse en línea a través del enlace: <https://www.cordiam.org/>.

¹³ ASÍN PALACIOS 1944.

¹⁴ Para el estudio etimológico de ‘alcántara’, en el contexto de los odónimos, han sido de gran utilidad los datos aportados por Y. KIEGEL-KEICHER (2005: 238-243 esp.) en su excelente y meticoloso trabajo. Cabe mencionar igualmente los estudios realizados, entre otros, por E. TERÉS SÁDABA y L. TORRES BALBÁS.

¹⁵ En especial, la magna obra *Orígenes del español. Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI* (MENÉNDEZ PIDAL 1980). Para el estado de la cuestión sobre este proyecto inacabado, véase: ECHENIQUE Y RIBES 2019.

¹⁶ Para una visión de conjunto de los diccionarios históricos del español, véase AZORÍN FERNÁNDEZ, 2004. Sobre la estructura del lenguaje y metalenguaje en los artículos de los diccionarios etimológicos y en especial el de DIEGO DE GUADIX en su *Recopilación de arabismos*, véase MORENO MORENO 2008: 262-263.

medieval y su evolución¹⁷. Sin todos ellos nuestra labor habría sido, sin duda, mucho más ardua e incompleta.

Todo esto se ha tenido en cuenta al dilucidar lo sucedido con la voz castellana ‘alcántara’, que, si hacemos caso a lo que indican muchos diccionarios sobre el léxico proveniente del árabe, definía en un principio el puente o dique sobre un río, desde los primitivos realizados con pontones de madera, hasta los más sólidos contruidos de piedra y de ladrillo, con correspondencia en otras lenguas peninsulares como el catalán y el portugués, aunque en menor medida, como veremos¹⁸. Pero lo hizo con dos características que la distinguen del grueso de arabismos incorporados a las lenguas romances peninsulares: la primera es que su presencia como nombre común fue casi inapreciable; y la segunda que, siglos después, ya en desuso, sufrió una repentina resurrección, sobre todo en castellano y en catalán –este último por influjo castellano–, hasta terminar por definir realidades distintas a las que originalmente poseía.

2. EL LÉXICO DE LOS ESPACIOS VIALES E HIDRÁULICOS EN AL-ANDALUS

En la Hispania anterior a la llegada del islam, para poder cruzar los ríos, arroyos y vados que presenta la compleja orografía de la península ibérica, los romanos habían dotado a las antiguas calzadas de una red de puentes que fueron reutilizados y desarrollados en muchos casos por los árabes, tras el probable abandono al que los sometieron los visigodos, como demuestra el hecho de que el magnífico puente de Córdoba se hallaba destruido cuando Mugīt al-Rūmī entró en la ciudad¹⁹. En su extenso apéndice al tomo V de la *Historia de España Menéndez-Pidal*, Leopoldo Torres Balbás ya se hacía eco del interés que presenta este tipo de construcciones y de cómo las fuentes árabes mencionan muchos ejemplos en territorio andalusí. El imponente puente de Alcántara tal vez sea el que más destaca debido a su tautológica denominación, si bien hay tres puentes que, tras someterse a reconstrucción en numerosas ocasiones, sobresalen vinculados a otros tantos importantes núcleos urbanos: Córdoba, Toledo y Zaragoza. Un cambio sustancial tras la conquista islámica fue la consideración del

¹⁷ Véase los estudios de conjunto contenidos en la monografía editada por D. CORBELLA y otros (2018): *Historia del léxico español y Humanidades Digitales*. Sobre aspectos genéricos de la lexicografía medieval en español destacamos el trabajo de M. ALONSO 1986.

¹⁸ Para una visión global de los principales estudios comparativos sobre arabismos en lenguas peninsulares puede verse la excelente síntesis de M.ª J. VIGUERA MOLINS 2002a, y los ineludibles trabajos de J. SAMSÓ 1970 y de J. M.ª FÓRNEAS BESTEIRO 1981 y 1990. Un interesante análisis crítico sobre los estudios lexicográficos de arabismos fue realizado por MAÍLLO SALGADO 1986. Recientemente M.ª J. VIGUERA MOLINS (2021) ha realizado una excelente visión de conjunto sobre las etimologías árabes en Al-Andalus. Sobre la importancia de los estudios sobre arabismos en el portugués de Portugal y de Brasil, véase MARRANHÃO 2012. De sumo interés es la Tesis Doctoral que en el año 2001 defendió João Baptista de Madeiros VARGENS titulada *Arabismos na Língua portuguesa. (Subsídios para um estudo do léxico português de origem árabe)*, citada por VIGUERA MOLINS (2002a: 50) y referenciada en: VARGENS 2007. Sobre el origen y difusión del léxico oriental en las lenguas europeas, véase STEIGER 1966.

¹⁹ Sobre el puente de Córdoba en el periodo islámico véase sendos artículos de Ch. MAZZOLI-GUIN-TARD 1998 y MAZZOLI-GUIN-TARD 2024.

puente, junto a las demás obras de utilidad pública, como bien de carácter religioso, por lo que contribuir a su mantenimiento se entendía como acto pío²⁰. Con independencia de esto, el puente en Al-Andalus fue elemento indispensable para el desarrollo social, permitiendo el paso de enseres, productos agrícolas y ganado, y también para el castrense, facilitando el desplazamiento de las constantes expediciones militares²¹.

El dinamismo propio de la primitiva civilización árabe, en consonancia con su ancestral carácter nómada, que al extender sus fronteras se fue adaptando con suma rapidez a la vida urbana, determinó que muchos términos relativos a las vías de comunicación y la arquitectura generada en torno a ellas cobraran una fuerza y presencia extraordinarias; y, lo que es más importante aún, propició que quedaran incorporados en muchos casos al acervo lingüístico de los nuevos territorios arabizados²². Nigel Groom recoge gran parte del caudal léxico de temática vial –al que nos referiremos como *odónimos*²³– vinculándolo fundamentalmente a la toponimia. Al-Andalus no quedó ajeno a esta realidad, lo que permitió la formación de un nutrido corpus odónimo registrado desde antiguo en las fuentes árabes de todo tipo, no solo las de tema geográfico²⁴. Con el paulatino avance reconquistador se incorporó una parte de este léxico a las lenguas romances peninsulares, pero no lo hizo en todos los casos de igual forma.

En la relación descrita por Francisco Franco Sánchez²⁵ muchos de estos odónimos –como *mahāḍa* (vado), *ṭarīq* (camino), *balāṭ* (calzada) *ḡadda* (carretera), *sikka* (carril), *maḥaḡḡa* (vía), *watīra* (camino), *manṣaf* (medio camino) o la misma *qaṭṭara* (puente, dique, acueducto)– no llegaron a constituir arabismos de uso frecuente, quedando restringidos a la toponimia en su mayor parte, y sobreviviendo a través de nombres de lugar cuyo significado original acabó por perderse con el paso del tiempo²⁶. Un subcampo importante de odónimos árabes guarda relación con los espacios de

²⁰ En este sentido resulta muy ilustrativa la anécdota atribuida al emir Hišām I, registrada en el *Bayān al-muḡrib* de Ibn ‘Idārī y luego en el *Nafḥ al-tīb* de al-Maqqarī: «Mientras el emir reconstruía el puente de Córdoba, propagóse entre el pueblo el rumor de obedecer la obra a deseos del príncipe de salir más cómodamente a sus partidas de caza y diversión al otro lado del Guadalquivir. Al llegar a oídos de Hišām este rumor, juró no volver a pasar por el puente más que para ir a la guerra o a actos útiles a su pueblo» (*apud* TORRES BALBÁS 1957: 621).

²¹ Cf. TORRES BALBÁS 1957: 620-630.

²² Sobre el proceso de arabización en los territorios andalusíes, véase VICENTE 2006.

²³ El vocablo ‘odotopónimo’ alude al nombre de lugar vinculado a las vías de comunicación y elementos constructivos que estas contienen. Utiliza este término Jairo Javier GARCÍA SÁNCHEZ (2007) y en diferentes estudios al clasificar las tipologías toponímicas. El de ‘odónimo’ es un neologismo técnico utilizado por el que suscribe a título personal, por lo que no tiene cabida en el *DLE* académico.

²⁴ Por ejemplo, J. ZANÓN (1989) ha demostrado el interés que para el estudio de la toponimia tienen los diccionarios biográficos árabes. Para las fuentes geográficas sobre Al-Andalus, *vid.* VIGUERA MOLINS 1998. Un amplio estudio de conjunto sobre las fuentes árabes sobre Al-Andalus puede verse en: MARTOS QUESADA 2022.

²⁵ *Vid.* FRANCO SÁNCHEZ 2017: 169-178.

²⁶ *Vid.* GROOM 1983: 5. Una visión pormenorizada sobre la etimología de espacios viarios andalusíes y otros términos relativos al urbanismo puede verse en KIEGEL-KEICHER 2005. Sobre la importancia de la toponimia en la definición de los espacios viarios en Al-Andalus, véase FRANCO SÁNCHEZ 2005: 46-48. Una interesante aportación al estudio de las vías de comunicación de la Hispania romana, reutilizadas por los árabes, puede verse en: SILLIÈRES 1990.

carácter hídrico, desde el escenario vinculado a la corriente de un río, hasta el puente mismo que lo atraviesa, como parte vital en una vía de comunicación o elemento constructivo relacionado con el ámbito fluvial y ácuco, incluyendo otras denominaciones de mayor o menor entidad realizadas para canalizar el agua, en sus puntos de captación, distribución, almacenamiento y evacuación. En este subgrupo léxico la terminología que se usó en Al-Andalus fue ciertamente diversa y dio cabida a un significativo listado de odónimos hídricos árabes y arabismos hidronímicos, muchos de ellos convenientemente documentados por Elías Terés Sádaba²⁷, Leopoldo Torres Balbás²⁸, Jaime Oliver Asín²⁹, Basilio Pavón Maldonado³⁰, y, más recientemente, por Yvonne Kiegel-Keicher³¹, mientras que sobre la terminología árabe relativa a la maquinaria hidráulica no puede pasarse por alto el estudio de José María Fórneas³², nuestro recordado *magister bonus sapientissimus*. Sin ánimo de ser exhaustivos, cabría mencionar algunos ejemplos significativos, gran parte de ellos derivados en arabismos castellanos, como *sāqiya* (acequia)³³, *ḡubb* (aljibe), *sudda* (azuda), *sāniya* (aceña), *tašyī'a* (atarjea/tajea), *na'ūra* (noria), *ballā'a* (albañal), *qādūs* (arcaduz), *qanāt* (acueducto), *qubba* (alcubilla), *ramla* (rambla), *bayt al-mā'* (betalmez, letrina)³⁴, *maḡrā* (arroyo matriz)³⁵, *matrīḡ / matrīč* (almatriche), *ḥaṭṭāra* (zatará, zata)³⁶, *ma'diyya* (almadía)³⁷ y también la *qanṭara* (alcántara, alcantarilla) objeto de nuestro presente estudio.

²⁷ Cabe mencionar su inmenso y exhaustivo trabajo sobre toponimia fluvial hispanoárabe (TERÉS SÁDABA 1986), cuyos útiles índices fueron posteriormente elaborados por J. ZANÓN 1990.

²⁸ En este sentido, no puede pasarse por alto su enorme contribución al estudio de la arquitectura y el urbanismo islámicos en Al-Andalus y su repercusión en el léxico, mediante numerosas publicaciones secuencialmente aparecidas en la revista *Al-Andalus*, bajo el título genérico de *Crónica arqueológica de la España musulmana*, reagrupadas en su *Obra dispersa*: TORRES BALBÁS 1982.

²⁹ En la *Historia del nombre 'Madrid'*, OLIVER ASÍN (1959: 57 ss. y 120 ss.) analizó un acopio importante de terminología árabe relacionada con el agua en diferentes formas relativas a su captación, distribución y evacuación.

³⁰ Mención aparte merecen sus estudios sobre arquitectura hispano-árabe, donde se recoge la terminología árabe utilizada en Al-Andalus. Véase: PAVÓN MALDONADO 1990, *Ibid.* 1992: 31-48.

³¹ KIEGEL-KEICHER 2005: índice.

³² FÓRNEAS BESTEIRO 1974. Sobre los arabismos relacionados con el agua, véase F. VIDAL CASTRO 1995.

³³ Sobre el significado de *sāqiya* relativo a los pabellones de abluciones de la mezquita de Córdoba, véase PINILLA MELGUIZO 1998.

³⁴ Una puesta al día sobre los pormenores de este arabismo perdido puede verse en VIGUERA MOLINS 2022: 9. Tiempo atrás ya lo habían tratado específicamente TORRES BALBÁS (1959a) y GORROCH (1949-1950). El término es igualmente utilizado en algunos textos árabes para aludir a los pabellones de abluciones de la mezquita de Córdoba; cf. PINILLA MELGUIZO 1998: 230, n. 20.

³⁵ Cf. OLIVER ASÍN 1959: 57-60.

³⁶ Armazón de madera, a modo de balsa, para transportes fluviales. Se trata de una transmisión errónea de **catara*, y este del ár. hisp. *ḥaṭṭāra* (pontón, pasarela). Var.: *zata*. Cf. port. *alcatrate*. Véase *infra* § 6.4.

³⁷ Embarcación formada por troncos o maderos unidos. Del ár. hisp. *alma'diyya*.

3. EL ORIGEN DE *QANṬARA* Y SU PLURAL *QANĀṬĪR*

La etimología primitiva del árabe *qanṭara* sigue siendo imprecisa a día de hoy, pues las distintas explicaciones que se han dado sobre ella no han alcanzado conclusiones definitivas y amplios consensos³⁸. El más antiguo testimonio lo aporta el poeta preislámico Ṭarafa b. al-‘Abd en el verso 23 de su célebre *mu‘allaqa*, donde *qanṭara* adquiere el significado de ‘edificio de altas bóvedas’³⁹, derivado de la cadena semántica puente<bóveda<arco. Dice Ṭarafa: «*Ka-qanṭarati l-rūmīyi aqsama rabbu-hā / lā tu-ktanafan ḥattā tušāda bi-qarmadi*» [como la alta cúpula del romano, cuyo dueño juró: ‘¡Hasta que se haya cubierto con tejas no quedará erigida!’]»⁴⁰. Sin embargo, *qanṭara* no figura en ninguno de los pasajes del *Corán*, hecho este que probablemente haya sido una de las causas de su escaso reclamo para arabistas e islamólogos⁴¹.

3.1. *La voz qanṭara en los repertorios lexicográficos*

Gracias a su registro tangencial en la poesía preislámica, la antigüedad de esta palabra hizo que los autores árabes que trataron la ciencia del léxico (*‘ilm al-luġa*)⁴² discreparan sobre su remoto origen. Así, si bien Al-Ġawharī [s. X] no se posiciona sobre el particular⁴³, en cambio Yāqūt al-Ḥamawī [s. XIII] considera a *qanṭara* como

³⁸ Ciertamente es que los datos que hoy disponemos sobre la etimología de *qanṭara* posibilitan una más amplia perspectiva de conjunto, pero no lo es menos que, pese a ello, siguen existiendo dudas razonables sobre este asunto. Cf. STRECK 1997.

³⁹ Como luego veremos con mayor detenimiento, entre una de las acepciones que tiene *qanṭara* está la de edificio abovedado de altas proporciones (cf. FREYTAG 1830-1837: III, 505; LANE 1863-1892: I/7: 2568).

⁴⁰ Traducción del autor. CORRIENTE y MONFERRER (2005: 110 y nota 28) traducen este verso de forma que induce a confusión: «Como la puente del romano, cuyo amo juró: ‘¡Ha de cubrirse con tejas hasta que quede erigida!’». Los editores de *Las diez mu‘allaqāt* afirman en nota que probablemente este verso de Ṭarafa se refiera al puente de la actual Diyar Bakir, en Turquía. Sin embargo, YAQŪṬ (1866-69: IV, 187) lo relaciona con *qanṭarat Arbuk*, cerca de la ciudad de al-Ahwās (la Ahvas persa), en el actual Juzestán iraní, aunque no dice expresamente que se trate de un puente. Al analizar con detenimiento los fragmentos más confusos de esta *mu‘allaqa*, Bernhard GEIGER (1905: 356-357) traducía *qanṭara* no como puente, sino como castillo o palacio abovedado, aportando argumentos convincentes sobre el motivo de esta interpretación, y dando un sentido más acorde al verso de Ṭarafa: «Der hochgewölbten Burg des Romäers ist sie gleich, deren Besitzer geschworen: sie werde rings mit Backsteinen umgeben, bis sie (Es como el castillo de alta cúpula de los romanos, cuyos dueños juraron rodear de ladrillos hasta que fuera elevado)».

⁴¹ En el *Corán* tan solo aparece la forma *qanāṭīr*, plural de *qinṭār*, ‘quintal’ (vid. *infra* nota 62). Este plural ya aparece en el *Corán* con el significado de ‘talentos’ (moneda equivalente a 1200 onzas de oro), especialmente en las azoras 3:14/12, 3:75/68 y 4:20/24, con frecuencia unido al participio pasivo (*al-qanāṭīr al-muqanṭara*) con el significado de montones de talentos (*Corán* 3:14/12). El concepto metafórico de *qanṭara* como enlace o nexo entre dos ámbitos o culturas se forjó en tiempos más recientes, como simple recurso al ecumenismo, pero no parece que tuviera cabida en el islam tradicional.

⁴² Acerca del concepto y contenido de la lexicografía árabe (*‘ilm al-luġa*), véase el artículo de Salvador PEÑA 1989. Una clara exposición de la lengua árabe en el contexto de las lenguas semíticas puede verse en PUIG MONTADA 2008.

⁴³ En el *Šihāḥ* se cita *qanṭara* como sinónimo de *ġisr*, junto a *qinṭīr* con el significado de *dāhiya* (desgracia) y *qinṭār* (quintal) como *mi‘yār* (medida). Cf. ĠAWHARĪ 1991: II, s.v. Abū Naṣr Ismā‘īl b. Ḥammād al-Ġawharī (m. en 1002 ó 1008 JC) fue un lexicógrafo árabe de origen turco, autor de uno de los más extensos diccionarios escritos en árabe en época medieval. Véase KOPF 1991.

voz árabe genuina⁴⁴, mientras que al-Ta‘ālabī [s. XI] afirmaba que es palabra grecolatina arabizada, y parece haberlo deducido del mismo verso de Ṭarafa, tal vez por formar sintagma con el patronímico *rūmī* (romano)⁴⁵.

Mayor información suministra a este respecto Edward William Lane, quien en su profuso *Arabic-English Lexicon*, redactado en la segunda mitad del siglo XIX y basado en multitud de fuentes extraídas de los filólogos árabes, indica dos posibilidades para *qanṭara*. La primera sería el resultado de una disimilación producida a partir de la raíz {QTR}, con la adición interna de una letra >n< que posee valor aumentativo. La segunda hipótesis postulada por Lane, y basada en el *Qāmūs* de al-Fīrūzabādī, interpreta que dicha >n< formaría parte de la raíz {QNṬR}⁴⁶. Como luego detallaremos, *qanṭara* jugó un papel sustancial en la definición de la forma V^a **taqanṭar* –muy probablemente a partir de **taqaṭṭar*–, con la idea de ‘pararse, abatirse’⁴⁷. Si bien es factible traducirla genéricamente como puente, no debemos olvidar que, según el testimonio de los más antiguos autores que la trataron, su principal significado es el de arco o bóveda (*azaġ*), elemento arquitectónico de vital importancia que pasó de los etruscos a los romanos, quienes lo difundieron por todas las provincias del imperio⁴⁸. Pese a ello, cabe decir que la raíz de la que el término deriva reviste gran complejidad.

Entre las diferentes acepciones que los diccionarios árabes contemplan para el verbo cuadrilítero **qanṭar* destaca la de arquear y, por extensión, dar a una construcción la forma de un arco, una arcada o una bóveda⁴⁹. Junto a dicho verbo aparecen algunos derivados nominales, entre los cuales sobresale el femenino *qanṭara* (plural

⁴⁴ En la entrada que en el *Mu‘ġam al-buldān* dedica al puente de Arbuq, YĀQŪT (1866-69: IV, 187) afirma que *qanṭara* es palabra árabe (*al-qanṭara ‘arabiyya*). Abū ‘Abd Allāh Yāqūt ibn ‘Abd Allāh al-Rūmī al-Ḥamawī (s. VII/XIII), fue un importante geógrafo, biógrafo y enciclopedista árabe de origen sirio. Su *nisba* al-Rūmī (el Romano) se debe al hecho de descender de esclavos bizantinos. Por tal motivo, su rechazo a la etimología grecolatina de *qanṭara* en favor de la tesis sobre su origen puramente semítico reviste un interés especial.

⁴⁵ Al-Ta‘ālabī sigue en este asunto a al-ḤAFĀĠĪ (1998: 178), quien en su *Šifā’ al-galīl* indica que la etimología de la *qanṭara* árabe es latina (*taqanṭar fī fiqh al-luġa ‘anna-hā rūmiyya mu‘ arraba*).

⁴⁶ Cf. LANE I/7, 2568; FIRŪZABĀDĪ 1938, s. v.

⁴⁷ Así lo afirma Dozy, entre otros: «plus tard ce verbe [*taqaṭṭar*] est devenu *qanṭar* et la V^e *taqanṭar*» y *«qanṭar dans la langue ancienne: taqaṭṭar»* (DOZY *Suppl.*: II, 364 y 412).

⁴⁸ Cf. VOLLERS 1893: 100.

⁴⁹ En esta definición coinciden por lo general los diccionarios árabes clásicos. En *Lisān* se explicita que *qanṭara* es sinónimo de *ġisr* y que, según al-Azharī se trata de una estructura abovedada hecha de ladrillo o piedra por la que se cruza sobre el agua: «*huwa azaġ’ yubnā bi-l-‘āġurr aw bi-l-ḥiġārat ‘alā l-mā’ yu‘baru ‘alayhi*» (IBN MANZŪR 1968: VIII, 3752, s. v.); definición que recoge LANE 1863-1892: I/7, 2568, s. v.: «a bridge; [...] an *azaġ* [or oblong arched or vaulted structure], built with baked bricks or with stones, over water, upon which to cross or pass over». En forma I^a, Hans WEHR (1985: s. v.) recoge el verbo **qanṭar* como «wölben, überwölben» (= WEHR 1980: 793: to arch, span, vault); mientras KAZIMIRSKI lo define como «cambrer [...]; donner à une construction la forme d’un arc; d’une arcade ou d’une voûte». Su derivado adjetivo *qanṭarī* es citado por WEHR con el significado de «brückenartig, wie ein Brückenbogen». En el *Glossaire* indexado por DOZY-DE GOEJE (1866: 369) se traduce de diferentes maneras: *arc-boutant*, *arceau*, *arche*, *arcade*, *cintre* (cintrel) y *voût*. En el *Glossarium* de SEYBOLD *qanṭara* se define como «pons iter super flubium», mientras la generalidad de glosarios, caso del *Vocabulista* de SCHIAPARELLI, o los de GOLIJUS y FREYTAG, entre otros, se limitan al simple «*pons*».

qanāṭir, y menos usado *qanṭarāt*)⁵⁰, cuyo significado habitual es el de puente, en alusión a una construcción que se alza sobre corrientes fluviales para poder cruzarlas⁵¹. Al menos sucede de este modo en el registro habitual, aunque en menor medida puede aludir a un acueducto u otra obra que se le asemeje, en este caso para conducir agua en lugar de transeúntes, e incluso, como ya dijimos, referirse a un gran edificio o construcción, generalmente abovedado⁵². Las fuentes árabes así lo constatan y también los principales glosarios que detallan sus significados, junto a otros relativos a palabras que proceden de su misma raíz⁵³. En su largo listado de topónimos árabes Nigel Groom recoge esta voz en singular –y una variante *qanṭāra* (*sic*), que no hemos podido atestiguar–, a la que otorga los significados de puente con arcos o de piedra, viaducto, acueducto, bóveda, arco y arcada⁵⁴.

No obstante, cabe decir que *qanṭara* llegó a utilizarse en el Oriente árabe con una frecuencia muy inferior a la voz *ḡisr* (pl. *ḡusūr*), de incuestionable raíz semítica⁵⁵, con la que se alude de forma habitual a un puente⁵⁶. En Al-Andalus, por el contrario, *qanṭara* se impuso a *ḡisr* por un amplio margen de uso⁵⁷, hasta el punto de introducirse

⁵⁰ F. Corriente cita la forma *qanṭara*, junto a los plurales *qanāṭir* y *qanṭīr* y el diminutivo *qunaytar*, habituales en el árabe hispánico. Sobre dicho diminutivo comenta lo siguiente: «Algunos diminutivos cuadrilábicos a veces aparecen con armonización vocálica, CaCáyCaC, por influjo del árabe hispano. Alcalá cita *canāyitar*, ‘puente’, si bien el topónimo Alconétar respeta la forma clásica CuCáyCaC» (CORR SKETCH § 5.8.1, pág. 949).

⁵¹ *Qanṭara* también significa ‘curvatura, arco’ (WEHR 1980, 1985: s.v.) y ‘puente abovedado’ (HAVA: s.v.). Otros múltiples significados relacionados con puente son: «arcada, viaducto, acueducto y presa» (CORRDAE, s.v.).

⁵² *Qanṭara* puede también atribuirse a un edificio que sobresale de entre los otros: «*al-qanṭara: mā rtafa‘a min al-bunyān*» (IBN SIDA, VI, 385b), «*altum aedificium*» (FREYTAG 1830-1837: III, 505), «*large building*» (HAVA, s.v.), y «*a lofty structure*» (LANE 1863-1892: I/7: 2568). En el artículo que M. STRECK (1997) dedica a *qanṭara* en la *EĀ* señala como segunda acepción para *qanṭara* la de acueducto, especialmente en plural (*qanāṭir*) y como tercera acepción la de edificio de grandes proporciones y castillo, un proceso similar al de *kaṣṭal*, derivado del latín *castellum*, cuyo plural *kaṣāṭil* pasó a definir un acueducto. Para este supuesto remite al *Tāḡ al-‘arūs* de al-Zabīdī.

⁵³ Según WEHR (1980: 793), en el árabe literal moderno, especialmente en Egipto, se usa el sintagma *qanṭara muwāzina* referido al sistema que regula un canal de riego («regulator, regulating device»).

⁵⁴ Cf. GROOM 1983: 226.

⁵⁵ Sobre la etimología de *ḡisr* y otras derivaciones de la raíz {ḡsr} véase DFDA: 267. Por lo que respecta a *ḡisr* se expresa lo siguiente: «MT >ḡisr< et VA >ḡisr = ḡsar + ḡsūr< ‘digue’. >ḡassār + in / ah< ‘constructeur de digues’. < Araméen rabbinique et syriaque ḡisrā < accadien ḡisru(m), probablement un emprunt au sumérien ḡis.ūr <‘poutre’, sans lien génétique avec {ḡsr}>. Véase también FRÄNKEL 1886: 285-286.

⁵⁶ Al menos así ocurrió en el caso de los términos comunes, no así en la toponimia. En el ámbito del Oriente árabe AL-TABARĪ recogía en su *Ta‘rīḥ* un listado de topónimos relacionados con puentes o acueductos. Derivados de *ḡisr* menciona un total de trece nombres de lugar (POPOVKIN 2007: 282-283) y otros dieciséis topónimos derivados de *qanṭara* (IBID.: 431-432). En cambio, como sustantivo común, en el árabe moderno *ḡisr* supera con creces a *qanṭara* en frecuencia de uso. Así, en el diccionario de BUCKWALTER Y PARKINSON (2011: 36) *ḡisr* aparece en el núm. 1456 por orden frecuencial, mientras que *qanṭara* ni siquiera figura en el listado de las 5000 palabras más usadas en árabe actual. LANE (1863-1892: I/7, 2568, s.v.) indica que la forma más común es *ḡisr*:

⁵⁷ Esta preferencia también parece observarse en el árabe norteafricano. Ya en su *Vocabularium Latino-Mauro Arabicum* F. de DOMBAY (1800: 97) apunta *qanṭara* como traducción para *pons*, sin mencionar a

sin problema en la formación de topónimos; mientras que la segunda, si bien fue usada en los textos andalusíes para referirse a un puente, por lo general de madera⁵⁸, en cambio no ha dejado huella en la toponimia, y apenas en el léxico románico⁵⁹. Aunque no se sabe con certeza la razón de dicha preferencia, no es descabellado pensar que su rotundo esdrújulismo pudo influir para decantar su predominio entre los andalusíes⁶⁰ para denominar a un puente o acueducto; quizá, porque a los hablantes del romandalusí, aquellos descendientes de la antigua Hispania, les recordaba –por paronimia semántica y fonética, en la idea del agua que fluye– a un étimo grecolatino ya asentado con anterioridad: ‘cántaro/a’ (*canthārus* /κάνθαρος)⁶¹. Al mismo tiempo, tampoco descartamos la posibilidad de que esa semejanza fonética fuera una de las razones por las que *qanṭara* no pudo competir con ‘puente’ cara a su consolidación como arabismo romance, de lo que luego hablaremos (§ 6).

En una deriva no siempre fácil de explicar en el devenir de las raíces árabes, la Forma Iª del verbo **qanṭar* también se usó en determinados contextos con la idea de hacerse sedentario, abandonando la vida nómada para establecerse en una localidad, permanecer largo tiempo en casa de alguien, y también enriquecerse por quintales (en este caso por contaminación paronímica con *qinṭār*)⁶², o incluso forzar a una

ḡisr. Igual sucede en el *Diccionario español-árabe marroquí* de MOSCOSO GARCÍA (2005: 229, s.v. ‘puente’), donde solo se recoge *qanṭra* y su plural *qnāṭar*.

⁵⁸ El término *ḡisr* es utilizado por el geógrafo al-‘Uḏrī como puente de madera, mientras que con *qanṭara* se refiere a uno de piedra (*vid. infra* nota 59). TERÉS SÁDABA (1965: 297) indica que era habitual entre los poetas de Al-Andalus el empleo indistinto de ambos términos con la común idea de un puente.

⁵⁹ Solo hemos hallado un único caso de arabismo romance derivado de la raíz {*ḡsr*}: el catalán *jàssera* o *jàssena*, que ha dado en castellano ‘jácena’, con el significado de viga maestra, del ár. hisp. *ḡásr* (puente de madera, viga). Según el DLE, en las Islas Baleares, una jácena es una viga gruesa de pino que se utiliza a veces como viga maestra en los tejados a dos aguas. N. GROOM (1983: 131) recoge la voz *ḡisr* y la variante *ḡasr* con el significado de puente (especialmente de barcas), presa, terraplén, dique y calzada elevada. Señala igualmente que en Egipto designa a un camino o carretera (*road*), sin precisar sus características. Desde una óptica etimológica, si bien su significado original parece ser el de arco de piedra, DOZY-DE GOEJE (1866: 369) señalan la distinción entre *ḡisr* (pontón de botes o de madera) y *qanṭara* (puente de piedra). Sin embargo, con el tiempo ambos términos acabaron usándose como sinónimos. Cf. DOZY *Suppl.* I, 194 y STRECK 1997.

⁶⁰ Algunos lingüistas han detectado cómo la influencia de los prestamos árabes modificó la frecuencia de ciertos tipos de acentuación en español, con un incremento de las voces oxítonas (agudas) y proparoxítonas (esdrújulas) y el aumento de polisílabas. Cf. LAPESA 1981: 145.

⁶¹ Salvando las distancias, es muy sugerente la confusión que en los inicios del siglo XX comete CEJADOR Y FRAUCA (1905: 49 y 226) al hablar de la etimología de ‘alcántara’, ya que la relaciona con la voz ‘cántaro’, sin duda influenciado por el parecido fonético de ambos étimos. Antes que él, Fray Patricio de la Torre comete un error similar en sus *Ensayos sobre la gramática y poética de los árabes*, cuando hace derivar ‘cántaro’ del árabe **qanṭar*. Cf. TORRE 1787: p. v. Acerca de P. de la Torre véase MOSCOSO GARCÍA 2011.

⁶² Sabido es que quintal deriva del árabe hispánico *qinṭār*, tomado del siríaco *qanṭīrā*, y este, a su vez, del latín *centenarium* (centenario), que pasó a designar el peso de cien libras (DLE, s.v.). Cf. PENRICE 1873: 121. En el *Vocabulario bilingüe* de Cristóbal de las Casas se recoge la voz toscana ‘cantaro’ como sinónimo de quintal. Cf. LAS CASAS 1570: s.v. [carece de paginación]. La trayectoria de *qinṭār* en el árabe andalusí puede seguirse en: DFDA: 1070.

niña (*rem habuit cum puella*), como señala Freytag⁶³. En su Forma V^a **taqan̄tar* quiere decir pararse o abatirse, por posible influjo de **taqaṭṭar*, como ya dijimos, donde *qan̄tara* jugó un papel contaminante. Como adjetivo, el participio *muqan̄tar* significa abovedado, perfecto o acabado, pero una vez sustantivado en femenino (*muqan̄tara*, pl. *muqan̄-ṭarāt*) alude a los círculos paralelos en el horizonte que se aparecen descritos en la esfera celeste y determinan la altura o depresión de los astros. Es voz recogida en los *Libros del saber de Astronomía* de Alfonso X el Sabio en su forma castellanizada *almocantarat* y que figura en el DLE como ‘almicantarat’⁶⁴.

Los primitivos glosarios bilingües en árabe-latín anteriores a Freytag no suelen añadir datos significativos sobre *qan̄tara*, y a lo sumo se limitan a registrar su significado latino. En el anónimo *Glossarium* de Leiden, fechado entre los siglos XI y XII, se traduce como «pons iter super fluvium»⁶⁵. Décadas después la misma palabra – junto a su plural *qan̄āṭir*– era escuetamente citada en un glosario mozárabe árabe-latín escrito en el siglo XIII por un religioso dominico del reino de Aragón⁶⁶: el *Vocabulista*

⁶³ Georg Wilhem FREYTAG (1788-1861) fue un filólogo y orientalista alemán, autor de la obra *Lexicon Arabico-Latinum* (1830-1837), que en muchos aspectos supone la edición extendida del diccionario de J. GOLIUS. KAZIMIRSKI (1880: III, 505), entre otros autores de diccionarios árabes, parece seguir casi al pie de la letra las indicaciones que aporta FREYTAG a propósito de la raíz {QNṬR}: «Cambrer, donner à une construction la forme d’un arc, d’une arcade ou d’une voûte». Otros significados para este verbo en su Forma I^a son: «1. Se faire citadine, abandonner la vie nomade ou champêtre, et se fixer dans un bourg. 2. Forcer une fille, av. acc. de la p. 3. Être très riche, compter, pour ainsi dire, de l’argent par quintaux, en remuer à la pelle. 4. Séjourner longtemps chez quelqu’un, avec ‘alà de la p.; être, por ainsi dire, sur ses bras, peser sur lui». Otros nombres citados de la raíz {QNṬR}: «qan̄tar, pl. qan̄āṭir (Bourg, bourgade); qin̄tar y qin̄ṭir (Malheur, calamité); qin̄ṭār (Bois nouveau, humide, qui fume beaucoup); qan̄āṭir (quintal, poids de cent raṭl, livres); qan̄tara pl. qan̄āṭir (Pont. Grand édifice)» (FREYTAG 1830-1837: III, 505).

⁶⁴ Véase DLOST (s.v. ‘almicantarat’). VCM recoge las dos formas (*almucantarat* y *almicantarat*) entre los arabismos astronómicos alfonsíes. En el siglo XVIII TERREROS Y PANDO (1786: IV, 9, s.v.) la cita como voz usada en francés en las formas *almicantara* y *almucantara* (‘almicantarath, círculo de la esfera’). CORRIENTE (1996a: 97) afirma que es término técnico de transmisión libresca y que en portugués se halla mejor transcrito, como *almucântara* y *almucantarado*. En efecto, en portugués las cita de este modo MACHADO (1977: I, 210-211) con el mismo significado astronómico. Según Ian RIDPATH (2004: 26) *almicantarat* es el «círculo mínimo en la esfera celeste que es paralelo al horizonte. Todos los objetos sobre el almicantarat están a la misma altura en un instante dado».

⁶⁵ Cf. SEYBOLD 1900: 389. Para una visión más amplia y actualizada sobre el *Glossarium* de Leiden, véase KONIGSVELD 1974 y CORRIENTE 1991.

⁶⁶ El estudio de la lengua árabe por miembros de órdenes religiosas cristianas, sobre todo los dominicos y franciscanos, tuvo su origen en la labor apologética y misionera acometida a partir de épocas tempranas. En este contexto comienzan a escribirse glosarios y vocabularios con vistas al estudio del árabe, en la idea de combatir desde dentro la propagación del Islam. Para una visión de conjunto sobre este tema, puede consultarse, entre otros, los artículos de GIMÉNEZ REILLO 2005 y CORRIENTE 2012. Referido a los franciscanos, véase LOURIDO 2006. Sobre la orden dominica véase CORTABARRÍA BEITIA 1970 y REYES GONZÁLEZ 2024.

*in aravico*⁶⁷, atribuido a fray Raimundo Martí⁶⁸. Habría que esperar al siglo XVII para encontrar un nuevo registro de esta voz en los diccionarios europeos. El *Lexicon Arabicum* de F. Raphelengius [1613]⁶⁹ es un simple glosario de voces árabes en el que se traduce *qanṭara* como «pons / ponto». En cambio, Jacobus Golius [1653]⁷⁰ es mucho más explícito, pues en su *Lexicon* habla del verbo **qanṭar* con varias acepciones, entre ellas la de abandonar el campo y establecerse en pueblos y aldeas⁷¹, y también sitúa a *qanṭara* como disimilación de la raíz {QṬR}⁷², procedimiento este último que no siguió Freytag.

Pero, desde el punto de vista morfológico, lo primero que sorprende de esta palabra es su raíz cuadrilítera {QNṬR}, apartándola del léxico con radical triconsonántica predominante en las lenguas semíticas. Esta peculiaridad sería, sin duda, la que impulsó a algunos lexicógrafos a reclamar su procedencia indoeuropea. Hasta cierto punto resulta lógica tal apreciación, ya que dicha raíz encuentra paralelismos fonéticos con al menos dos vocablos árabes de inequívoca naturaleza latina, registrados, entre otros, por Freytag: *qinṭār* (quintal), *q(i/a)ṇṭawrus* (Centauro, astro), junto a un tercero de dudosa procedencia –*qanṭarīs* (camella robusta)–, citado en el *Qāmūs* de al-Firūzabādī⁷³. Todo este puzle etimológico hizo posible que, hacia finales del siglo XIX, algunos orientalistas alemanes intentaran justificar el origen de esta raíz y dilucidar si se trata de un préstamo grecolatino o, por el contrario, posee raíz semítica.

⁶⁷ Raimundo Martí (Ms. P4v) registra seguidos los lemas: «Puente generalmente, *cántara*, *canátir*. Puente pequeña: *canáy tara*, *canaytarit*. Puente de Alcántara: *cántara*, *canátir*». El *Vocabulista in aravico* de Raimundo Martí fue publicado por Celestino Schiaparelli en Florencia a finales del XIX. La voz *qanṭara* y su plural *qanāṭir* son citadas en la parte II (latín-árabe) de esta obra. Cf. SCHIAPARELLI 1871: 528.

⁶⁸ F. CORRIENTE (1990: 7) atribuye la autoría del *Vocabulista in aravico* a dos manos diferentes. Para una visión de conjunto sobre la figura y obra de Raimundo (o Ramón) Martí, puede consultarse, entre otros: CORTABARRÍA BEITIA 1983 y RAGACS 1998.

⁶⁹ Cf. RAPHELENGIUS 1613: 361. Franciscus Raphelengius fue la latinización de Frans van Ravelingen (1539-1597), políglota, impresor y editor flamenco que llegó a ser profesor de hebreo en la Universidad de Leiden (Holanda). Compuso el *Lexicon Arabicum*, diccionario árabe-latín, con anotaciones en hebreo de los términos árabes, que fue publicado en edición póstuma en 1613, siendo el primero de esta clase de glosarios bilingües, con continuidad hasta el mucho más extenso *Lexicon* de Freytag, redactado en pleno siglo XIX.

⁷⁰ Jacobus Golius era el nombre latino de Jacob Van Gool (1596-1667), matemático y orientalista holandés de la Universidad de Leiden. Su obra *Lexicon Arabico-Latinum*, publicada en Leiden en 1653, se basó en los diccionarios de gramáticos árabes clásicos, como el *Šihāḥ* de al-Ġawharī o el *Qāmūs* de al-Firūzabādī. El *Lexicon* fue casi contemporáneo del glosario árabe-latín de su compatriota Franciscus Raphelengius. Habría que esperar dos centurias para que G. Freytag [1830] lo superara en extensión. Sin embargo, el glosario de Golius/Gool supone un importante avance para la elaboración de los diccionarios árabes redactados por lexicógrafos europeos, y ha sido pieza clave para concretar la etimología de *qanṭara*, como se verá más adelante.

⁷¹ «Relictis agris oppida pagosve incoluit. Rem habuit 'cum puella' [...]. Opes possedit per talenta». Cf. GOLIUS 1653: 1971, s.v.

⁷² GOLIUS 1653: 1917, s.v.: «*qinṭara* (sic). Pl. *qanāṭir*, i.q. *ḡisr*. Pons. Gi».

⁷³ FREYTAG 1830-1837: III, 505; AL-FIRŪZABĀDĪ 1938, s.v.

3.2. Teorías sobre su origen grecolatino

La etimología que el DLE académico otorga a *qanṭara* la hace derivar del griego κέντρον (/kéntron/), con que se denominaba al centro de un círculo, si bien la adición del adverbio «quizá» delata que se trata de una propuesta insegura. Por gozar de certificación académica, se trata de la hipótesis que hasta el momento ha tenido una mayor repercusión, que no total aceptación, según veremos. De este modo, el centro del arco que forma los distintos ojos de un puente habría sido el motivo de su denominación, pasando a designar al todo por la parte, metonimia habitual en la formación y desarrollo de muchos étimos⁷⁴. El κέντρον griego habría pasado al *qanṭara* árabe a través del siríaco *qanṭrūn*, referido al «ojo o luz que hay que calcular»⁷⁵, se supone que para acometer la construcción de un puente. Con ciertas vacilaciones, el *Primer diccionario general etimológico de la lengua española* de Roque Barcia [1881] ya apuntaba en esta dirección, al hablar de la etimología de *qanṭara*: «Árabe *al qanṭara*, puente; de *qanṭar* ó *qanṭhar*, doblarse, tomar la figura de arco», sin más añadidos acerca del origen de este significado. En cambio, acto seguido, al tratar la etimología del verbo ‘alcanzar’, Barcia comete un tremendo dislate, pues la hace derivar del mismo árabe **qanṭar*, con este peregrino argumento: «Árabe *al*, el, y *qanṭar*, doblarse, encorvarse, porque lo primero que se alcanzó estaba abajo, en lo profundo: *al qanṭar*, alcanzar»⁷⁶.

En los repertorios lexicográficos sobre helenismos el asunto se complica aún más, si cabe. Y es que en griego clásico κέντρον no definía en un principio el centro de un círculo, sino el aguijón o instrumento puntiagudo que se usaba para fustigar a los caballos y, ya puestos, a los esclavos. La voz κέντρον, que proviene del verbo κεντέω (pinchar, aguijonear, picar), emparentado con la raíz indoeuropea {*kent-} (pinchar), derivaría hacia el latín *centrum*⁷⁷, y desembocaría en el ‘centro’ castellano, con paralelismos en diferentes lenguas romances, como el francés (*centre*), el portugués (*centro*), el catalán (*centre*) o el rumano (*centru*), y con influjo en otras lenguas no romances. Su paso del griego al latín clásico supondría un cambio sustancial en su significado, de forma que el inicial aguijón o estilete punzante de los antiguos helenos se transformaría con el tiempo en utensilio usado por los geómetras para dibujar círculos mediante un palitroque clavado al que se ataba una cuerda que se hacía girar en torno a él permitiendo diseñar circunferencias o curvaturas.

Sin embargo, las disquisiciones con que los defensores de esta hipótesis intentaron justificar el origen de la *qanṭara* árabe no son lo suficientemente consistentes como para permitir que la vía etimológica de κέντρον resulte incuestionable. Así lo

⁷⁴ Sobre esta clase de cambios semánticos en la formación del léxico medieval, véase DAMBORD 1979.

⁷⁵ CORRIENTE (1996a: 79): «Prob. < gr. κέντρον ‘centro de círculo’, refiriéndose al ojo o luz que hay que calcular, a través del sir. *qanṭrūn* (‘punto’)». Cf. BAR MAHLUL 1886-1901: II, 1808 y MARGOLIOUTH 1927: 307. CORRIFERR (p. 977) registran un *qinṭir* con los significados de desgracia y paloma coronada.

⁷⁶ BARCIA 1881: I, 209, s.v. Sobre la obra de Roque Barcia, véase ALVAR EZQUERRA 2019.

⁷⁷ En latín *centrum* tiene el significado de rama del compás en torno a la que gira otra y, por extensión, centro de un círculo y nudo de la madera o mármol. Cf. VALBUENA 1819: 131; SEGURA MUNGUÍA 2006: 110. Sobre la etimología de ‘centro’ cf. <https://etimologias.dechile.net/?centro>.

entendió Steiger⁷⁸, quien sugirió vincularla al plural latino *cintrā* –referido a las cimbras o curvaturas de un arco o una bóveda–, basándose en la opinión de Karl Vollers. Vollers había defendido su origen grecolatino, aduciendo razones de índole fonético para considerar la posibilidad de que *cintrā* (pronúnciese /kintra/) estuviera en el trasfondo de *qanṭara*, y también por su significado ligado a la construcción de las arcadas de un puente⁷⁹. Si hacemos caso al DLE, en español ‘cintra’ es un tecnicismo que llegó desde el francés *cintre*, y que, además de aludir a la curvatura interna en el intradós de un arco, también puede referirse al efímero armazón de carpintería en forma semicircular sobre el que se apoya la cintra misma antes de consolidarse⁸⁰, significado no consignado en español, pero que se corresponde con el ‘cintrel’ que el mismo DLE define como: «Cuerda o regla que, fija por un extremo en el centro de un arco, bóveda o cúpula, sirve para colocar radialmente las hiladas de ladrillos o sillares». De este modo, tanto cintra como cintrel derivarían de un tardío plural latino *cintrā* (*cintrum* en singular), emparentado con *cinctūra* (cinturón, cinto), que los romanistas hicieron derivar, no sin ciertas dudas, del verbo *cingĕre* (ceñir)⁸¹. La cintra española no estuvo presente en el *Diccionario de Autoridades* de 1726 –tampoco en el DHLE–, aunque actualmente aparezca en el académico DLE, como dijimos, por lo que efectivamente debe de tratarse de un neologismo contemporáneo, tomado del francés *cintre*, surgido del campo de la arquitectura e incorporado al español en época bien reciente, siendo recogida por vez primera en el diccionario de Alemany y Bolufer de 1917⁸².

El principal obstáculo para dar por válida esta teoría es que no existe absoluta certeza de que *cintrum* y su plural *cintrā* hayan sido sustantivos latinos reales; de

⁷⁸ STEIGER 1935: 152. Sin embargo, en las adiciones finales (STEIGER 1935: 389) juzga poco probable el origen latino de *qanṭara* y para ello se basa en los significados que aporta el diccionario de LANE (1863-1892: 1/7, 2568), y en la presencia en el árabe sudanés de *ganṭūr* (*ant-hill*) y del somalí *kantūr*. Cf. GARCÍA DE DIEGO 1954: II, 342a.

⁷⁹ VOLLERS (1893: 100-101) reconoce la falta de información existente en las esferas culturales persa y griega en relación a la voz *qanṭara*, pero, aun así, basa su teoría en disquisiciones etimológicas de tipo fonético y semántico asignándole un origen grecolatino. STEIGER (1935: 152) remite a la colectánea *Zeitschrift für Assyriologie und verwandte Gebiete* (1908: VIII, 100), pero sin citar el nombre de Vollers, ni el título del artículo. La derivación *qanṭara* < *centrum* es igualmente discutida por Rudolph GEYER (1905: 116).

⁸⁰ En DMF: *Cintre* puede tener los siguientes significados: a) «Ligne ‘a courbure concave, pourtour», b) «Courbure concave de la surface intérieure d’un arc, d’une voûte», c) Por metonimia: 1: «Échafaudage en forme d’arc sur lequel se construit une voûte», 2: «Construction (mur, digue...) en forme d’arc», 3: «Armature en forme d’arc»

[En línea: <http://www.zeus.atilf.fr/dmf/definition/cintre>].

⁸¹ Según VOLLERS (1893: 101), el más claro ejemplo de pervivencia de este vocablo lo tenemos en el topónimo Cintra (Sintra en portugués), próximo a Lisboa, si bien hay que decir que su propuesta etimológica es más que discutible. Con mayor fiabilidad STEIGER (1935: 152) recoge los topónimos sicilianos Cantra y Cantareddu, siguiendo a AVOLIO (1898: 97). Sobre su etimología en castellano, *vid.* DCECH, II, 87, s.v. ‘cinta’.

⁸² Si bien cintra parece ser un término más reciente, en el *Diccionario de Autoridades* (DA₁: II, s.v. cintrel) se apunta: «Cintrel. s. m. term. de Architectura. Hilo ò vara que se assienta en el punto hácia donde ván las tirantéces del arco: y sirve para labrarle, de suerte que en qualquier parte observe su propria tirantéz. Tosc. tom. 5. pl. 94. Lat. *Amussis, is.*».

hecho, García de Diego niega categóricamente su existencia⁸³. No figuran en los diccionarios de latín habituales, ni tampoco en otros que abarcan el léxico latino medieval, como el de Du Cange [1678]⁸⁴ o los más recientes de Valbuena [1819] y de Niermeyer [1976], quienes en cambio registran *centrum* y en el caso de Du Cange añadiendo que es término arquitectónico origen del francés *cintre*⁸⁵. Solo en el suplemento redactado por Pierre Carpentier (1697-1767) a partir del *Glossarium* de su compatriota Du Cange –el más completo diccionario de la latinidad medieval– se registra el étimo latino *cintrum* con el sentido de cintrel, soporte de madera para fabricar un arco, y con su correspondencia en francés, sin citar su forma plural *cintrā*: «ligneum forniciis fulcrum. Gall. ‘cintre’»⁸⁶.

Entre finales del siglo XIX y principios del XX, un reducido círculo de orientistas alemanes reprodujo la controversia sobre el origen de *qaṅṭara*, con mayor intensidad que la que los filólogos árabes clásicos mantuvieron siglos atrás y con mayores argumentos gramaticales y semánticos. Por un lado, el mismo Vollers, como ya se ha visto, la convirtió en préstamo grecolatino, rechazando la posibilidad de que fuera voz originalmente árabe. En este punto, si bien con nuevas propuestas, le siguió Bernard Geiger⁸⁷ y, con matices, también lo hicieron Siegmund Fränkel y Rudolph Geyer⁸⁸, aunque respectivamente vinculando su origen a los vocablos latinos *cinctūra* (cinto, cinturón) y *cantherius* (cesta o canasta de mimbre usada en la construcción). Por otro lado, Theodor Nöldeke se aferró a la teoría sobre el origen semítico de *qaṅṭara*, al comprobar los paralelismos existentes en arameo y otras lenguas del mismo tronco⁸⁹.

Fue Vollers quien con mayor vehemencia defendió su origen grecolatino, aduciendo razones de índole fonético para considerar la posibilidad de que el tardo-latín *cintrā* estuviera en el trasfondo de *qaṅṭara*. Explica que el cambio de >i< por >a< tras del *qāf* (>q<) inicial se debe al carácter velarizado de dicho fonema, mientras que la elisión de la segunda >a< responde a la anaptixis o epéntesis de una vocal entre dos consonantes contiguas, fenómeno habitual en muchas lenguas, y también en las

⁸³ Cf. GARCÍA DE DIEGO 1954: II, 342a.

⁸⁴ Charles du Fresne (o Dufresne), señor de Cange (Amiens, 18 de diciembre de 1610-París, 23 de octubre de 1688), más conocido simplemente por Du Cange, y a veces transcrito como Charles Dufresne Ducange, fue un jurista, historiador y glosógrafo francés, autor del más completo glosario de términos latinos compuesto hasta el día de hoy. Cf. DU CANGE 1678.

⁸⁵ NIERMEYER (1976: I, 170, s.v.): «Quater sena centra decora inferius superius connexa surgunt». DU CANGE (1678: II, p. 1026, s.v.): «Forniciis circulus, cui tota concameratio innititur, nostris ‘ceintre’».

⁸⁶ Cf. CARPENTIER 1843: II, 356, s.v. *cintrum*. Hay que advertir que Carpentier no señala los plurales de los étimos que registra, tan solo su forma en singular y en caso nominativo.

⁸⁷ Cf. GEIGER 1905: núm. 22, págs. 356-357.

⁸⁸ FRÄNKEL (1886: 285), quien escribe antes de publicarse el artículo de Vollers, da como probable que derive del latín *cinctūra*. Niega que el origen de *qaṅṭara* sea árabe, sino greco-latino, y cree que puede derivar de *cantherius*, nunca de *ceintre*, por ser voz francesa: «kein echt arabisches Wort; indessen das Original ist noch zu ermitteln. Es könnte wohl dem Römisch-Griechischen entlehnt sein. An cinctura woraus franz. ceintre lässt es sich nicht anknüpfen, weil es lateinisch ist». Cf. GEYER 1905: 116-117.

⁸⁹ Por su parte Nöldeke relaciona *qaṅṭara* con la voz aramea *qəṣār(t)ā* (arco), *apud* STRECK 1997. No sería la única vez en que Vollers y Nöldeke discreparan en asuntos relacionados con la ciencia del lenguaje. OWENS (2002: 506) comenta sus diferencias en torno a la lengua del Corán.

distintas variedades del árabe⁹⁰. Además, para él existían otras motivaciones desde el punto de vista semántico que aproximan *qanṭara* a *cintrā* con mayor fiabilidad que lo hace *centrum*, por su significado ligado a la construcción de las arcadas de un puente. Como apoyo a esta vía etimológica, resulta muy significativo que Alfred-Louis de Premare, en su *Dictionnaire arabe-français* [1993-1999], registre *cintré* (cintra, cintrel) como una de las acepciones para el antiguo dialectal marroquí *qanṭra* (puente), junto a otras dos generadas por metonimia: viga gruesa de madera o hierro y especie de puente o arco central que conecta la doble cesta de mimbre que va colgada en el lomo de las bestias de carga y se utiliza para transportar mercancías⁹¹.

3.3. *La vía semítica*

La vía etimológica grecolatina sobre *qanṭara* fue admitida en un primer momento por Federico Corriente al revisar los arabismos procedentes de grupos lingüísticos medio-orientales que figuran en el *Diccionario* de la Real Academia Española⁹². Sin embargo, dos décadas después sugirió otra posibilidad: que *qanṭara* se hubiera formado por una disimilación de la raíz árabe {QṬR}, a causa de la metonimia que hizo que la imagen de una fila de animales en cadena se transformara en hilera de balsas integrando un puente, como se hacía en las primeras construcciones de este tipo⁹³. En siríaco contamos con la palabra *qəṭār(t)ā* (nudo, puente, pontón de barcas), de la misma raíz semítica de {QṬR}, con el significado de atar, ensamblar⁹⁴, presenciada en etíope, hebreo y arameo, como ya señaló Nöldeke. En árabe clásico existe la

⁹⁰ Sobre la epéntesis vocálica en el árabe hispano y en los arabismos iberorromances *vid.* KIEGEL-KEICHER 2006a. *Vid. tb.* CORRIENTE 1996d: 17, 27-28. Sobre la alofonía en castellano de >q< a partir de los dialectos andalusíes *cf.* CORRIENTE 2013: 30.

⁹¹ PREMARE 1993-1999 (tomo X, 1998, s.v. *qantra*): «forte poutre de bois ou de fer; partie mediane, reliant les deux poches du grand panier double [...] servant au transport à dos de bete de somme». LERCHUNDI (1908: 41) registra igualmente las variantes *kontra* y *kántara*. En español, el DLE anota para ‘puente’ la siguiente acepción relativa a la arquitectura: «Ca-da uno de los maderos que se colocan horizontalmente entre otros dos, verticales o inclinados, o entre un madero y una pared». En el árabe dialectal marroquí moderno se utiliza *qanṭra* (pl. *qnāṭar*) para designar comúnmente al puente (MOSCOSO GARCÍA 2005: 229). También consta con el mismo significado en tunecino (*qānṭra*), según STEIGER 1935: 152, s.v., mientras Sergio Baldi registra ‘*kantara*’ en lengua swahili con un uso muy escaso (BALDI 2016: 253, núm. 2346: «*kantara*. A bridge, rarely heard»). El influjo de la lengua árabe en el léxico bereber ha sido analizado en profundidad por KOSSMANN 2013.

⁹² *Cf.* CORRIENTE 1996a: 79. Siguiendo su parecer la RAE incluyó esta etimología en el DLE, que a día de hoy sigue vigente.

⁹³ DFDAA: 1070. También registra el lexema *qanṭabār* –citado por Ibn Quzmān– como «sorte de grosse jarre», préstamo del bajolatín *cantabrum*, derivado del latín *canthārus* y este del griego *κάνθαρος* (*Ibid.*).

⁹⁴ En siríaco *qəṭārā* significa originariamente ‘nudo, articulación’ y se utiliza en algunos textos antiguos como sinónimo del árabe *qanṭara* (*pons*). *Cf.* PAYNE-SMITH 1879-1901: II, col. 3592; y BAR MAHLUL 1886-1901: II, col. 1768. Sobre las palabras de origen sirio en el árabe andalusí puede verse CORRIENTE 1999b: 55–63. Entre los diferentes significados de {qtr} está el de ‘destilar’, del que deriva igualmente el arabismo castellano ‘alcataza’ y su variante ‘alquitara’ (alambique), derivados ambos del árabe andalusí *alqaṭṭāra*. *Cf.* DLE, s.v.

forma IIª del verbo, **qaṭṭar*, para formar una caravana –de camellos se supone–, fácilmente disimilable en **qaṇṭar* y reassignable a la idea de una cadena de botes o pilastras a manera de pontones, donde un nombre verbal o *maṣḍar* habría evolucionado desde la acción abstracta hasta su resultado material⁹⁵. En su *Vocabulario in arabico*, obra concebida con fines didácticos a principios del siglo XVI, Pedro de Alcalá indica para ‘pontón así’ su equivalencia árabe en singular y plural: «*katāra, katarāt*»⁹⁶. En modo alguno **qaṭṭar* guarda relación morfológica con el arabismo ‘zatarā’ –y su acortado ‘zata’–, recogidos ambos en el DLE, transmisión errónea de un perdido *ḡatarā*, con significado próximo a una almadía («armazón de madera, en forma de balsa, para transportes fluviales»), y con correspondencia en el portugués *alcatrate* (cf. *infra* § 6.4).

Corriente ha insistido de este modo en la conveniencia de abandonar la hipótesis vinculada al origen indoeuropeo de *qaṇṭara*, para centrarse en otra de innegable estirpe semítica y que, hay que decirlo, se halla correctamente argumentada y también documentada⁹⁷. Conecta, así, con la tesis sobre el origen árabe del término señalada por Yāqūt al-Ḥamawī y con la versión de Golius, quien en su *Lexicon Arabico-Latinum* sitúa este verbo **qaṇṭar* y el nombre *qaṇṭara* dentro del epígrafe dedicado a **qaṭṭar*. Por la misma disimilación a la que alude Corriente, Golius, que en gran parte basó su *Lexicon* en los trabajos de algunos gramáticos árabes clásicos, como al-Ḡawharī, tampoco ubica la voz *qaṇṭara* dentro de la raíz {QNTR}, sino en epígrafe dedicado a {QṬR}, aportando el significado de *pons* (puente). Al mismo tiempo, traduce en forma IIª el verbo **qaṭṭar* como «In seriem colligavit camelos» y el sustantivo *qiṭār* como «series camolorum, simul nexorum et consequentium»⁹⁸.

En resumen, sobre la etimología de *qaṇṭara* hay que partir del hecho de que, desde antiguo, los mismos gramáticos árabes se hallaban divididos entre quienes le adjudicaban un origen árabe genuino y aquellos otros que se decantaban por su procedencia grecolatina, siguiendo en ambos casos la vía siríaca. Comprobamos que dicha división se perpetúa tiempo después en los lexicógrafos europeos, de manera que, junto a la teoría que aparece en el DLE académico, emergen dos nuevas propuestas que a primera vista podrían resultar convincentes tanto desde el punto de vista semántico como fonético.

⁹⁵ Cf. DFDAA: 1070.

⁹⁶ Cf. ALCALÁ: c5v (= LAGARDE: 352/231). Vid. *infra* § 6.4.

⁹⁷ Cf. DAAL, 77, s.v. ‘alcántara’. Entre las adiciones y correcciones al DAVAI que hace CORRIENTE (2006: 138) argumenta: «[p. 134]: Luego, en alcántara, debemos abandonar la noción del origen gr. del ár. *qaṇṭara*, pues parece más convincente pensar en el sir. *qṭār(t)ā* ‘nudo; puente’, juntura semántica obvia y derivación de la raíz semítica {qṭr} < ‘atar’, atestiguada en et., hb., ár., etc. En ár. cl. tenemos *qaṭṭar* ‘formar la caravana’, fácilmente disimilable en **qaṇṭar* y atribuible al concepto de ‘alinear barcas o pilastras para cruzar un río’, de donde un *maṣḍar* que habría pasado de significar la acción, abstracto, a su reflejo material concreto».

⁹⁸ Cf. GOLIUS 1653: 1916-1917. Recordemos que en árabe moderno *qiṭār* significa tren. En el *Supplément* de DOZY (II, 364-365) se incluyen otras acepciones para derivados de la raíz {qṭr} relativos a filas o hileras de cosas (F. VIª, *mutaqāṭara*: «plusiers moulins établis à la file l’un de l’autre») y de personas (*qiṭārāt*, «file d’esclaves»). DOZY (*Suppl.* II, 412) señala igualmente que la Forma Vª «*taqaṭṭar* dans la langue ancienne: *taqaṭṭar*».

La primera de ellas, postulada por Vollers, incide en la raíz cuadrilábica árabe {QNṬR}, procedente del bajo latín *cintrā* (/kintra/), aludiendo al armazón que ciñe los arcos de un puente. La segunda, formulada por Federico Corriente, y que mucho antes, en el siglo XVI, ya advirtiera Golius y en la que más tarde incidiera Nöldeke, vincula su origen con la disimilación de la raíz semítica {QṬR}, en la imagen de una hilera de camellos que recuerda a los pontones de madera enlazados entre sí con sogas. ¿Cuál de ellas se aproxima con mayor acierto a la realidad? ¿Podría ser *qanṭara* el resultado de ambas vías etimológicas que en un momento determinado llegaron a cruzarse? Pensamos que tal posibilidad es improbable, ya que la tesis que apunta a su origen semítico cuenta con argumentos más sólidos y precedentes lexicográficos más fiables⁹⁹.

HIPÓTESIS SOBRE LA ETIMOLOGÍA DE QANṬARA				
Origen semítico {QṬR}		Origen greco-latino {QNṬR}		
Disim. de {qṭr} [sir. aram. qəṭār(t)ā 'nudo, puente']	Otros	κέντρον / <i>centrum</i> [sir. qəṭrūn]	<i>cintrum</i> / <i>cintrā</i>	Otros
Golius / Nöldeke Dozy <i>Suppl.</i> Streck <i>EL</i> Corriente 2006*	Yāqūt Lane	DLE Corriente 1996*	Vollers Geiger	Geyer (<i>cantherius</i>) Fränkel (<i>cinctura</i>) Ḥafāḡī / Ta'ālabī. Fīrūzabādī / Lane

4. EL ARABISMO 'ALCÁNTARA' EN LA LEXICOGRAFÍA

En el estudio pancrónico sobre arabismos que F. Corriente hizo en su obra *Árabe andalusí y lenguas romances* destacan algunos puntos interesantes que inciden en la diacronía y otros aspectos relativos a las interferencias léxicas que se produjeron entre el árabe y el romance, en sus distintas variedades, tales como la distribución semántica de los préstamos, a la que el autor concede una gran importancia¹⁰⁰. Es un hecho que la mayor parte de arabismos se filtraron en las lenguas romances peninsulares vía directa y oral, por un lado, a causa de la emigración mozárabe a los territorios cristianos septentrionales, y, por otro, gracias al contacto de los reconquistadores con los mudéjares y más adelante con los moriscos¹⁰¹. En este punto, cabría resaltar cómo un grupo significativo de voces pertenecientes a los nombres topográficos, o relativos a

⁹⁹ Solo cabría añadir que, al esbozar su teoría, Corriente da la sensación de desconocer las pro-latinas de Vollers y Geyer y las pro-semíticas de Nöldeke, o al menos no hemos detectado que las cite en ningún momento. Tampoco recoge el parecer de Golius y de los gramáticos árabes clásicos cuando sitúa a *qanṭara* como disimilación de **qaṭṭara*.

¹⁰⁰ CORRIENTE 1992.

¹⁰¹ Cf. VIGUERA MOLINS 2002a: 50. Para el caso concreto del castellano, véase GARCÍA-ARENAL 2018.

la arquitectura y la construcción, delatan una clara influencia del urbanismo islámico en los territorios cristianos durante la baja Edad Media¹⁰². De este modo, ‘alcántara’ podría haberse codeado con otros arabismos que, con mayor fortuna, siguen usándose a día de hoy, como adarve, alcoba, zaguán, arrecife, azotea, arrabal, barrio, aldea, rincón, aljibe, y otros más.

Sin embargo, a tenor de los datos de que disponemos, no parece que alcántara haya gozado de amplia aceptación hasta el punto de usarse como sinónimo de puente, a pesar de hallarse recogido con este significado en múltiples glosarios. En su *Historia del nombre ‘Madrid’* Oliver Asín la estimaba voz perdida que procedía del árabe en el sentido de acueducto y no propiamente de puente, en la misma comparación que se establece entre el paso de personas y el de las aguas¹⁰³. Además, corrige a Asín Palacios cuando habla de la cita que este hace en su *Contribución a la toponimia árabe de España* en relación al origen del nombre de la localidad riojana de Alcanadre, derivado del plural andalusí *alqanātir*, indicando que donde alude a los puentes debería decir puentes y acueductos¹⁰⁴. La etiqueta que Oliver Asín coloca a alcántara como arabismo perdido se confirma en la opinión vertida en el *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico* (DCECH) de Corominas y Pascual, donde se acentúa cómo «la conciencia lingüística común rechazó la consolidación de alcántara como sinónimo romance de puente»¹⁰⁵. Giménez-Eguíbar ha cuestionado del mismo modo esta afirmación, preguntándose por las razones por las que esa misma conciencia común, cristiana peninsular y medieval, se sintió inclinada a aceptar determinados latinismos en detrimento de sus posteriores denominaciones árabes¹⁰⁶. Probablemente muchos autores estimaron la inexistencia de este arabismo como nombre común a la vista de la abrumadora presencia de datos conectados a la toponimia en la

¹⁰² Cf. CORRIENTE 1992: 149. A este respecto véase el estudio realizado por Yolanda KIEGEL-KEICHER 2005.

¹⁰³ Cf. OLIVER ASÍN 1959: 125 y n. 1.

¹⁰⁴ A este respecto, OLIVER ASÍN sigue a MADOZ (1845-1850: I, 398). En este asunto, como en tantos otros, hay que tener en cuenta que la terminología árabe reflejada en las fuentes andalusíes suele ser muy ambigua y difiere entre unos textos y otros. En lo que se refiere a los términos descriptivos sobre puentes y acueductos no siempre es fácil dilucidar el sentido descrito por los autores. PAVÓN MALDONADO (1997: esp. págs. 275-277) habla de la ambigüedad semántica que afecta a la terminología habitual en las crónicas árabes, como *qanṭara* y su pl. *qanātir*, *ḡisr* y su pl. *ḡusūr*, o *damāmīs* (pl. de *dīmūs*). Véase también PAVÓN MALDONADO 1990: *passim*. Hans WEHR (1980: 793) señala cómo el plural *qanātir* suele designar a un acueducto. Cf. ASÍN PALACIOS 1944: 52.

¹⁰⁵ Véase DCECH [1980], I, 130, s.v. Sobre las etimologías árabes en la obra de Corominas, véase CORRIENTE 1999: esp. págs. 74-85.

¹⁰⁶ GIMÉNEZ-EGUIBAR 2010, 185. Para comprender la transición léxica entre la Baja Edad Media y el español moderno, véase DWORKIN 2004. *Vid.* también DWORKIN 2012. Sobre el impacto de la religión en las lenguas peninsulares, véase GALLEG0 2003. Una panorámica acerca de la conciencia lingüística a través de textos en español entre los siglos XII al XVIII, con bibliografía adicional, puede verse en: MARTINELL GRIFÉ 1996.

documentación que tuvieron a su alcance. Neuvonen también duda de la existencia de ‘alcántara’ como arabismo, al que solo identifica como topónimo¹⁰⁷.

Lo que resulta probado es que *alqanṭara* habría pasado al castellano desde el árabe andalusí¹⁰⁸ sin demasiados cambios fonéticos y con aglutinación del artículo¹⁰⁹, conservando la forma esdrújula¹¹⁰, y designando en un primer momento a un puente. Los fonemas >q< y >ṭ< perdieron su característica velarización al convertirse en étimo romance¹¹¹. Pero, pese a esta mínima alteración fonética, su uso como nombre común debió de ser efímero, en competencia con el latinismo ‘puente’, que se impuso desde el primer momento. Así pareció entenderlo Sebastián de Covarrubias a comienzos del siglo XVII, cuando en su *Tesoro* indicaba lo siguiente: «Alcantara, vale puente en lengua arábica y de allí se llamó el lugar Alcántara por la famosa puente»¹¹². Prosigue el autor con algunos datos en torno al cacereño puente de Alcántara y a la Orden del mismo nombre, a la que pertenecía el prócer Gregorio Altamirano Portocarrero, consejero real de hacienda, a quien va dedicada su obra. Tal vez fuera este el motivo, y no otro, el que le impulsara a incorporar dicho vocablo a su repertorio lexicográfico,

¹⁰⁷ NEUVONEN 1941: 52 y 211. El *Diccionario Histórico* de la Real Academia [DHLE 1992: II, 179] señala que alcántara como sinónimo de puente solo se cita en los diccionarios etimológicos como voz anticuada y sin uso como nombre común, ni siquiera en testimonios literarios, tan solo en topónimos.

¹⁰⁸ Una extensa exposición sobre las especificidades del árabe andalusí, desde las ópticas diacrónica, sincrónica y pancrónica, puede verse en CORRIENTE 1992: 33-153.

¹⁰⁹ Sobre la aglutinación del artículo árabe en los arabismos LAPESA (1981: 146) señala que «los sustantivos de origen árabe, en su gran mayoría, han incorporado a sus respectivos lexemas este elemento ‘al-’ sin valor de artículo, por lo que pueden ir acompañados de artículos y determinativos romances (el alhelí, un alacrán, estos alborotos) y conservar su prefijo en la derivación (alborotar, alcaldada, acemilero, alvoso)». Ya en el 1535 Juan de Valdés advertía sobre este punto en su *Diálogo*: «un *al* que los moros tienen por artículo, el cual ellos ponen al principio de los más nombres que tienen» (VALDÉS 1535: 139, 148, *apud* NOLL 2022: 51) e igualmente CERVANTES lo refleja en la 2ª parte de *El Quijote* a propósito de la palabra ‘albugue’: «Y este nombre albugues es morisco, como lo son todos aquellos que en nuestra lengua castellana comienzan en al, conviene a saber: almohaza, almorzar, alfombra, alguacil, alhucema, almacén, alcancía y otros semejantes, que deben ser pocos más; y solos tres tiene nuestra lengua que son moriscos y acaban en í, y son borceguí, zaquizamí y maravedí; alhelí y alfaquí, tanto por el al primero como por el í en que acaban, son conocidos por arábicos» (EGIDO 2018: 43; SOLÁ-SOLÉ 1968: 275/71-72). Para mayor información, véase BRAMON 1987, NOLL 1996, NOLL 2006 y NOLL 2022 (esp. págs. 51-60), ODISHO 1997, SAYAHI 2003 y, muy especialmente, WINET 2006 y GARCÍA GONZÁLEZ 2012b. Acerca de la coincidencia de arabismos en español que comienzan por >a-< y >al-<, tomando como ejemplo la obra de Diego de Guadix, véase GALLEGO Y GIMÉNEZ-EGUÍBAR 2023. Una estadística sobre los arabismos con y sin aglutinación del artículo en las lenguas peninsulares puede verse en NOLL 2022: 56.

¹¹⁰ En CORRSKETCH (pág. 65) se afirma: «el paradigma CvCCvC(a) que se aplica a *qanṭarah*, se lee *cántara* en árabe hispano, en forma esdrújula». Con similares términos se expresa dicho autor en el capítulo *The grammar of arabic Loanwords in ibero-romance*, al comienzo de su DAAL (CORRIENTE 2008: XLIII).

¹¹¹ Cf. STEIGER 1935: 150-157, 208-212; CORRSKETCH: 39 y 53, con otros ejemplos similares. KIEGEL-KEICHER (2005: 239) se hace eco de este fenómeno y de cómo la palatalización del >q< fue imposible en la primera sílaba acentuada, que pasó a >k< en romance, impidiendo que se produjera la *imāla*.

¹¹² COVARRUBIAS 1611: 26r, s.v. Sobre el papel de Covarrubias como lexicógrafo de arabismos en castellano y las fuentes de las que se nutrió, en especial las de Urrea, Diego de Guadix y Francisco López Tamarid, resulta imprescindible RUHSTALLER 2017. Para otros aspectos relativos a *Tesoro*, véase MORENO MORENO 2012 y 2013.

pues poco más añade a esta entrada, que concluye con una escueta alusión al otro puente de Alcántara, el de Toledo¹¹³. Por otro lado, resulta significativo resaltar que Covarrubias habla de ‘alcántara’ referida a su sentido en *lengua árabe* y, por tanto, no explicita que se trate de una palabra ya aclimatada en el castellano, salvo en la toponimia y en la antroponimia¹¹⁴.

Poco más de un siglo antes de Covarrubias, en 1494, Antonio de Nebrija prescindía de ella en su *Vocabulario español-latino*, el primero de su clase publicado en esta lengua, y tampoco incluía a su derivado ‘alcantarilla’, lo que da a entender que ambas voces no eran suficientemente significativas por aquel entonces¹¹⁵. En cambio, registra otros arabismos ya asentados en español, entre ellos su parónimo fonético ‘alcándara’ o percha, *pértica* en latín¹¹⁶. En 1505 Pedro de Alcalá tampoco la considera arabismo, aunque en la traducción árabe para «puente general mente» transcribe «cántara» y su plural «canátir», así como «canáy tara, puente pequeña» y su plural «canaytarít»¹¹⁷. Alcalá solo recoge el sintagma «puente de alcantara: cántara, canátir»¹¹⁸, mientras traduce *cántara* como «pontón, puente de madera»¹¹⁹. Habría que esperar al año 1593 para que Diego de Guadix lo registrara también en plural (alcántaras) y en diminutivo ‘(el) alcantarilla’, pero únicamente aplicados a nombres de lugar de las penínsulas ibérica e itálica¹²⁰. Probablemente De Guadix repita constantemente su significado por tal motivo, que ya no se utilizaba en el léxico común desde tiempo atrás: «Es la misma algarabía y significa lo mesmo que acabo de dezir (combene a saber) la puente».

Queda claro, pues, que de las citas que en los albores del XVII hacen dichos autores se deduce que ‘alcántara’ era voz únicamente vinculada a nombres de lugar. Sin embargo, parece que dejó de usarse mucho tiempo antes. El hecho de que entre

¹¹³ Sobre la toponimia en la obra de Covarrubias véase RUHSTALLER 2015.

¹¹⁴ En un reciente trabajo Volker NOLL (2022: 87-88) ha destacado el papel desempeñado por la voz ‘alcántara’ en la antroponimia y la toponimia de la península ibérica, al igual que en determinados territorios de la América hispana y portuguesa y otros pertenecientes en su día al imperio español, como Filipinas.

¹¹⁵ En los albores del siglo XVI dos normas competían por consolidarse como ideal léxico y gramatical de la lengua española o castellana: el modelo toledano, instalado en la Corte, y la norma literaria, por la que se decantó Nebrija, que criticaba a la primera por su excesivo uso de mozarabismos y arabismos (CANO AGUILAR 1988: 228-229), a pesar de que en su *Lexicon* echa mano de algunos centenares de arabismos y andalucismos (PERONA 1992: 59). La actitud de Nebrija cara a los arabismos y mozarabismos para la elaboración de su *Vocabulario* ha sido analizado por GUERRERO RAMOS 1988. Acerca de la labor lexicográfica de Nebrija en su conjunto, véase GARCÍA-MACHO 2010.

¹¹⁶ NEBRIJA [1494]: fol. Xr.

¹¹⁷ *Vid.* ALCALÁ: D4v (= LAGARDE: 358/237 y 358/235). Sobre ‘alcándara’, *cf. Ibid.*: c5r (= LAGARDE: 97/120).

¹¹⁸ *Ibid.*: D4v = LAGARDE: 358/239.

¹¹⁹ *Ibid.*: L8r = LAGARDE: 352/229.

¹²⁰ *Cf.* DIEGO DE GUADIX 2007: 53. Fray Diego de Guadix [1550-1615] fue un religioso franciscano granadino que destacó como lexicógrafo y arabista. Para comprender su vida y obra véase CABANELAS RODRÍGUEZ 1993. Sobre la recopilación de sus arabismos, véase MORENO MORENO 2006b, 2009 y 2011. La importancia del *Tesoro* de Diego de Guadix para el estudio de la toponimia es analizada por RUHSTALLER 2012.

los siglos XVI y XVII figure registrada en los clásicos glosarios y diccionarios¹²¹ no refleja su uso real y solo obedece a razones de índole etimológica¹²². Se cita, por ejemplo, en *De usu et consuetudine*, del jurista granadino Pedro de Salazar [1579]¹²³, y también la registran el Brocense [1580]¹²⁴, López Tamarid [1585]¹²⁵, Percival [1591]¹²⁶, Francisco del Rosal [1601-1611]¹²⁷, Oudin [1607]¹²⁸, Vittori [1609]¹²⁹, Minsheu [1617]¹³⁰ y Du Cange [1678]¹³¹, hasta llegar al *Diccionario nuevo* de Francisco Sobrino [1705]¹³², el académico *Diccionario de Autoridades* de 1726¹³³, el *Tesoro* de Juan Francisco Ayala [1729]¹³⁴, el *Vocabulario de Germania* de Juan Hidalgo

¹²¹ Una panorámica sobre la evolución de los diccionarios históricos y etimológicos del castellano puede verse en: PORTO DAPENA 2000. Sobre aquellos relacionados específicamente con la lengua árabe, véase VIDAL CASTRO 2008. Sobre las interferencias entre los diccionarios históricos sobre el castellano, véase RAAB y VÁZQUEZ 2011: esp. págs. 97 y ss.

¹²² Tal vez esto haya sido motivo de confusión para algunos investigadores, como ocurre en el artículo sobre los arabismos en la restauración del patrimonio arquitectónico de B. GUERRA OBANDO (2011: 26). La autora cita la voz ‘alcántara’, con el significado de puente y añade en su entrada lo siguiente: «De ‘alqántara’, centro de círculo. Puente. *Usado actualmente con el mismo significado*».

¹²³ SALAZAR (1579: cap. 1/4) habla someramente de la etimología de ‘alcántara’, a propósito del famoso puente toledano. Y lo hace a sabiendas de que solo es sinónimo del *pons* latino y omnipresente en la toponimia: «Alcantara enim et pons sinonima sunt nomina, quia pons latine Alcantara vero Arabice nuncupatur, quod vocabulum retentum est in locis pluribus».

¹²⁴ Francisco Sánchez de Las Brozas (1523-1600), conocido como el Brocense y, en latín como Franciscus Sanctius Brocensis, fue un importante humanista y gramático extremeño que dio un giro sustancial al estudio de la gramática española un siglo después de que lo hiciera Nebrija. Cf. BROCENSE [1580: F. 15 s.v.]: «cantara, la puente». Para conocer el contenido de su obra y biografía, véase PEREA SILLER 2010.

¹²⁵ LÓPEZ TAMARID (1585: s.v.): «es puente».

¹²⁶ PERCIVALE 1591: 16, s.v.: «a bridge of stone». Sobre los tratados lexicográficos bilingües árabe-inglés, *vid.* UBAYDY y UTBI 2012.

¹²⁷ Francisco del Rosal (ca. 1537-ca. 1613) fue un médico, humanista y glosógrafo cordobés, que estudió en las universidades de Osuna y Salamanca. Destacó por ser autor del *Origen y etimología de todos los vocablos castellanos originales de la lengua castellana*, coetáneo al *Tesoro* de Covarrubias, incluso escrito un poco antes, según parece, en 1601. Véase FRANCISCO DEL ROSAL 1601 y GÓMEZ AGUADO 1990.

¹²⁸ OUDIN 1607: 43, s.v.]: «un pont de pierre». Sobre el francés César Oudin y el estudio del español en la Francia del XVII, véase: ZUILI 2006.

¹²⁹ En su *Tesoro de las tres lenguas francesa, española, y italiana* Giacomo Vittori yerra al anotar el significado de ‘alcántara’ en francés (un pot de pierre) e italiano (una pignata di terra), quizá porque confunde *pot* ‘recipiente’ con *pont* ‘puente’. Cf. VITTORI 1609: 32, s.v.

¹³⁰ MINSHEU [1617: s.v.]: «un pont de pierre; ponte di pietra; pons ex lapido; a bridge of stone».

¹³¹ Cita ‘alcántara’ como nombre latino y topónimo referido al puente de Toledo. Cf. DU CANGE [1678]: I, 289. PÉREZ GONZÁLEZ (1985: 240) se hace eco de esta cita, que remite al propio Du Cange. Cf. DEM III, 115.

¹³² Véase SOBRINO 1705: 16/1.

¹³³ DA₁, I, 179, s.v.: «Lo mismo que puente. Es voz Arabe, porque Cántara significa puente en este idioma, y solo se le añade el artículo AL. Voz anticuada, que trahe Covarrubias en su Thesoro. Lat. Pons». Sobre la evolución y otros aspectos del *Diccionario de Autoridades* editado por la RAE, véase HERNANDO CUADRADO 1997.

¹³⁴ AYALA MANRIQUE (1729: 36/65): «Véase Salazar en el tratado ‘De usu et consuetudine’, cap. 1, n. 4, sobre la etimología». Solo recoge el étimo y remite para su etimología a Pedro de SALAZAR 1579.

[1737]¹³⁵, el *Diccionario castellano* de Esteban de Terreros y Pando [1786]¹³⁶, las *Obras* de Anton Raphael Mengs [1780]¹³⁷, el *Diccionario español latino-arábigo* de Francisco Cañes [1789]¹³⁸, el *Catálogo* de Francisco Martínez Marina [1805]¹³⁹ y, a partir de aquí, en diferentes glosarios y enciclopedias. El *Intérprete arábigo* de Fr. Bernardino González [1709] es caso aparte, pues, si bien no recoge ‘alcántara’ como arabismo, en cambio incluye un significado más preciso para la voz árabe *qaṅṭara*: «*qaṅṭarah, qaṅāṭir*: arco de fábrica, ojo de puente»¹⁴⁰.

Que la *alqaṅṭara* andalusí se convirtiera en la castellana alcántara está fuera de toda duda, como dijimos, con equivalencia en otras lenguas peninsulares. Son numerosas las citas que a este respecto aparecen registradas en el DHLE, el CDH y el DEMel y en múltiples glosarios y diccionarios, entre muchas otras fuentes, incluidas las geográficas e históricas, cuyo estudio sería interesante abordar en profundidad. Cosa diferente es conocer en qué momento exacto se incorporó al romance –si es que llegó a consolidarse–, y de qué manera se produjo esta incorporación. En el ámbito del catalán, Eguílaz cita *alcàntara* –también en mallorquín– y *alcàntera* en valenciano¹⁴¹. Dolors Bramon registra la alcántara castellana y sus correspondientes catalanas *alcàntera, canterilla* (con aféresis del artículo)¹⁴², *alcantarilla* y *alcàntera*, pero no explicita dicha información, tan solo que derivan del árabe. En cambio, Neuvonen no las registra entre los arabismos del catalán y el valenciano¹⁴³.

En portugués la voz *alcántara* tampoco tuvo éxito, menos aún que en castellano, a pesar de su presencia en algunos diccionarios lusos clásicos, más interesados

¹³⁵ En el capítulo titulado ‘Compendio de algunos vocablos arábigos [...] recopilados por Francisco López Tamarid’ (pp. 235-256), tan solo se dice: «alcántara es puente». A continuación, se anota ‘alcantarilla’, sin explicación alguna. Cf. HIDALGO 1737: 238. En el capítulo siguiente, titulado ‘Vocablos arábigos que ai en el romance, recogidos por el Dotor Bernardo Aldrete’ (págs. 225-234) no figura la voz ‘alcántara’.

¹³⁶ Alcántara aparece registrada en relación a la Orden de Caballería de este nombre y también es citada de este modo: «Alcántara, alcantarilla, lo mismo que puente y puentecilla» (TERREROS Y PANDO 1786: 63).

¹³⁷ Anton Raphael Mengs (1728-1779) fue un teórico neoclásico checo-alemán, pintor de cámara real en las cortes de Dresde, Madrid y Viena, y que recogió un extenso glosario de términos sobre arte, publicado a título póstumo por José Nicolás Azara. En él se incluye la voz ‘alcántara’ con el perdido significado de puente (*apud* LÓPEZ MORA 2016: 219).

¹³⁸ CAÑES, 1787: I, 68. Sobre esta obra y su autor véase TERÉS SÁDABA 1956.

¹³⁹ Francisco Javier Martínez Marina (1754-1833) fue un jurista, historiador, filólogo y sacerdote asturiano que llegó a ser rector de la Universidad de Alcalá de Henares y académico de la Historia. Su *Catálogo de algunas voces castellanas, puramente arábicas* denota su conocimiento del árabe, que le permite, incluso, corregir nada menos que a Casiri en algún caso, pero por desgracia su interés se decanta por la etimología de los arabismos, más que por su uso presente en castellano. Sobre alcántara dice: «alquentera, la puente; y de aquí alcantarilla» (cf. MARTÍNEZ MARINA 1805: 15).

¹⁴⁰ Cf. BERNARDINO GONZÁLEZ 1709: 314. El misionero franciscano Fr. Bernardino González (c. 1665–c. 1735) pertenecía al Colegio Trilingüe que la orden tenía en la ciudad de Sevilla (CABO GONZÁLEZ y SUÁREZ ORTIZ 2017). Terminó de redactar su obra en Tierra Santa. Asín Palacios dio a conocer el manuscrito de su *Intérprete arábigo* indicando las tres partes de que consta. Posteriormente la Real Academia de la Historia la publicó en edición manuscrita facsimilar, junto a su *Gramática arábica*, en dos tomos, con estudio preliminar de R. Lourido. Véase BERNARDINO GONZÁLEZ 1709 (estudio preliminar), ASÍN PALACIOS 1948 y EL IMRANI 2003.

¹⁴¹ EGUÍLAZ Y YANGUAS 1886: 131.

¹⁴² BRAMON 1987: 152, n. 70. También citada en DAL, 247.

¹⁴³ Cf. NEUVONEN 1941: 321-323. Véase también DAAL: XLIII.

por recoger su etimología árabe y sus registros toponímicos, junto a la preocupación de sus autores por tratar el léxico portugués y relacionarlo con el español¹⁴⁴. Así, el magno *Vocabulario portuguez & latino* de Raphael Bluteau [1721] la registra en castellano, pero sin correspondencia en portugués¹⁴⁵. Bernardo da Silva no la cita en su *Diccionario da lingua portugueza*, pero sí un desusado *almicantarats*¹⁴⁶, del que también hablan Bernardo de Lima y Mello Barcellar [1783], junto a la alcántara misma, en un diccionario de igual título y las hacen derivar del árabe¹⁴⁷. En cambio, Nascentes ya no la recoge como arabismo portugués en uso a mediados del siglo XX¹⁴⁸. Con el significado de puente Corriente y Vicente anotan las voces *alcântara* y *alcântera* en catalán¹⁴⁹, junto a otra *alcântara*, registrada en luso antiguo y siguiendo a Morais¹⁵⁰. En su *Dicionário etimológico* João Pedro Machado la cita tan solo en relación a la toponimia y remite a *almucântara / almucantarado*, como voces lusas ya extinguidas, equivalentes a la castellana *almicantarat*¹⁵¹.

¹⁴⁴ Conviene recordar cómo Portugal perteneció a la corona española durante los reinados de Felipe II, Felipe III y Felipe IV. Acerca de este y otros aspectos relativos a los diccionarios lexicográficos portugueses véase VÁZQUEZ DIÉGUEZ 2011. En DAAL (pág. XLIII) se cita *alcántara* como arabismo portugués.

¹⁴⁵ Cf. BLUTEAU 1721: VIII, 30. Recoge este étimo como voz castellana en un apéndice final del vol. viii, con portada propia, titulado *Diccionario castellano y portuguez para facilitar a los curiosos la noticia de la lengua latina, con el uso del vocabulario portuguez y latino*. Al comienzo de este mismo vol. VIII (pág. vi) y dentro del apartado que se titula ‘Outras erratas, e emendas dos primeiros quatro volumens impressos en Coimbra, diferentes das que estaõ apontadas no principio do quinto volume’, se refiere a la extremeña Alcántara, debatiendo si se trata o no de una ciudad, cerca de la frontera con Lusitania.

¹⁴⁶ Cf. MORAIS SILVA (1789): 63. Explica que son «círculos da esfera paralelos ao horizonte, desde o horizonte até o zenith: circulos da altura e pressão dos astros».

¹⁴⁷ Cf. LIMA-BARCELLAR 1783: 32. En otro lema, estos autores relacionan alcántara con *alcantilar* y *alcantilado*, que convierten en derivados suyos, seguido de una peregrina explicación: «do Ar.; ‘pedra ingreme [...] de descenso a pique’ [roca empinada que descende abruptamente]». Cf. LIMA-BARCELLAR 1783: 22.

¹⁴⁸ En cambio, registra en portugués los arabismos *alcandora* y *alcândara/alcândora*, pero sin indicar su significado. Cf. NASCENTES 1955: 15. Poco después, este mismo autor solo recoge *alcândora* como «poleiro para aves de rapina» (Cf. NASCENTES 1966: 25).

¹⁴⁹ DAAL, 77. STEIGER (1935: 152) recoge la voz ‘alcántara’ en castellano y portugués, la de ‘alcantarilla’ en castellano (‘puentecillo, cloaca’), y las formas catalanas *alcántara* y *alcântera*. A comienzos del siglo XVII, NUNES DE LEÃO (1606: 63) en el capítulo X de su obra *Origem da Lingoa Portuguesa* –titulado ‘Dos vocabulos que os Portugueses tomarão dos Arabes’–, cita la voz ‘*alcantara*’ con el significado de *ponte*. En catalán no hemos hallado registros tan antiguos, salvo los citados por STEIGER y el DAAL. En el *Diccionari de la llengua catalana ab la correspondència castellana* de Pere LABERNIA I ESTELLER, publicado en 1839 (I, 67), se recoge la voz *alcántara* como usada en catalán con el mismo sentido, mientras en castellano transcribe ‘alcántara’ y *alcantarito* (*sic*), si bien en la reedición de 1864 (I, 63) se elimina este último diminutivo.

¹⁵⁰ MORAIS SILVA 1789: s.v. En paralelo a lo sucedido en castellano y catalán, actualmente la voz portuguesa *alcântara* queda reducida a una escasa presencia en la toponimia de Portugal y de Brasil. Cf. DAAL 77.

¹⁵¹ Este autor informa del probable motivo por el que el castellano ‘almicantarat’ adoptó el morfema prefijado >mi-< en lugar del árabe normativo >mu-<, que tal vez se deba al influjo del francés. Cf. MACHADO 1977: I, 181 y 211-211.

5. EL ARABISMO ‘ALCÁNTARA’ EN LA DOCUMENTACIÓN

Es fácil deducir que ni el transvase léxico de origen árabe se hizo de igual modo en romance, ni tampoco en el mismo tiempo, teniendo en cuenta los nueve siglos de presencia islámica en la península ibérica, desde la conquista hasta la expulsión de los moriscos en 1614, periodo que María Jesús Viguera distribuye en tres etapas, más una cuarta añadida en época contemporánea fruto de la inmigración¹⁵². Por su parte, Neuvonen describe tres fases cronológicas para la incorporación de los arabismos antiguos a nuestra lengua. En un primer grupo estarían los que entraron en la época inicial de expansión islámica, desde la conquista en el año 711 hasta los inicios del avance cristiano a mediados del siglo XI. Un segundo grupo lo formarían aquellos étimos adoptados en la época de desmembración del califato y en la de los almorávides y primeros almohades, desde mediados del siglo XI hasta principios del XIII. Por último, un tercer grupo lo constituirían los que pasaron al castellano durante la expansión definitiva del reino de Castilla y el primer florecimiento de la literatura española, a partir del siglo XIII¹⁵³. Justo a partir de este momento, la entrada de arabismos es analizada por Maíllo Salgado y distribuida en tres periodos¹⁵⁴. En el caso del portugués, Antenor Nascentes también distribuye la incorporación de arabismos ibéricos en tres fases diferentes¹⁵⁵.

Contra todo pronóstico, y a pesar de cuanto se ha dicho hasta ahora, resulta interesante subrayar cómo nuestro arabismo se incorporó tímidamente como nombre común en varios textos aragoneses y alguno castellano, escritos en latín tardío, a lo largo del siglo XII, aunque es seguro que a partir del XIII desaparece sin remedio¹⁵⁶ para referirse exclusivamente a la toponimia, a la historia de la orden de Alcántara o a la vida y obra de San Pedro de Alcántara. Parece lógico suponer, por tanto, que ‘alcántara’ entraría a formar parte del segundo grupo propuesto por Neuvonen, como efímero arabismo –arabismo *accidental* lo denomina dicho autor¹⁵⁷–, dado que solo aparece atestiguada entre los años 1088 y 1201, en unos textos escritos en latín

¹⁵² Según VIGUERA MOLINS (1996) las cuatro etapas son: 1ª) presencia de musulmanes con poder político [711-1492]; 2ª) musulmanes sin poder político [1492-1614]; 3ª) ausencia musulmana [1614-2ª mitad del siglo XX]; 4ª) presencia de musulmanes extranjeros y nacionales [desde la 2ª mitad del siglo XX hasta la actualidad].

¹⁵³ Cf. NEUVONEN 1941: 28-31. Una perspectiva sociolingüística sobre los arabismos entre los siglos VIII y XII puede verse en GARCÍA GONZÁLEZ 2007.

¹⁵⁴ MAÍLLO SALGADO (1998: 36-47) distribuye su análisis diacrítico de los arabismos en tres etapas: 1ª: 1300-1350; 2ª: 1350-1454; y 3ª: 1454-1515.

¹⁵⁵ En un primer periodo (popular, siglos VIII-XIV) se incorporaron voces usadas por la población árabe peninsular; en un segundo periodo (literario, siglos XV-XIX), los escritores portugueses y españoles transcribían voces de origen árabe en sus obras; y un tercero (estrangero, ss. XIX-XX) con la incorporación de arabismos contemporáneos mediante traducciones directas. Cf. NASCENTES 1955: XVIII-XIX.

¹⁵⁶ NEUVONEN (1941: 309) argumenta cómo los autores del siglo XIII sentían repugnancia hacia ciertos arabismos, como el de *alcantariella*, diminutivo de alcántara, fenómeno que puede explicarse de dos maneras: que tales expresiones, a juicio de los autores, tenían cierto resabio vulgar, que impidió muchas veces darles paso a la lengua escrita, o que tales autores, sabedores de su procedencia árabe, y afanados por la búsqueda de un casticismo primitivo, procuraban evitar todo vocablo ajeno al patrimonio grecolatino, preocupación comprensible en una época de formación de la naciente lengua literaria.

¹⁵⁷ Cf. NEUVONEN 1941: 309-310.

prerrománico y adscrita a un territorio muy concreto; además, Maíllo Salgado no la registra a partir del XIV. No es extraño que haya ocurrido de este modo, ya que en este caso se observa una tendencia común entre los arabismos relacionados con nombres topográficos árabes o alusivos a realidades físicas vinculadas con el hábitat, que por lo general quedan relegados a un papel exclusivamente toponímico¹⁵⁸.

También hay que constatar que dichos textos son muy escasos y que en ellos el sentido de alcántara queda impreciso y en ocasiones parece referirse a un puente pequeño sobre un arroyo o un tipo de conducción de agua de poca envergadura sustentada sobre arcos, que es el que tiene ‘alcantarilla’ en determinados textos antiguos, algunos de carácter documental, como el *Fuero de Madrid*. Los de origen aragonés se redactaron en los años inmediatos a la toma cristiana de Zaragoza¹⁵⁹, referidos al entorno de esta ciudad, y además de alcántara y las variantes *alchantara*, *alcantera* y *alcándara* (esta última por contaminación paronímica), tales documentos incluyen otros arabismos –también de imprecisa ortografía–, pertenecientes al urbanismo, las instituciones y transacciones comerciales¹⁶⁰. Los documentos que la registran son los siguientes:

5.1. *Documentos castellanos*

Se trata del *Testamento de Alfonso VI*, único documento castellano que registra ‘alcántara’, redactado en tardo-latín en torno a la ciudad de Toledo en el año 1088, justo después de la conquista cristiana de la capital. Reviste especial interés, por incluir algunos arabismos y nombres de origen árabe, y por ser el registro más antiguo de dicho vocablo.

[1088] *Testamento de Alfonso VI* de Castilla, de enorme interés por estar redactado poco después de la conquista cristiana de Toledo, trata del ofrecimiento que del monasterio de San Servando hace dicho rey para la Sede Apostólica, de forma que los abades de San Víctor de Marsella lo rijan y disfruten. El documento procede del archivo catedralicio toledano, y dice textualmente: «Ego enim Aldefonsus, gratia dei imperator constitutus super omnes yspanie nationes, offero sacro sancto altario sancti petri rome, pro remedio anime mee et omnium parentum meorum, monasterium sancti servandi. Est autem illud monasterium ad portam civitatis toleto super ripam fluminis illius nomine tagi. Et ut hii qui in eadem ecclesia suprascripta

¹⁵⁸ Véase a este respecto GARCÍA MARTÍN 2010: esp. págs. 183-184.

¹⁵⁹ La conquista de Zaragoza por Alfonso I el Batallador se produjo mediante pacto en el año 1118 J.C. Cf. VIGUERA MOLINS 1995: 69. Sobre la historia musulmana en el Valle del Ebro véase VIGUERA MOLINS 1981 y VIGUERA MOLINS 1999, para aspectos relacionados con su población musulmana. Sobre su reconquista puede consultarse CASTRO 1946. Para una visión de conjunto sobre las marcas y fronteras en Al-Andalus, véase VIGUERA MOLINS 2002b.

¹⁶⁰ A lo largo de estos documentos aragoneses hemos detectado el uso frecuente de: acequia (*zequia*, *azequia*, *açequia*), adehala (*aliala*), alcabala (*alcauala*), alcaide, alferez (*alferiz*), alhóndiga (*alfundeke*), almunia, almuzara (*almuçara*, *almozara*), arrabal, alfoz (*alhobçe*, *alfofos*), barrio (*barro*), cahiz/cahices (*kafiz* / *kafices*), exarico (*eskarig*), malikies (*meliquis*), maravedies (*morabinitos* / *morabetinos* / *morabetis*), o zalmedina (*zauamedina*, *zahamedine*, *çauamedine*, *sahamedina*).

permanserint, supplementum aliquod victui habere possint, offero eis villam unam nomine sukeka¹⁶¹, et unam almuniam¹⁶², quam nos latine vocamus (h)ortum, que est prope illam ecclesiam sancti servandi, fuitque unius mauri nomine alfaliz, et unam azeniam¹⁶³ in ripa illius fluminis supradicti subtus illa *alcántara* contra partem sancti servandi». En el documento se citan algunos términos árabes, además de la alcántara referida al puente toledano¹⁶⁴.

5.2. Reconquista del Valle del Ebro

Las referencias las encontramos en cinco documentos aragoneses redactados en latín entre los años 1101 y 1201, pertenecientes a la *Colección diplomática de Pedro I de Aragón*, estudiada por Ubieto, y a otros documentos sobre la *Reconquista del Valle del Ebro*, recogidos por Lacarra. En orden diacrónico son las siguientes:

5.2.1. [1101] El más antiguo testimonio se encuentra en la *Colección diplomática de Pedro I de Aragón y de Navarra*: «ut nullum tributum donent in illa *alchantara*»¹⁶⁵.

5.2.2. [1127] El primer documento sobre la *Reconquista del Ebro* dice así: «Et confirmo uobis uestros molinos quod ego uobis ibi donauí in illo rigo de Kelles per emenda de uestra parte quam habeatis in illos molinos de illa *alcandara* [*sic*] per illa mola et media que habeatis in illa *alcandara* [*sic*]». Se trata de la primera vez en que aparece esta palabra fuera de la toponimia, pero como *alcándara* [*sic*], por paronimia fonética, de la que hablaremos más tarde en el apartado 6 de este artículo. Su significado es obvio, pues se refiere a unos molinos situados junto a un probable puente o acueducto¹⁶⁶.

5.2.3. [1143] El siguiente más parece referirse a la época de la destrucción de un puente: «Anno quando cecidit in aqua illa *alcantara* et rex Garcia currit Çara-goça»¹⁶⁷.

¹⁶¹ El editor (FITA 1906: 282) señala que se refiere a la barriada de Azuqueica, que dista a una legua al oriente de Toledo.

¹⁶² Señala el editor que esta *almunia* de *alfaliz* podría referirse al nombre califa (*al-ḥalīfa*), en relación a la que posteriormente se conoció como Huerta del Rey. Cf. FITA 1906: 282.

¹⁶³ Probablemente sea uno de los primeros casos en los que el arabismo 'aceña' aparece documentado. El editor Fidel Fita no lo aclara, pero resulta probable que se trate de una aceña o azuda para regar los campos, o también de un molino situado en los márgenes del Tajo y bajo el puente. Cf. FITA 1906: 282.

¹⁶⁴ FITA 1906: 282. Lo registra el francés Du Cange en su *Glossarium mediæ et infimæ latinitatis*, diccionario del latín medieval, aunque redactado en latín moderno en 1678, de este modo: «Primum Testamentum Adefonsi Regis Hispaniæ apud Martene Ampliss. Collect. tom. I col. 546: 'Offerimus illis... unam Aheniam in ripa illius fluminis supradicti, subtus illa *Alcantera* (MS. S. *Vict. Massil.* Alcantara) contra partem S. Servandi'». Du Cange remite a la obra de los dos dominicos franceses E. Martene y U. Durand, pero no hemos podido encontrar la referencia exacta (MARTENE Y DURAND 1717: I, 546). Sorprende igualmente que Du Cange incluya 'alcántara' como étimo latino. Este testamento supone un documento de excepcional interés, tanto histórico como filológico. Cf. DU CANGE [1678]: I, 289. PÉREZ GONZÁLEZ (1985: 240) se hace eco de esta cita, que remite al propio Du Cange. Cf. DEM, III, 115.

¹⁶⁵ Cf. UBIETO ARTETA 1951: 347.

¹⁶⁶ LACARRA 1982-1985: I, núm. 142, pág. 155.

¹⁶⁷ LACARRA 1982-1985: I, núm. 317, pág. 310.

5.2.4. [1163] El siguiente dice: «venditores sumus uobis in Almuçara I campo, et habet affrontationes de oriente campo de illo Ospital et de occidente campo qui es alhobce de rege, et ex alia parte campo de illa *alcantara*». De nuevo la utiliza el cronista para delimitar una finca situada junto a un puente o acueducto, junto a los arabismos *almuçara* (almuzara / almozara) y *alhobce* (alhoz)¹⁶⁸.

5.2.5. [1201] El último documento es algo posterior y dice: «Et illo xiiii campo al achaia habet afrontaciones de una parte campo de la *alcantara*»¹⁶⁹.

5.3. *Documentos del Pilar*

La voz alcántara, con minúscula, se refleja en al menos cuatro citas puntuales conservadas en el Archivo del Pilar (Zaragoza). La colección contiene un total de 296 documentos, casi todos particulares y algunos reales, de enorme interés lingüístico y para el estudio de la historia de Aragón. ‘Alcántara’ se registra a lo largo de la segunda mitad del siglo XII.

5.3.1. [1138] En el primer documento, que habla de la pignoración de una huerta, se transcribe nuevamente la voz alcándara por alcántara, como en *supra* § 5.2.2: «Et testimonias et auditores de ista causa / Arnald Amat et Sancio Enecones de illa *alcandara* [sic]»¹⁷⁰.

5.3.2. [1163] Un segundo documento trata de la venta de una viña en el término del Arrabal zaragozí: «In Dei nomine & eius gratia. Ego don Giraldo Pintor uendo uobis don Remon de Montanana & a uestra uxor I mea uinea, quod est in termino de Arrauel et illo molino del *alcantara*»¹⁷¹.

5.3.3. [1178] En el tercero, fechado el 1 de noviembre de 1178, se registra la venta de unas tierras de viñedos junto a Gállego, en el término de Zaragoza: «vendimus ad uos [...] una nostra uinea quam abemus infra terminis de Çaragoça, prenomina- tamente in Galleco, ad illa turre de Sancio Nequons de illa *alchantara* per pretio, quod placuit nobis»¹⁷².

5.3.4. [1196] El último, fechado el 27 de junio de 1196, en el testamento de Esteban, hermano de don Juan Borgiazud, recoge lo siguiente: «Et laxo ad illa *alcantara*, III solidos».¹⁷³

Como hemos podido comprobar, alcántara ya se documentaba a finales del siglo XI y a lo largo XII con un significado cercano al original árabe, en ocasiones

¹⁶⁸ LACARRA 1982-1985: II, núm. 395, pág. 73. Sobre ‘*almuzara / almozara*’, véase OLIVER ASÍN 1959: 346 y TORRES BALBÁS 1959b. En cuanto a la voz ‘alfoz’ y sus variantes, como la de ‘*alhobce*’, véase ECHENIQUE Y RIBES 2019: 19.

¹⁶⁹ LAGUNA CAMPOS 1987: 4.6.5 (*apud* DEM, III, 115).

¹⁷⁰ RUBIO 1965-1966: I, núm. 25, pág. 235.

¹⁷¹ RUBIO 1965-1966: I, núm. 96, pág. 285.

¹⁷² RUBIO 1965-1966: I, núm. 158, págs. 333-334.

¹⁷³ RUBIO 1965-1966: I, núm. 267, págs. 423-424.

aludiendo a un puente –latinismo este que no aparece registrado en las colecciones aragonesas– y otras veces a un pequeño arco sobre un arroyo o conducción de agua, algo en lo que hasta ahora muchos investigadores no habían reparado. Tal cosa sucedió siglos antes de que el académico DHLE la registrara únicamente como topónimo¹⁷⁴. Porque, en efecto, a partir del siglo XIII nuestro vocablo parece sufrir un rápido fenómeno de obsolescencia y desaparece como odónimo común, para quedar relegado exclusivamente a la toponimia, además de numerosas referencias a la Orden de Alcántara¹⁷⁵. Puede afirmarse, por tanto, que una vez castellanizada no llegó a prosperar como tal, siendo tempranamente sustituida por la voz ‘puente’, acrisolada desde antiguo, primero como *puent* y ‘la puente’, y más tarde pasando al masculino, en consonancia con el género propio del *pons* latino¹⁷⁶. El hecho de que en muchos glosarios y diccionarios publicados a lo largo del siglo XVI y centurias siguientes se registre con el significado original no justifica su presencia real en las lenguas romances, sino que tan solo certifica su procedencia árabe.

Las razones que motivaron el rechazo de muchos arabismos para su consolidación en español vienen marcadas, sobre todo a partir del siglo XVI, por los acontecimientos extralingüísticos que desembocaron en la pérdida de la influencia musulmana, motivada en gran medida por la génesis de una conciencia nacional, tras la unión de las coronas de Castilla y Aragón, y la posterior expulsión de los moriscos, pero también por influjo del Renacimiento europeo, que puso su punto de mira en la latinización de la cultura occidental¹⁷⁷, además de otros factores socioeconómicos que se produjeron con vistas a proteger la lengua castellana de impurezas externas¹⁷⁸. La promulgación de una serie de disposiciones contra la población mudéjar y morisca peninsular, prohibiéndole entre otras costumbres el uso de la lengua árabe y la lectura

¹⁷⁴ Bodo MÜLLER (2004: 62) es quien primero detecta este uso de ‘alcántara’ como nombre común restringido al siglo XII. En cambio, el *Diccionario Histórico de la Real Academia* (DHLE: s.v.) señala que con el significado de puente la palabra alcántara solo se registra en los diccionarios etimológicos como voz anticuada y sin uso como nombre común.

¹⁷⁵ Abundan las referencias al puente de Alcántara, en Cáceres, y a la toledana puerta de Alcántara, junto al puente del mismo nombre. En los ficheros del *Diccionario del Español Medieval*, que pueden consultarse con mayor amplitud en su formato electrónico (DEMel), aparecen las primeras fuentes que citan a ambos puentes durante el siglo XIV.

¹⁷⁶ En el CNDHE se cita como registros más antiguos el arcaísmo *puent* –con aféresis de >e<– en el *Poema de Mio Cid* (ca. 1140) y ya como ‘puente’ en el *Fuero de Zorita de los Canes* (1ª mitad s. XIII): «que el fazedor del calze faga puente quando menester fuere» (UREÑA Y SMENJAUD 1911: fol. 28r). Ya en pleno s. XVIII Esteban de Terreros, bajo la entrada ‘*pons*’, anota en su *Diccionario* las siguientes acepciones: «*Pons, tis*, m. Almarax, puente. *Pons ligneus*: pontón. *Pontis saxea lorica*: guarda-lado de puente. *Pons falsus*: baos falsos y ó en el aire. *Pons arrectarius, versatilis*: puente levadizo. *Pons varuli*: puente en la anatomía. *Pons auctarius*: puente volante. *Ponticulus/i*, m. Ponton flotante, puentecillo, puente en la guitarra, &c». Cf. TERREROS Y PANDO 1786: IV, 224, s.v.

¹⁷⁷ A este respecto, véase HARRIS-NORTHALL 1999 y 2006. Véase también GIMÉNEZ EGUÍBAR 2010 y 2016.

¹⁷⁸ De especial importancia son los datos y reflexiones que ofrecen LAPESA 1981 (esp. págs. 155-156) y MAÍLLO SALGADO (1998: 503 y ss.). Cabe mencionar, igualmente, la Tesis doctoral en microficha sobre la pérdida de arabismos en el léxico español que en la University of Virginia defendió y publicó J.K. WALSH (1967), así como el trabajo de M. ENACHESCU 2020. En ninguno de estos últimos se menciona el arabismo alcántara, ni su derivado alcantarilla.

de textos en este idioma, hizo el resto¹⁷⁹. Pero en el caso de alcántara parece que su depreciación como sinónimo de puente obedeció a otros motivos, dada su temprana obsolescencia. Como propuesta, cabe la posibilidad de que no llegara a prosperar, en parte, a causa de su parecido fonético con cántara y alcándara, como veremos en el apartado siguiente (§ 6)¹⁸⁰.

Los estudios sobre la Semántica, ciencia surgida a finales del XIX, pueden arrojar cierta luz para vislumbrar los factores que pudieron desencadenar la desaparición de la palabra alcántara como sustantivo común, ya que Semántica y Lexicología juntas han intentado analizar la aparición y pérdida de palabras, así como la manifestación, modificación y desaparición de sus correspondientes significados, que son procesos inseparables por lo general. Fueron los franceses Michel Bréal y Arsène Darmesteter quienes por primera vez se preguntaron por dichos fenómenos. Para Darmesteter las causas del ocaso de las palabras pueden ser de índole ‘externa’ o ‘interna’. Entre las causas externas está la retirada progresiva del referente de un término, o su obsolescencia debido a constricciones sociales¹⁸¹. En el caso de alcántara, su escasa presencia en el léxico común pudo deberse a fenómenos de tipo ‘interno’, entre los que destaca el choque homonímico, la polisemia excesivamente complicada o molesta o las alternancias morfo-fonémicas raras o excesivamente complejas. Pensamos que fueron estas últimas, que se pueden detectar en la esencia misma de la palabra, las que probablemente provocaron su temprana defunción, al tiempo que se producía un compensatorio ascenso a los altares de la Toponimia¹⁸².

En resumidas cuentas, y a la vista de la documentación existente, cabe afirmar que alcántara, como nombre común, no llegó a aclimatarse en el romance peninsular, y tal cosa debe imputarse a factores difíciles de determinar con exactitud, si bien ya hemos apuntado algunas posibles concausas. En definitiva, *la* puente se impuso a la alcántara –de la misma manera que a la inversa el alcázar se impuso al castillo¹⁸³–, quedando relegada a la toponimia, si bien tuvo una efímera presencia como nombre común en documentos tardo-latinos, aunque a veces con el probable significado de alcantarilla, entendida como pequeño puente o acueducto. Así mismo, queda

¹⁷⁹ *Vid.* a este respecto GONZÁLEZ OLLÉ 1998 (esp. págs. 57-70). Sobre la actitud generalizada de los moriscos peninsulares entre los siglos XVI y XVII con respecto a la lengua árabe *vid.* VINCENT 1993-1994. Sobre los arabismos en español durante este periodo, véase MORENO MORENO 2006a y 2018.

¹⁸⁰ Sobre las homonimias peligrosas y su relación con la fonética puede verse CANO AGUILAR 1993: 48-51.

¹⁸¹ *Cf.* CANO AGUILAR 1993: 43-45.

¹⁸² M.^a Jesús VIGUERA MOLINS (2022: 14-16) habla del factor emocional que influye en la depreciación de los arabismos, y también indica la posibilidad del cambio de sus significados junto a su posterior recuperación.

¹⁸³ A este respecto, véase MAÍLLO SALGADO 1980-1981: 99-100. Sobre el «ennoblecimiento» y «envilecimiento» semántico de los arabismos, puede verse LORINCZI 1969: 70.

demostrado que la atribución que hace el DHLE –y recoge Bodo Müller– sobre el uso de alcántara en Cuba como sinónimo de porrón de agua no tiene fundamento¹⁸⁴.

6. INTERFERENCIAS CON OTROS PARÓNIMOS

El desconocimiento existente entre los cristianos peninsulares de la realidad del otro –la cultura y la lengua árabe en este caso– se refleja en la debilidad que a veces se observa al explicar los préstamos léxicos que dieron lugar a muchos arabismos castellanos. Entre los términos referentes al ámbito socio-cultural destaca un importante grupo de cultismos, lo que demuestra la lejanía con que era contemplado el escenario arabófono por sus vecinos cristianos¹⁸⁵, siendo frecuentes, además de las depreciaciones de ciertos vocablos, las confusiones entre algunos de ellos que suenan próximos entre sí: los llamados parónimos fonéticos¹⁸⁶. En lo relativo a alcántara hemos detectado cuatro tipos de interferencias propiciadas por la paronimia; se trata de cruces y disimilaciones con las formas ‘cántara’, ‘alcándora’, ‘alcándara’ y ‘alcatara’, a las que habría que añadir una rara variante –‘*alcándala*’– reseñada en los diccionarios bilingües de Cristóbal de las Casas [1618] y Nicolás Mez von Braidembach [1670]¹⁸⁷.

6.1. *Cántara*

Los casos en los que alcántara se cruza con cántara son significativos, pues se producen en aquellos supuestos en que los lexicógrafos los asocian indebidamente a la idea de puente, registran interferencias y falsos vínculos semánticos o simplemente prescinden del artículo, dando origen a nuevas acepciones, por lo general restringidas a un uso local, como ya hemos visto con anterioridad. El ejemplo de Terreros es paradójico, pues, junto a otras acepciones comunes relativas a las vasijas para transportar agua u otros líquidos, registra la voz ‘cantarilla’ con aféresis del artículo árabe y el significado de «albañal, desaguadero», cuando al mismo tiempo, en la entrada para

¹⁸⁴ MÜLLER 2004: 62-63. Dicha atribución no aparece en los diccionarios de cubanismos y americanismos a los que hemos tenido acceso. Así lo constata Augusto MALARET (1951: 406): «Alcántara. Porrón de agua. No en Cuba». Remite para esta contundente negativa a E. RODRÍGUEZ HERRERA 1947. El *Diccionario de Americanismos* de la RAE tampoco lo registra.

¹⁸⁵ Véase GARCÍA GONZÁLEZ 1996: 144.

¹⁸⁶ Parónimos son dos o más palabras que, no siendo exactamente iguales, tienen una gran semejanza fonética. Juan Antonio FRAGO (2016: 108-109) no es el único que ha hablado de este tipo de arabismos paronímicos y lo hizo a propósito de las palabras y étimos arrumbados en el DLE. Pone como primer ejemplo la voz ‘azoché’, plaza de algún pueblo donde se tiene el trato y el comercio público, que el diccionario académico mantuvo como antiguo ‘azogue’, hasta la edición de 2014, en que fue suprimido.

¹⁸⁷ En su *Vocabulario de las dos lenguas toscana y castellana* Cristóbal de las CASAS (1618: II, 277) recoge una extraña ‘*alcandala*’ con el significado en italiano de *stagna* (percha), que en realidad se refiere a ‘alcándara’. En su *Diccionario muy copioso de la lengua alemana y española*, publicado en Viena y dedicado al emperador austriaco Leopoldo I, MEZ DE BRAIDENBACH (1670: b2v) registra dicha variante, junto a la misma ‘alcándara’, como «Falcken Stange» (percha de halcón). Sobre el *Vocabulario* de Cristóbal de las Casas, véase ACERO 1991. Para la obra de Mez von Braidembach y su papel en la escuela hispanista de Viena en el s. XVII, véase MESSNER 2001.

‘cántaro’ explica: «si es pequeño, se suele decir cantarilla, alcarraza, etc.»¹⁸⁸. A la par que Terreros publicaba su *Diccionario*, Fray Patricio de la Torre incurría en un error de mayor calibre en sus *Ensayos sobre la gramática y poética de los árabes*, al derivar la palabra ‘cántaro’ del árabe *qanṭar¹⁸⁹, tropiezo que repiten Simonet y Cejador un siglo más tarde. A comienzos del siglo XX, Cejador apuntaba que alcántara deriva del árabe qanṭara, remitiendo a los vocabularios de Pedro de Alcalá y Ramón Martí, pero desvariaba al asociar la voz cántaro con quintal¹⁹⁰, mientras Simonet enmaraña más, si cabe, el asunto, al relacionar qinṭār (quintal) con cantar y cántico¹⁹¹.

Si desde el punto de vista fonético resulta habitual la existencia de esta clase de disimilaciones, cruces y hasta confusiones por paronimia, no lo es en el plano etimológico. Es incuestionable que el binomio cántara / cántaro deriva de la raíz latina *canthārus* –tomado a su vez del griego κάvθαρος–, confirmado en el DLE, Corominas y otros diccionarios etimológicos al uso¹⁹².

6.2. Alcandora

El caso de alcandora¹⁹³, que el DLE registra como voz desusada para referirse a una especie de vestidura a modo de camisa, es ciertamente complejo, pero por fortuna no hay registros de interferencias, cruces o agnominaciones con el étimo alcántara, aunque sí con su parónimo alcándara, razón por la cual vemos pertinente tratarlo aquí someramente. López Tamarid ya advertía de este parecido fonético cuando afirmaba: «Alcántara es puente [...]. Alcandora es camisa»¹⁹⁴. Sin entrar ahora a tratarlo *in extenso*, cabe decir que este étimo debió de entrar en castellano en época más tardía que lo hizo alcántara, aunque con mejor fortuna y mayor pervivencia¹⁹⁵. Su primer registro lo hallamos en el *Libro de Buen Amor* de Juan Ruiz Arcipreste de Hita (1330)

¹⁸⁸ Cf. TERREROS Y PANDO 1786: I, 340.

¹⁸⁹ TORRE 1787: pág. v.

¹⁹⁰ Cf. CEJADOR Y FRAUCA 1905: 49 y 226. Al hablar de la etimología de ‘alcántara’ la relaciona con la voz ‘cántaro’.

¹⁹¹ Cf. SIMONET 1888: 91, s.v. ‘canthár’.

¹⁹² Cf. POTTIER 1980-1991: núm. 6, pág. 85.

¹⁹³ Alcandora deriva del árabe hispano *alkandūra* (ár. clásico *kandūra*), tomado del persa *qandūre*. En el *Glossaire* indexado que figura al final de la *Description de l’Afrique et de l’Espagne par Edrisi*, DOZY-DE GOEJE (1866: 364) yerran al creerla palabra de origen bereber. Curiosamente, esta voz transitó directamente desde el pelvi hasta el dialecto andalusí, sin que hubiera existido previa etapa en árabe clásico (cf. SERRANO-NIZA 2005: 298).

¹⁹⁴ LÓPEZ TAMARID (1585: 2). Del cruce entre ‘alcándara’ y ‘alcandora/alcándora’ se hace eco J. SAN JOSÉ 2000.

¹⁹⁵ Cf. NEUVONEN 1941: 302; MAÍLLO SALGADO 1998: 84-85; DCECH: I, 129. CNDHE documenta 19 referencias medievales. En VCM se indica que está bien documentada entre los siglos XIV y XVI con el significado de pieza interior de hombre y mujer, como prenda morisca: «Es la aljuba de lino y lana adoptada por los hombre y es semejante a la camisa, salvo que aquella no tiene mangas. Las mujeres la llevan de otras telas y por el estilo, ames de otras» (definición tomada de DOZY-DE GOEJE 1866: 364). Igualmente, se señalan varios registros, desde comienzos del s. XIV hasta finales del XVI [https://www.um.es/lexico-comercio-medieval/index.php/v/lexico/40931].

y, a partir de ese momento, alcandora se confirma como arabismo para definir el «nombre que se daba a distintos tipos de vestidura fina, generalmente blanca, unas veces interior y otras exterior, a modo de camisa o de túnica», y que en germanía llegó a referirse a una sábana blanca, según indica Rafael Salillas¹⁹⁶. Su significado va alterándose con el paso del tiempo, a veces en sentido figurado, y en ocasiones asimilado en localismos regionales¹⁹⁷, registrándose en el DLE como voz en desuso. La forma proparoxítona *alcándora* como prenda de vestir es casi inapreciable y el único caso registrado lo apunta el propio Salillas y algún otro autor que le sigue; su erróneo esdrújulismo obedece a cruces con su parónimo alcándara, de la que hablaremos más adelante (*vid. infra* § 6.3).

Según el DHLE, alcandora posee una segunda acepción: «lo mismo que hoguera, luminaria y todo género de fuego que levante llama, para hacer alguna señal», recogida en la primera versión del *Diccionario de Autoridades* (DA₁), pero que el actual DLE suprimió definitivamente. Se trata de una falsa interpretación que algunos glosógrafos hicieron partiendo de la confusa explicación que da Covarrubias¹⁹⁸ y que Simonet acaba por enmarañar aún más, si cabe, relacionándola con los latinismos candor y candela, por creerla romandalusi¹⁹⁹. Corominas dice a este respecto: «es inverosímil que en árabe venga del lat. *candidula* ‘blanca’, pues es voz que se halla en persa, y las alcandoras granadinas eran de muchos colores, pero no blancas según la noticia recogida por Eguílaz; del árabe pasó también al bereber, y no al contrario, en vista de la existencia en persa»²⁰⁰. En este mar de confusiones Martínez Marina aún la supone derivada de *al-qandīl* (lucerna)²⁰¹.

Se trata, en definitiva, de un claro arabismo derivado del árabe andalusí *alqandūra* (árabe clásico *qandūra*)²⁰². Con similar significado Corominas atestigua el catalán *alcandora*, y en francés medio *arcandore* y *arcandolle*, mientras Dolors Bramon

¹⁹⁶ SALILLAS 1896: 47. Este autor registra esta palabra con doble acentuación –alcandora y *alcándora*– referidas ambas a una prenda interior de vestir (*Ibid.* págs. 187 y 267). Siglo y medio antes, entre las voces de germanía, HIDALGO (1737: 274) confunde ‘alcándara’ con ‘alcandora’, pues afirma: «Alcandora. Camisa / Alcandora. Percha de Sastre donde cuelga la ropa». Esta confusión se perpetúa en el *Tesoro de villanos* de María Inés CHAMORRO (2002: 75).

¹⁹⁷ GARCÍA DE DIEGO (1954: II, núm. 342) afirma: «En Salamanca hay *candorga* ‘planta que la mujer que se cree perseguida de las brujas introduce dentro de la camisa (o alcandora) junto a la cintura’».

¹⁹⁸ COVARRUBIAS 1611: 26r, s.v. ‘alcandora’: «Dize Diego de Vrrea ser Arabigo, y en su terminacion canderetum, y que vale luminaria, hoguera, linterna y fuego para dar señal. Entiendese averle tomado los Arabigos del nombre Latino candor: de donde se dixo candela (...), Tambien significa cierta vestidura blanca, como camisa, por la razón sobredicha (...). Tamarid buelue camisa».

¹⁹⁹ Cf. SIMONET 1888: 8, s.v. AL-CANDÓRA; *Ibid.*: 85, s.v. CANDÓRA.

²⁰⁰ DCELC I, 96. CORRIENTE (1996a: 78) lo corrobora y añade que el étimo está «presente en otros dialectos ár. y seguramente de origen avéstico, pues lo refleja el gr. κανδύς, aunque ha podido contaminarse por el aram. *gandūrā* ‘redonda’, antes de difundirse en ár. En cuanto a alcandora (1), Corominas explica razonablemente que tal voz nunca existió».

²⁰¹ MARTÍNEZ MARINA 1805: 15.

²⁰² Sobre la etimología de ‘alcandora’ F. Corriente y Á. Vicente señalan lo siguiente: «*{QNDR} [...] qandūrah + qanādir<, AC >qandūrah< ‘sorte de blouse’. AL canadirí + ín ‘escroc’. Voir {QNDL} III. < vieux persan, reflété par le néo-persan ‘ganture’ et le grec κανδύς, cf. aussi araméen rabbinique ‘kandā’, ‘blouse avec manches’» (DFDAA: 1067).

comenta que además de castellano, el étimo ‘alcandora’ también es arabismo portugués y catalán, y guarda correspondencia con las voces vascuences *alkandora* y *arkondar* y con las francesas ya citadas, atestiguadas en la primera mitad del siglo XV, pero que ya están extinguidas²⁰³. Corriente la documenta en catalán y en portugués como *alcandora*²⁰⁴ y Terreros atestigua el diminutivo ‘*alcandorilla*’ como localismo²⁰⁵.

6.3. *Alcándara*

Por su analogía fonética –patente entre las dentales sonora >d< y sorda >t<–, las contaminaciones entre *alcándara* y *alcántara* son algo más frecuentes en documentos y glosarios, por lo que se hace necesario un somero estudio sobre tal particularidad. Que *alcándara* deriva del árabe hispano *alkándara* no parece ofrecer dudas, salvo en lo que atañe a la forma clásica *kandara* y su procedencia del persa *kande rāh* (‘camino en la jaula del halcón’ según el DLE), algo que los diccionarios etimológicos al uso solo dan como probable²⁰⁶. Y es que, si bien en principio una *alcándara* no era sino la percha o varal donde se ponían las aves de cetrería, también vino a designar por metonimia el varal de madera donde se dejaba colgada la ropa a modo de percha, y posteriormente adopta una deriva para definir los anclajes para colgar lienzos de tela separando las estancias²⁰⁷; de hecho, el DLE registra el sintagma ‘vara *alcándara*’ para referirse al varal o pieza de un carro de tiro²⁰⁸.

Según Neuvonen, *alcándara* ya aparece atestiguada en el siglo XII, y seguirá vigente como arabismo durante el XIII, en la época de los grandes avances reconquistadores, si bien es probable que se usara con anterioridad, desde mediados del siglo XI. Maíllo la registra con una alta ocurrencia en la documentación existente hasta el

²⁰³ Cf. BRAMON 1987: 152, n. 67.

²⁰⁴ Cf. DAL, 76 («a kind of Moorish gown»).

²⁰⁵ TERREROS Y PANDO (1786: I, 63) afirma que ‘*alcandorilla*’ «llaman en muchas partes de las montañas de Cantabria a una pequeña camisa que gastan las mujeres». Yerra al derivarla del euskera.

²⁰⁶ Algunas etimologías antiguas no la derivan del persa, sino del greco-latín, como hace SIMONET (1886: 130): «*Alcándara* cast., *alcándora* port. De *alkándara*, *alcándara*, *percha* o *varal* (Guadix) y este vocablo del lat.-greco *alcándara*, *percha* o *varal* (Guadix) y este vocablo del lat.-greco *cantherius*, usado por Columela». Con mayor fiabilidad F. CORRIENTE y Á. VICENTE indican: «*{KNDR} I. FH et UT n° 2417 >*kundur*< ‘encens’. DS >*kundurī*< ‘remède contre la diarrhée’. < Grec *χόνδρος* ‘grain (d’encens)’. II. AL *cándara* + *canádri* ‘perche des oiseaux de fauconnerie’. Probablement < néo-persan **kande rah* ‘chemin à travers d’une cage’; cf. castillan *alcándara* o *alcándora* et portugais *alcándora*» (DFDAA: 1122). En DCELC (I, 95): «del ár. *kándara* ‘percha de azor o de gallinero’».

²⁰⁷ Cf. SERRANO-NIZA 2021: 643.

²⁰⁸ Tanto DA₁ (1726) como DA₂ (1770) la definen como «la percha o varal donde los cazadores ponen los halcones y otras aves de volatería». Esta definición se perpetúa en el diccionario de la RAE, con algún cambio, hasta 1869 y desde 1884 se añade: «o donde se colgaba ropa». Corominas aporta la doble definición (DCELC, I, 95): «*Alcándara*. ‘Percha donde se ponían las aves de cetrería o donde se colgaba la ropa’, del ár. *kándara* ‘percha de azor o de gallinero’». En cambio, otros lexicógrafos, como Patricio de la TORRE (1805: 95), solo recogen su sentido original: «La percha o varal donde se ponen los halcones y otras aves de rapiña».

XIV²⁰⁹. La cita en el *Cantar del Mio Cid* «alcandaras uazias sin pieles e sin mantos» ya delata la polisemia de este étimo desde época temprana, pues a los varales para halcones se añade el significado de perchas para colgar ropa²¹⁰. La *General Estoria* alfonsí [siglo XIII] la registra con el sentido de travesaño de madera: «puso una uara de diez cobdos, que alcançaba de pared a pared, e entraua por amas las paredes assi como meten agora las vigas e las alcandaras en las casas». Pero en el *Libro del Caballero Zifar* [ca. 1300] ya se incluye con su etimología más pura, en la idea de vara o percha para cetrería, que sería su significado predominante a partir de este momento («vio estar en una alcándara un azor») ²¹¹ y el único que registran algunos diccionarios decimonónicos, como el de Fray Patricio de la Torre²¹².

Junto a esta alcándara encontramos las variantes *alcandra*²¹³ y *alcandre*²¹⁴. En castellano, según el DLE y el DHLE, alcándara adopta igualmente la forma *alcándora* por probable contaminación fonética con la ‘alcandora’ (camisa) de la que hablamos (*supra* § 6.2) y así lo confirma F. Corriente en su *Dictionary of Arabic Loanwords*²¹⁵. De hecho, en portugués Neuvonen registra *alcândara* y una variante *alcândora*, a pesar de que esta última parece ser más frecuente, según recogen los antiguos diccionarios portugueses, como los de Nunes de Leão [1606], Bernardo da Lima y Melo

²⁰⁹ MAÍLLO SALGADO 1998: 508.

²¹⁰ FERNÁNDEZ DURÁN (2014) hace un interesante recorrido sobre las características y evolución semántica de la voz ‘alcándara’, desde la percha para guardar los halcones y otras aves de cetrería, que fue su significado original, hasta convertirse en lugar para depositar la ropa, si bien discute la supremacía de esta última acepción, en oposición a la opinión de MENÉNDEZ PIDAL (1969) y otros investigadores que lo han seguido en este caso.

²¹¹ Cf. NEUVONEN 1941: 103 y PELLEN 1977-78 y 1982: s.v. V. DOZY *Suppl.* II, 492; DOZY-ENGELMANN 1869: 84 y EGUÍLAZ Y YANGUAS 1886: 130.

²¹² P. de la TORRE (1805: 95): «Alcándara: La percha o varal donde se ponen los halcones y otras aves de rapiña». *Kandara*, pl. *kanādir*. Pedro de Alcalá ya registraba ‘alcándara’ entre los arabismos vigentes en el s. XVI, pero no recogió su significado (ALCALÁ1; C5R = LAGARDE: 97/1₂₀), tan solo que en árabe se dice ‘cándara, canādir’. CEJADOR Y FRAUCA (1905: 49), al hablar de la etimología de ‘alcántara’, la relaciona con la voz ‘cántaro’, sin duda influenciado por el parecido fonético de ambos étimos. Poco antes, Fray Patricio de la Torre comete un error similar en sus *Ensayos sobre la gramática y poética de los árabes*, cuando hace derivar ‘cántaro’ del árabe **qaṇṭar*. Cf. TORRE 1787: pág. v.

²¹³ Esta variante ya la recoge EGUÍLAZ Y YANGUAS (1886: 131), tomando la referencia de Gayangos, pero se haya atestiguada mucho antes, según COROMINAS (DCELC: I, 95), en documentos aragoneses del siglo XIV y también en la *Gran Conquista de Ultramar* (fin. s. XIII), donde ‘alcandra’ parece referirse a un horca: «é verlo hédes do está colgado de una alcandra, él é sus diez compañeros que consigo traía» (Ed. GAYANGOS 1958: 58). También se hallan registradas las formas ‘alcandara’, ‘alcandra’ y ‘alcandram’ (*sic*) en VCM: s.v. Sobre la composición y pormenores de esta obra, que mandó hacer Alfonso X el Sabio, véase BAUTISTA 2005. Acerca de los arabismos de la obra alfonsí en el español medieval, puede verse GARCÍA GONZÁLEZ 1993.

²¹⁴ La variante *alcandre* es citada por CORRIENTE (2006: 133), quien lo toma del *Glosario Preliminar* de las traducciones alfonsinas (Madison, Wisconsin, 1953), que preparó Nykl, pero nunca llegó a publicar. Cf. DAL: 76. CEJADOR Y FRAUCA (1929: 22, s.v.) recoge ‘alcándara’ y la variante ‘alcandra’.

²¹⁵ «Alcándara/alcándora (Cs. with the var. *alcandre*, from GP 24), *alcândara/alcândora* (Pt.) and *alcândara* (Gl.) ‘falcon perch’: from áa. *alkándara* = ár. clás. *kandarāh*, from neo persian *kande rāh* ‘path in a cage’. Both Cs. and Pt. have known both vocalizations, although the first one is uncommon in Pt.; the second is prob. the result of contamination by *alcandora* ‘a kind of gown’. Der. Pt. *alcandorar* (DAL: 76)». La variante ‘alcándora’ es fechada en el siglo XVII en DCELC (I, 95), por influjo de ‘alcandora’.

Barcellar [1783] o António de Morais Silva [1789], y siempre relacionada con la vara para situar los halcones²¹⁶. En el tomo VIII del *Vocabulario português & latino* de Bluteau [1721] se cita ‘alcándara de aves’ con su correspondencia portuguesa *alcândora*²¹⁷. Por su parte, en el *Novo dicionario ilustrado da lingua portuguesa*, Brunswick [1900] la registra con la acepción «poleiro (do falcão)», junto a la expresión «‘na alcândora’, em alto», en sentido figurado. Recoge igualmente algunos derivados suyos: ‘alcandorado’ (adj. fig. ‘empolado’) y ‘alcandorar-se’, empoleirar-se (fig. ‘guindar-se’)²¹⁸.

Como vimos en los documentos aragoneses ya citados (*vid. supra*, § 5.2.2 y § 5.3.1), las interferencias entre alcántara y alcándara vienen de antiguo. Pero la confusión más estrepitosa la comete Covarrubias en su *Tesoro*, cuando afirma:

Alcandará (*sic*), Latine pertica, la percha, o el varal donde ponen los halcones y aves de bolateria: algunos piensan que se avía de decir halcandara, y la h. mudada en f. falcandara cosa perteneciente a los halcones. El padre Guadix, de al- y candara, que vale percha, o varal. Diego de Urrea, dize, que en su terminación Árábica se llama cantaretum y candaretum, que se muda la t. en d. tenue en media: y vale tanto como puente: y es assí que la alcandara se fixa en el ángulo de dos paredes, estando encajada en la una y en la otra, y fixa²¹⁹.

Como puede apreciarse, para la etimología de alcándara Covarrubias, entre otros dislates, se apoya en la opinión de Diego de Urrea²²⁰ –su informador en lo que atañe a las voces árabes–, pero interpreta a su manera el cambio de sonoridad de las dentales >t< y >d< para relacionar ‘alcándara’ con *candaretum* / *cantaretum*, y, en un segundo salto al vacío, con alcántara, razón por la que concluye que alcándara «vale tanto como puente», con la peregrina argumentación de que actúa como puente anclado entre dos paredes.

Probablemente haya sido la acusada paronimia alcántara/alcándara uno de los motivos causantes de la depreciación de la primera de estas voces en favor de la segunda, que, como hemos visto, tuvo una dilatada presencia en el léxico romance peninsular.

²¹⁶ NUNES DE LEÃO (1606: 63) la hace derivar del árabe ‘candara’. LIMA–BARCELLAR (1783: 22): «alcandora, poleiro do falcão». MORAIS SILVA (1789: I, 52): «alcandora, s.f., ‘vara onde o falcão está empoleirado’. Do árabe Candara». MORAIS incluye, como derivados suyos: «alcandorado, part. pas. de alcandorar-se: estilo elevado, inchado. ‘Pensamentos alcandorados na alma’ = assentados na alma. Alcandorar-se, recip. Pôr-se na alcandora. Fig. elevar-se, sublimar-se, emgramponar-se».

²¹⁷ BLUTEAU 1721: VIII, 30.

²¹⁸ BRUNSWICK 1900: 58.

²¹⁹ Cf. COVARRUBIAS 1611: 25v-26r, s.v.

²²⁰ Una excelente síntesis sobre los aspectos biográficos y literarios de Diego de Urrea y su papel de traductor puede verse en: RODRÍGUEZ MEDIANO y GARCÍA-ARENAL 2002.

6.4. *Alcatara*

Si bien no existen registros suficientes para dar por válida una hipotética voz **(al)catara*, que no citan los diccionarios, Pedro de Alcalá en su *Vocabulario in arabico* (s. XVI) habla de *katára* y su plural *katarát*, con el significado de «pontón así»²²¹. Parece probable que Alcalá la identificara, debido a la confusión grafémica entre >c< y >ç<, con *çatara*, origen del arabismo ‘zatará’, que registra el DLE con el significado de «armazón de madera, a modo de balsa, para transportes fluviales», junto a la forma acortada ‘zata’. De hecho, en su *Tesoro* Covarrubias (1611) también recoge *zatará* y la remite a *çatara*, como también hacen otros glosarios posteriores como los de Minsheu (1617), Stevens (1706), Terreros (1788) y muchos diccionarios que les siguen. La RAE registra por primera vez los dos arabismos en la edición de 1739²²² y así continúa hasta hoy.

Según el actual diccionario académico, tales arabismos (*zatará* y *zata*) son transmisión errónea de **çatara*, pero derivan del ár. hisp. *ḥaṭṭára* (pontón, pasarela), de lo que se induce que la *katára* a la que se refería Pedro de Alcalá podría haber derivado del verbo árabe en forma IIª **qaṭṭar* (atar, ensamblar), del cual, según las autorizadas opiniones de Corriente y Goliús, también procede la *qaṭṭara* árabe (véase *supra* en § 3.3), ya que existen eventuales concomitancias tanto fonéticas como semánticas que apuntan en esa dirección.

Además, por si esto no fuera suficiente motivo de confusión, la cuestión se complica aún más debido a la existencia de los arabismos ‘alcatara’ y su variante ‘alquitara’ –sinónimos de alambique, destiladora–, voces desusadas que registra el DLE derivándolas del árabe hispánico *alqaṭṭára*, de la misma raíz {QṬR} de donde, como vimos, surgió alcántara por disimilación, pero que en su forma primera significa gotear, destilar²²³. Un motivo más para entender lo complicado que pudo resultar la supervivencia de la palabra alcántara entre tanta cántara, alcándara, alcandora, alcatara, alquitara, *çatara* y *zatará*.

7. DOS SORPRENDENTES VUELCOS SEMÁNTICOS

La depreciación y desaparición de muchos arabismos hizo posible que en algunos casos estos llegaran a resucitar con el tiempo adoptando acepciones diferentes a las originales, gracias en parte al interés de los lexicógrafos por incorporar a los glosarios nuevos tecnicismos y formas dialectales y jergales a partir de arcaísmos. Rafael Cano habla *in extenso* sobre este fenómeno y lo sitúa en el contexto del metalenguaje universal, cuando los significantes ya en desuso adoptan tiempo después nuevos significados, cuyo comportamiento no siempre es fácil de explicar. En su artículo *La muerte de las palabras* se analizan los avatares que sufren los vocablos en un continuo vaivén,

²²¹ Cf. ALCALÁ₁: c5v (= LAGARDE: 352/2₃₁).

²²² «Trabazón de madera, con que en los ríos grandes transportan los géneros y mercaderías. Es un género a modo de las balsas» (*apud* TDHLE).

²²³ Sobre la evolución de *alcatara* y *alquitara*, origen esta última del verbo *alquitarar* (destilar), véase DAA: 80.

del que ya eran conscientes los clásicos latinos como Horacio, quien en su *Epistola ad Pisones* (versos 70-72) hablaba de cómo las palabras mueren, pero también pueden resucitar, y que ello solo depende del uso que les da el hablante²²⁴. En el entorno del castellano la *Crónica General de España* [1344] se hace eco del envejecimiento del léxico, mientras que Cervantes recupera bastantes arcaísmos en *El Quijote*, y siglos después Larra compara el desgaste de las palabras con el de las monedas²²⁵. Pero a finales del XIX fueron los iniciadores de la Semántica quienes primero se cuestionaron este fenómeno, dando por sentado que algunas palabras desaparecen y al tiempo reaparecen con nuevos significados. Cano pone como ejemplo el de azafata, que en el Medioevo designaba a la camarera real (por llevar el *azafate* o canastillo con joyas y afeites) y, tras perderse su uso, resucitó con el significado que hoy le damos²²⁶.

En el periodo comprendido entre finales del siglo XVII y principios del XVIII el perdido arabismo alcántara se reviste de dos nuevas acepciones que, en apariencia, denotan sendos vuelcos semánticos, que sorprenden a primera vista y sugieren una honda reflexión sobre su atribución, el significado que adquieren en los diferentes contextos en los que aparece registrado y otros aspectos relativos a los cambios semánticos producidos²²⁷. La primera acepción la sitúa en un ámbito carcelario norteafricano, aludiendo a un artefacto que actúa como grillete que atenaza los pies de los cautivos, impidiendo que las piernas puedan juntarse. La segunda se refiere a un cajón de telar para terciopelo donde se enrolla la tela una vez ha sido tejida. Sobre ambos significados planea la sospecha razonable de que pudieran haberse originado en el lenguaje vulgar o de germanía y en el técnico, respectivamente, como metonimia de puente, según veremos con más detalle a continuación.

7.1. Barra de hierro con grilletes en sus extremos para anclar los pies de los cautivos

En el archivo digital del DHLE, editado en línea por la RAE, se puede consultar un total de 79 entradas de búsqueda relativas a la voz alcántara, que remiten a anotaciones mecanografiadas o manuscritas conservadas en el fichero de esta institución y que sirvieron de base para la elaboración del *Diccionario de Autoridades*

²²⁴ CANO AGUILAR 1993: 41 y 56-57.

²²⁵ CANO AGUILAR 1993: 43.

²²⁶ CANO AGUILAR 1993: 45-46. Con la aparición de los vuelos regulares con pasajeros, 'azafata' vino a sustituir a la no muy afortunada 'aeromoza'. De un tiempo a esta parte, se observa en español una tendencia devaluadora de la voz 'azafata/o', que pasa a designar a los asistentes y recepcionistas en eventos de todo tipo, mientras que en caso de las compañías aeronáuticas se prefiere la denominación de auxiliar de vuelo o sobrecargo, recogido así en el DLE. En el lenguaje técnico y profesional se les denomina tripulante de cabina de pasajeros (TCP). En México y áreas de Centroamérica se usa la voz 'edecán', de género común, para los azafatos y azafatas de eventos. Cf. RAE: *Diccionario Panhispánico de Dudas* [en línea]. Sobre el particular, puede verse el interesante artículo de MATTEIS 2014.

²²⁷ Sobre los cambios semánticos en la formación de arabismos véase GARCÍA GONZÁLEZ 2012a y LORINCZI 1969. También puede consultarse el extenso estudio de LANDGRAVE PONCE 2011.

académico. Algunas son muy curiosas y arrojan cierta luz sobre los avatares etimológicos del árabe hispano *alqántara* una vez castellanizado. En una de ellas, de mano anónima y a doble cara, se remite al manuscrito de las *Memorias del cautiverio* de José de Tamayo [1683], donde se narran las vicisitudes que sufrió este jesuita del siglo XVII en una prisión de Berbería²²⁸. La ficha, por tanto, se refiere a dicho manuscrito, custodiado en la Universidad de Salamanca, antes de la magnífica edición completa realizada por F. Maíllo en 2017. El texto de la ficha se expresa de este modo²²⁹:

Apenas cabía yo con mis cadenas y alcántara.
(No se puede saber lo que significa en este breve contexto. Me parece una imprudencia usarlo).

En efecto, alcántara es citada por Tamayo con un significado distinto al habitual, en el que la idea de un odónimo –como puente o acueducto– no tiene cabida. Por suerte, en la edición de Felipe Maíllo aparece escrita en dos ocasiones casi consecutivas (fols. 31v y 32r), aunque con textos diferentes al de la ficha del DHLE, que, como veremos, aparece en otra obra del mismo autor. En la primera cita Tamayo aclara el significado de la palabra, de este modo:

Tenía en casa vn mozuelo christiano para que le siruiese, y éste me dixo el intento de aquel inhumano sayón de los christianos, que era ponerme dos cadenas y vna alcántara, que es vna barra de hierro remachada a los dos pies, que no se pueden juntar, y ponerme en vn aposentillo obscuro y fétido, que seruía de letrina²³⁰.

En nota a pie de página, el editor apunta que esta alcántara deriva «de ár. *al-kandara*, que dio alcándara en español, que significa además de ‘percha de halcones’, ‘vara de madera o de hierro’». Dicha nota da a entender que Tamayo escribe alcántara refiriéndose a una alcándara, entendida como vara, en este caso de hierro, siguiendo la opinión de Covarrubias, que ya dijimos era inexacta. De ese modo, se deduce que el autor erró al transcribir alcántara en lugar de alcándara.

El primer inconveniente que se plantea para dar por válido este razonamiento de Maíllo es que alcándara solo se aplicó desde antiguo a una vara de madera para guardar aves rapaces o, como metáfora, a la rama de un árbol, aunque en germanía pudo también aludir a la percha de un sastre, incluso puntualmente a una horca, siempre con la madera como telón de fondo, pero rara vez a un instrumento metálico. Así queda atestiguado en todos los repertorios léxicos y estudios que tratan sobre dicho arabismo, como ya vimos²³¹. Sin embargo, en el texto de Tamayo queda claro que el autor se refiere a una *barra de hierro*, lo que nos induce a pensar en un nuevo significado para esta voz, transcrita por Tamayo en un contexto muy determinado y como

²²⁸ Para conocer el trasfondo histórico donde se mueve esta historia y las relaciones entre España y el Norte de África en esta época en la que vivió Tamayo, véase GARCÍA-ARENAL y BUNES (1992: 107-162). Sobre el cautiverio en Berbería, véase MARTÍNEZ TORRES 2004.

²²⁹ La ficha remite al fol. 43 del manuscrito original, según el DHLE, pero ni la foliación ni el texto en sí mismo coinciden con la edición realizada por Felipe Maíllo. Cf. TAMAYO 1645: 95-96, fol. 31v-32r.

²³⁰ TAMAYO 1645: 95, fol. 31v.

²³¹ Cf. *supra* § 6.3.

acepción puntual y metafórica: la de barra que actúa como puente anclado entre los pies de los cautivos en Berbería. Si bien la cuestión presenta *a priori* alguna incertidumbre, es cierto que el uso de un nuevo y coyuntural significado de esta palabra en un contexto muy diferente al habitual no sería una excepción, pues, como veremos, se vuelve a repetir unas décadas después de la mano del mismo autor. Por otro lado, resulta difícil de asumir que Tamayo hubiera tropezado dos veces al transcribir la palabra alcántara, teniendo en cuenta que en una de ellas concreta su definición, y que se repite unas líneas más abajo:

El Farrat se fue derecho a la alcaicería, donde están las tiendas de los mercaderes, y de vno en vno los fue recorriendo pidiéndoles *las cadenas y alcántara*²³².

Con ello el autor da a entender que para usar aquel endiablado artefacto se hacía preciso adquirir dos cadenas de hierro. De haberse tratado de un error de transcripción, como supone Maíllo, resultaría difícil justificar la duplicidad de un *lapsus calami* o un error de interpretación cometido por un mismo autor en dos ocasiones tan próximas entre sí, y en una de ellas con la explicación de su significado incluida. Avala esta creencia el hecho de que Tamayo era hombre ilustrado y conocedor del léxico presente en su época, así como del imperante en la Berbería del XVII y de sus costumbres, incluidas las carcelarias, que sufrió en carne propia durante su prolongado cautiverio y sobre las que escribió una segunda obra²³³, por lo que su fiabilidad en el uso del léxico de procedencia árabe en un dominio arabófono parece asegurada. Por otro lado, la alcándara para halcones seguía siendo un término bastante usado en la época en la que vivió el autor, por lo que se hace difícil presuponer que este la desconociera.

Pero, por si todo lo dicho no fuera argumento suficiente, Tamayo vuelve a utilizar dicha palabra con idéntico significado en una segunda obra titulada *Compendiosa relación de las costumbres, ritos y gobiernos de Berbería*, escrita en 1645, inmediatamente después de su liberación y varias décadas antes de publicar sus *Memorias del cautiverio*. En ella se dice textualmente:

Enuíó por *dos cadenas y vna alcántara* para echarme a los pies.

²³² TAMAYO 1645: 96, fol. 32r. Se trata de Hachi Hamete El Farrat, servidor del rey de Argel.

²³³ Se trata de la titulada *Compendiosa relación de las costumbres, ritos y gobiernos de Berbería*, escrita hacia 1645. También redactó al menos otras siete obras más de variada temática religiosa (TAMAYO 1645: 16-17). José de Tamayo y Velarde (1601-1685) fue un jesuita sevillano formado en Salamanca. En el curso de una misión diplomática, en 1644, fue apresado en alta mar cerca de Ibiza por unos corsarios berberiscos a las órdenes del arráez de Argel, donde pasó parte de su cautiverio y redactó sus dos obras carcelarias: la citada *Compendiosa relación* y las *Memorias del cautiverio*. Trasladado a Tetuán y luego de conseguir el pago de su rescate por la Compañía de Jesús, regresó a España, tras 15 meses de forzado cautiverio en tierra norteafricanas (*Ibid.*: 18-20). Durante su encarcelamiento tetuani redactó otra obra titulada *Job paciente en ambas fortunas*, impresa en 1648 en Granada (*apud* TAMAYO 1645: 15), que no hemos podido consultar.

Y, algo más adelante, insiste:

Lo que más llegaba a sentir eran dos cosas: la vna el no poder decir missa, que es el único consuelo que he tenido en este desdichado cautiuero, y la otra, el auer de entrar allí los moros a hacer sus necesidades delante de mí y en tanta angostura, que apenas cauí yo *con mis cadenas y alcántara*²³⁴.

A la vista de tales consideraciones, y teniendo en cuenta las cuatro citas comentadas, no sería arriesgado admitir que: o bien los norteafricanos que tenían preso a Tamayo solían denominar *alcántara*, por metonimia, a un instrumento carcelario, consistente en una barra de hierro con dos grilletes en los extremos y una doble cadena, que actuaba como puente entre las extremidades inferiores²³⁵, o el mismo autor dotó a esta palabra de una nueva acepción, sabedor de su significado original en árabe. Estos artilugios que se aplicaban a los presos para inmovilizarlos debieron de ser habituales durante la Edad Moderna –no solo en el Norte de África– y su uso se prolongó hasta entrado el siglo XIX, ya que Goya los reproduce en algunos dibujos a tinta dedicados a la Inquisición [LÁM. 3]²³⁶.

Si bien este nuevo sentido que Tamayo otorga a *alcántara* no se registra en ningún diccionario u obra, ya sea anterior o posterior, en cambio fue utilizado por el *Diccionario Histórico* (DHLE) de la RAE como referencia documental, aunque de manera confusa, pues atribuye a la cita de Tamayo otro significado diferente, un segundo vuelco semántico que décadas más tarde sufriría dicha palabra, incorporándose en el *Diccionario de Autoridades* de 1770 (DA₂) de este modo:

En los telares de terciopelo, [alcántara] es una caja grande de madera en forma de baúl con la cubierta ochavada y entreabierta, la que se coloca sobre las cárcolas, y sirve para guardar la tela que se va labrando.

Como puede intuirse, se trata de una nueva acepción que convendría adjudicar a este étimo en las postrimerías de la historia moderna española, pero no la hace Tamayo, sino el también jesuita Esteban de Terreros y Pando unas décadas después, como veremos. De hecho, es la única que hoy acepta el DLE para el lema de *alcántara* como nombre común, así como la mayor parte de los diccionarios al uso²³⁷.

²³⁴ Cf. TAMAYO 1645: 178, 43r.

²³⁵ Un empleo similar de metonimia, proveniente de un arabismo relacionado con la construcción lo constituye un segundo significado en desuso para la voz ‘adobe’ (ladrillo de barro), que se aplicó a los hierros que ponían a los pies de los reos según registra el DLE.

²³⁶ Se trata de una serie de dibujos a tinta realizados por Goya entre los años 1814 y 1823, y custodiados en el Museo del Prado. Destacan algunos títulos donde se muestran esta clase de grilletes «alcantarinos» que atenazan los pies, tales como ‘Mejor es morir’, ‘Dos prisioneros encadenados’ o ‘No comas célebre torregiano’.

²³⁷ El DUE de María MOLINER y el DEA de Seco quizá sean una excepción a la regla, ya que no registran la voz *alcántara* por considerarla desusada. Sin embargo, en la edición del DUE de 1986 aún se incluía con esta definición, que presagiaba su inexorable defunción en los diccionarios: «En los telares antiguos de terciopelo, arca que, con la tapa entreabierta, se colocaba sobre las cárcolas para ir guardando

7.2. Cajón de madera con sus pies en el que se enrolla la tela de terciopelo ya tejida en los telares

Partamos del punto en el que alcántara figura como voz común en el actual DLE de la RAE con esta definición, que calca del *Diccionario de Autoridades* de 1770 (DA₂):

En los telares de terciopelo, caja grande de madera, en forma de baúl, con la cubierta ochavada y entreabierta, que se coloca sobre las cárcolas y sirve para guardar la tela que se va labrando.

En el DCECH Corominas y Pascual fechan el documento que contiene este sorprendente vuelco semántico algo después de 1770 –justo en el año 1786–, basándose en el significado ofrecido en DA₂ –el mismo que Esteban de Terreros y Pando registró en su *Diccionario*²³⁸– y añadiendo la imposibilidad de poder determinar tanto los registros del propio Terreros como los recogidos en el académico *Diccionario Histórico*. Al hilo de tal afirmación cabría preguntarse ¿cómo es posible que la segunda edición del DA₂ [1770] registrara el léxico contenido en el *Diccionario* de Terreros, cuando este fue publicado 16 años después, en 1786, con posterioridad a su fallecimiento? La respuesta más lógica sería que, a pesar de que Terreros lo publicó más tarde, ya estaba finalizado en 1767, tres años antes de la edición del DA₂²³⁹, y que, dada la vinculación que el jesuita mantuvo con la RAE, lo más seguro es que suministrara a la Academia una importante información léxica para incorporarla en el nuevo *Diccionario de Autoridades*, donde apareció la nueva acepción de alcántara²⁴⁰.

La labor como lexicógrafo de Esteban de Terreros fue inmensa y se materializó en la incorporación de nuevos términos al diccionario académico, gran parte de ellos pertenecientes al lenguaje especializado, jergal y dialectal²⁴¹, lo cual enriqueció

la tela tejida». Sobre el contenido lexicográfico y el lenguaje en la segunda edición del *Diccionario de Autoridades* (1770), véase PASCUAL FERNÁNDEZ 2013.

²³⁸ Esteban de Terreros y Pando (1707-1782) fue un jesuita e importantísimo filólogo español de la época de la Ilustración, de cuya obra destaca un extenso *Diccionario castellano* cuatrilingüe en el que dotó a la lexicografía española de muchos términos técnicos modernos y dialectalismos: *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana...* [Madrid: Imp. de la viuda de Ibarra, cuatro vols. en folio: t. I, 1786; t. II, 1787; t. III, 1788]; un cuarto volumen salió algo más tarde, en 1793, con el título de *Los tres alfabetos Frances, Latino é Italiano con las voces... que les corresponden en la lengua Castellana*. Existe una edición moderna de los cuatro volúmenes [Barcelona: Arco Libros, 1987]. Hay además una extensa bibliografía sobre su vida y obra, en la que destacamos los trabajos de ÁLVAREZ DE MIRANDA 1992, GUERRERO RAMOS 1992, GUZMÁN GALIANO 2000, AZORÍN FERNÁNDEZ 2006, AZORÍN FERNÁNDEZ-SANTAMARÍA 2004, JACINTO 2007, ARRIBAS JIMÉNEZ 2008, y CARRICONDO ESQUIVEL 2008.

²³⁹ Cf. ÁLVAREZ DE MIRANDA 1992: 560.

²⁴⁰ Sobre el vínculo de Terreros con la RAE y su renuncia a pertenecer a dicha institución y a colaborar nominalmente en la elaboración del DA₂, véase CARRICONDO ESQUIVEL 2008: 17.

²⁴¹ En el preámbulo a su *Diccionario* TERREROS Y PANDO (1786: I, § 14, XI) informa a este respecto: «La primera determinación fué, habiendo traducido el *Espectáculo de la Naturaleza*, formar una especie de índice ó vocabulario de las voces que busqué con sumo cuidado en las artes y en la naturaleza para este efecto, porque teniendo allí uno como tesoro de voces, no se quedasen como sepultadas en sola aquella

considerablemente el léxico normativo de la RAE. En su *Diccionario*, Terreros elaboró un repertorio completísimo para aquella época, pues contiene aproximadamente 60.000 entradas y 180.000 acepciones, superando con creces las 42.500 entradas que aporta el DA₂ y las de muchos otros diccionarios de entonces. Se estima que un 14 % de las acepciones procede del ámbito especializado, a lo que habría que agregar un alto porcentaje de regionalismos, americanismos y tecnicismos, todos ellos de uso restringido y no generalizado²⁴².

Por otro lado, hay que considerar que Terreros no sometió a su *Diccionario* a la valoración por parte de los revisores reales, como era habitual en la época, al menos en lo que atañe a sus dos primeros tomos, hecho este que le proporcionó una mayor libertad a la hora de incorporar nuevos vocablos, en especial los pertenecientes al metalenguaje técnico y científico. Para ello el jesuita acudió «á las personas más sabias ó inmediatamente, ó por medio de cartas y correspondencias, para que me instruyesen de lo que necesitaba»²⁴³, completándolo con un exhaustivo trabajo de campo, del que habla en estos términos:

Para asegurarme del modo que fuese dable, me ha sido preciso ir de arte en arte y de facultativo en facultativo informándome por mis ojos mismos, registrando las artes y viendo las operaciones y manejo de instrumentos, de modo que pudiese escribir con un conocimiento práctico: [...] para ver si haciéndome discípulo de todos, podía instruir con conocimiento á los demás y dar algunas lecciones útiles a la nación.

Queda claro, por tanto, que el nuevo significado que Terreros otorga a esta palabra no fue fruto del azar y que con toda seguridad alcanzó a verificarlo en persona²⁴⁴. Si consultamos su *Diccionario* hay tres acepciones diferentes para el lema ‘alcántara’: la primera se refiere a la Orden de Caballería del mismo nombre, la tercera contiene la etimología árabe de la que procede («Alcántara, alcantarilla. Lo mismo que puente y puentecilla»), mientras, en segundo lugar, se anota: «En los telares de

obra. Trabajando pues en esto y descubriendo con este cuidado y trabajo nuevos términos me hicieron tomar la segunda determinacion, y fué la de formar un *Diccionario de artes y ciencias*, obra que concebía utilísima a la nación: con esta idea ya mas ampla proseguía mi trabajo, cuando él mismo me advertía la suma dificultad de excluir de este Diccionario muchas de las voces comunes, y que aunque no las suelen traer los Diccionarios de artes y ciencias, con dificultad se pueden con razón separar de ellos. Esta como perplejidad me hizo ya tomar la tercera determinación de que mi obra fuese absolutamente universal; pero sin incluir en esta universalidad ni las voces anticuadas, ni los adajios, frases y alusiones peregrinas ó extraordinarias en nuestro lenguaje, la jerga de Jitanos y otras cosas semejantes, pareciéndome que aquella universalidad proyectada no me obligaba á una cosa que solo la imaginaba uno como complemento y adorno.

²⁴² Cf. ALVAR EZQUERRA 1987: IX-X.

²⁴³ TERREROS Y PANDO 1786: I, § 9, VII.

²⁴⁴ ÁLVAREZ DE MIRANDA (1992: 570.) señala cómo «las fuentes de donde nuestro autor obtuvo apoyo textual son de lo más variado, e incluyen desde obras literarias de cualquier época hasta papeles periódicos del momento mismo en que el diccionario se elaboraba». Pone como ejemplo algunas definiciones altamente especializadas, tipo: «cajón de fundición, en términos de Fundidores, y Organeros, es un repertorio, como se explican ellos, por donde va el metal derretido, de que se forma la planicie [...]». La experiencia acrisolada durante los veinte años que dedicó a traducir la obra de Pluche le sirvió de inmenso laboratorio lexicográfico, que completó con la observación directa «en los talleres y fábricas, en los gabinetes y jardines, en las consultas y discusiones con eruditos y especialistas» (ARRIBAS JIMÉNEZ 2008: 56).

terciopelo es un cajon con sus pies, en el cual entra la tela yá tejida. Espect. t. 12»²⁴⁵. La respuesta a la impotencia que muestran Corominas y Pascual para llegar al fondo de la cuestión, y localizar el texto primario de donde Terreros extrae esta nueva definición, la hallamos en el propio Terreros. En concreto, se trata del *Espectáculo de la naturaleza*, traducción anotada que este hizo de la magna obra de otro religioso, el abad francés Noël-Antoine Pluche, titulada *Spectacle de la nature* [1732-1750], una auténtica enciclopedia del saber, que causó furor en la Europa de entonces y en la que se incorporó un enorme caudal metaléxico de variada temática²⁴⁶. A la par que traducía los dieciséis tomos del *Spectacle de la nature* de Pluche, y seguramente por la necesidad de documentar los numerosos términos técnicos incluidos en ella, Terreros emprendió la redacción de su *Diccionario* en el año 1745, fecha que coincide con la culminación del *Espectáculo*. Ya dijimos que este *Diccionario* saldría a la luz años después de haber fallecido, a pesar de que ya estaba terminado en 1767, coincidiendo con la expulsión de los jesuitas. Los algo más de cuatro lustros que invirtió en su elaboración dieron como fruto la preparación de la impresión del tomo I y parte del II, que quedó truncada, pero sirvió de base para su posterior publicación completa, que su autor no pudo llegar a ver²⁴⁷.

La alusión a alcántara en el *Espectáculo* resulta ser, por tanto, el punto de partida para esta nueva acepción del término, y se concreta en una escueta nota marginal, en la que aparecen listados los nombres que en castellano se da a los diferentes elementos que componen un telar para terciopelos, dentro del capítulo *El vestido del hombre* (tomo XII, parte 6ª). Entre tales denominaciones se esconde la de nuestro étimo con el número 8 seguido de esta aclaración: «Alcántara es un cajón con sus pies donde entra hecho rollo el terciopelo que se ha tegido ya» [LÁM. 1]²⁴⁸. En su traducción, Terreros incorpora un ingente caudal de datos relacionados con los telares e incluye las denominaciones en castellano de los elementos que los conforman. Como preámbulo a esta nota dice lo siguiente:

No obstante haber puesto aqui tantos, y tan diferentes términos pertenecientes al telar de terciopelos, se usan otros muchos en el; con que habiendo procurado averiguarlos con el mayor cuidado, que me fue posible, y deseando servir al público con esta noticia, que no será ingrata à los curiosos, y aficionados à las Artes, que nos alivian, y benefician, pondré aqui algunos de los mas principales, y que no se tocan, o no con tanta expresión en el cuerpo de la obra, acaso por la diferencia que hay en las máquinas, y piezas, que sirven en ellas en este telar, pues, hay, además de lo que dejamos dicho²⁴⁹.

²⁴⁵ Cf. TERREROS Y PANDO 1786: I, 63/2 [*Diccionario*].

²⁴⁶ Sobre el influjo del francés en el español, referido al ámbito científico-técnico, puede verse: LÉPINETTE y SIERRA SORIANO 1997.

²⁴⁷ Cf. CARRICONDO ESQUIVEL 2008: 16.

²⁴⁸ Cf. TERREROS Y PANDO 1754: XII/6, 167, nota 8 [*Espectáculo*]. Otros diccionarios posteriores al DA₂ suelen calcar este significado, como, por ejemplo, hace Roque BARCIA (1881: I, 209).

²⁴⁹ Cf. *Ibid.*: XII/6, 166.

Sigue un listado de 19 términos, entre los cuales aquí solo nos interesa el núm. 8 (alcántara), y concluye esta larga nota con el comentario siguiente, donde expresa no haber podido incluir el dibujo del telar que le remitió su informante Santiago Palomares, en el que aparecían todas las piezas del telar, y que, sin duda, habría sido clave para determinar la forma exacta de la alcántara:

Todos estos términos, y otros muchos de los que quedan expresados arriba, se usan oy día en los telares de Toledo: no se ha podido dar la estampa de ellos aquí, por la suma dificultad que traía el sacarla, no obstante que tengo en mi poder un hermoso diseño, que me remitió el referido D. Santiago Palomares con la demostracion de todas las piezas. En los telares de Madrid hay alguna variedad en los términos²⁵⁰.

Lo más curioso del caso es que esta cita la añade Terreros de su cosecha, pues no aparece en el texto original de Pluche por él traducido²⁵¹. Además, hemos intentado localizar, sin éxito, la representación gráfica de esta alcántara de telar en las estampas intercaladas que figuran en este capítulo del *Espectáculo*, si bien no hay que olvidar que tales reproducciones son las mismas existentes en el libro original del *Spectacle* de Pluche, donde, como acabamos de decir, ni se registra alcántara ni su sinónimo en francés. Tampoco hemos hallado rastro gráfico alguno sobre ella en repertorios enciclopédicos ilustrados sobre los telares castellanos de la Edad Moderna.

Por otro lado, comprobamos que la definición que hace Terreros –primero en el *Espectáculo* y posteriormente en su *Diccionario*– difiere sustancialmente de la que se le da en el DA₂ de la RAE, que es la siguiente: «en los telares de terciopelo, caja grande de madera, en forma de baúl, con la cubierta ochavada y entreabierta, que se coloca sobre las cárcolas y sirve para guardar la tela que se va labrando» [LÁM. 2]²⁵². Observamos, igualmente, cómo los repertorios léxicos que se editan después del DA₂ adaptan a su manera esta definición, incluido el propio Terreros en su *Diccionario*, si bien Eguílaz lo simplifica omitiendo que la tela queda enrollada dentro del cajón: «Caja grande de madera en los telares de terciopelo con la cubierta ochavada»²⁵³. En

²⁵⁰ *Ibid.*: XII/6, 168.

²⁵¹ Hemos revisado minuciosamente el contenido del capítulo titulado *L'Habit de l'homme*, dentro del tomo VI del *Spectacle* de PLUCHE (1747: VI, 533-536), el mismo que traduce Terreros en su *Espectáculo*, y no aparece referencia alguna al significado que este da a alcántara, ni nada que pueda parecerse. Ambos textos, con detallada precisión, aportan numerosos datos acerca de la manufactura en los telares y describen las diferentes denominaciones que se le da a las partes de las que se compone un telar.

²⁵² En el archivo de hilo de la RAE se conservan dos fichas manuscritas que probablemente sirvieron de base para modificar la acepción antigua que se daba DA₁ al lema 'alcántara' e incluir en el futuro DA₂ la que daba Terreros. En la primera de ellas se descarta su uso con el significado de puente: «Alcántara, por puente. Con la nota y véase si alcántara significó antiguamente conducto o cañería. Exclúyase. Nota: el autor que se cita es Covarrubias y este solo dice que en lengua arábiga alcántara vale puente. Y de aquí tomó nombre la ciudad de Alcántara por su famosa puente. De que no se puede con razón inferir que alcántara en castellano haya sido nombre común y apelativo que significase lo mismo que puente, como se supone en el diccionario: y así debe excluirse» [https://archivo.rae.es/alcantara-2]. En otra ficha manuscrita [LÁM. 2] se dice: «Alcántara. En los telares de terciopelo es una caja grande de madera en forma de baúl con la cubierta ochavada y entreabierta, la que se coloca sobre las carcolas y sirve para recibir [tachado] y guardar la tela que se va labrando para que no se des [...tachado e ilegible]. Capra textoria, ubi serica tela inter texendum asservatur». [https://archivo.rae.es/alcantara/].

²⁵³ EGUÍLAZ Y YANGUAS 1886: 131.

el siguiente cuadro puede observarse la evolución microléxica del término a través de las principales obras que lo citan:

TERREROS <i>Espect.</i> 1754	TERREROS <i>Dicc.</i> 1786	DA ₂ 1770 = DLE	EGUÍLAZ <i>Glos.</i> 1886	DUE 1986
Es un cajón con sus pies donde entra hecho rollo el terciopelo que se ha tegido ya.	En los telares de terciopelo es un cajon con sus pies, en el cual entra la tela yá tejida.	En los telares de terciopelo, caja grande de madera, en forma de baúl, con la cubierta ochavada y entreabierta, que se coloca sobre las cárcolas y sirve para guardar la tela que se va labrando.	Caja grande de madera en los telares de terciopelo con la cubierta ochavada.	En los telares antiguos de terciopelo, arca que, con la tapa entreabierta, se colocaba sobre las cárcolas para ir guardando la tela tejida.

Como puede observarse en el cuadro anterior, la microestructura del *Diccionario de Autoridades*, en su segunda edición (DA₂) –y que hoy sigue el DLE al pie de la letra–, es la que aporta la más completa descripción sobre el lema ‘alcántara’. Certo es que en ella se omite la alusión a los pies del cajón que da Terreros, pero, a cambio, se añade el material del que está hecho, que tiene forma de baúl, la cubierta ochavada y entreabierta, y que se coloca sobre las cárcolas, es decir los listones que se utilizan en el telar como pedales. Además, se sustituye ‘cajón’ por ‘caja grande’, tal vez porque resulta menos ambiguo. Estos datos nos llevan a la conclusión de que los académicos responsables de incluirla en el DA₂ tuvieron a su disposición –bien directa o indirectamente– nuevos elementos descriptivos sobre dicha alcántara del telar, pues de otra manera no se explica la incorporación de tantos detalles añadidos para dotar de una nueva definición a este arabismo perdido, cuyo significado primitivo dichos lexicógrafos ya conocían sobradamente. Estas diferencias de matices indican que la idea de una alcántara como cajón de telar aún era habitual a finales del XVIII, al menos en los telares toledanos, de los que habla extensamente Eugenio Larruga en sus *Memorias políticas y económicas*²⁵⁴. Su uso debió de ser muy limitado en el ámbito artesanal e industrial, pues ni siquiera aparece registrada en los manuales y vocabularios redactados en esa época sobre telares y tejidos a los que hemos tenido acceso, ni en las relativas al mobiliario. Su única mención en el *Espectáculo* de Terreros constituye una excepción en la que habría que profundizar, en el supuesto de que aparezcan

²⁵⁴ LARRUGA 1791: X, 1-6. El autor comenta cómo en el último cuarto del siglo XVII, por encargo del Marqués de Valdehermoso, el artesano toledano Sebastián Medrano revitalizó en su ciudad los talleres de confección de terciopelos construyendo un número importante de telares, y activando de este modo la industria de transformación de la seda, en la que la capital castellana había destacado desde época árabe.

nuevos datos al respecto, cosa improbable, pues a día de hoy los telares manuales han caído en desuso, fruto de la industrialización.

El desencadenante de que alcántara haya experimentado esta doble *resurrección* a través de dos nuevas acepciones, con independencia de que solo una de ellas tenga reflejo en los diccionarios normativos, se debe a casuísticas puntuales y circunstanciales, si bien, como ya vimos, la reutilización de vocablos obsoletos es un fenómeno habitual en todas las lenguas. Además, se ha observado cómo las áreas en que los vocablos en retroceso pueden refugiarse con mayores posibilidades de supervivencia suelen ser los lenguajes técnicos, las jergas de oficios, las hablas rurales y los dialectalismos²⁵⁵. Por otra parte, no sería el único caso en que un arabismo se utiliza en las labores relacionadas con la seda y los telares de seda²⁵⁶. Hasta hace poco, en los viejos telares de Fez y Tremecén se usaron términos relativos a la arquitectura hidráulica para definir determinadas partes de un telar, caso de *nā'ōra* (noria), designando la rueda del carrete, y –¡bendita casualidad!– también *qnītra* (ár. clás. *qunaytar*, puente pequeño) para definir al par de barritas de madera que actúan como *puentecillos* para ensamblar la doble rueda de la *nā'ōra*²⁵⁷ [LÁMS. 4 y 5]. Como ejemplo significativo de un vuelco metonímico devaluatorio muy próximo al que sufrió alcántara, traemos a colación el del arabismo *alcoba*, que hoy usamos con la idea de aposento para dormir, pero que en torno al siglo XII pasó al castellano como lugar donde estaba el peso público y en algún caso servía de almacén²⁵⁸, y más adelante, en el año 1492, reaparece en las *Ordenanzas de Sevilla* para aludir a la caja o armazón de hierro o madera que sostiene una balanza para pesar las telas en los telares²⁵⁹.

²⁵⁵ Cf. CANO AGUILAR 1993: 56.

²⁵⁶ Dolores SERRANO-NIZA (2007) documenta algunos de estos arabismos, como ‘redina’ (rueda de telar de terciopelo) o ‘zarja’ (devanadera de seda cruda).

²⁵⁷ LAPANNE-JOINVILLE (1940: 25-26): «Les opérations sont effectuées par le tourneur (‘mdouuer’) à l’aide de deux sortes de machines: un ou plusieurs dévidoirs (‘bernos’ pl. ‘brāneš’) et rouet (‘nā’ōra’ pl. ‘nuā’ar’) [...]. Quand la roue possède deux rangées de rayons, ceux-ci sont réunis deux à deux par des barrettes de bois (‘qnītra’ pl. ‘-āt’)). Por su parte BEL y RICARD (1913: 81 y 340) registran ‘genra’ (*qaṅtara*) y su plural ‘gnāter’ (*qaṅātir*) en los telares de Tremecén y la definen de este modo: «barre de bois reliant deux à deux les extrémités des rayons du rouet» (LÁM. 4). En la zona argelina de Nedroma se utiliza el diminutivo ‘qnītra’ (*qunaytar*) y su plural ‘qnītrāt’ (*qunaytarāt*), igual que en Fez (LÁM. 5, letra F).

²⁵⁸ La primera referencia con este significado se registra en la segunda mitad del s. XII, en el *Fuero de Madrid* (52.2): «Ivdeo uel christiano qui farina pesaret, en alcoba peset, et, si en alcoba non pesaret, pectet X morabetinos, si exierit de alcoba, a los fiadores». Este mismo significado tiene en el *Fuero de Guadalupe* [1219]: «El peso de la lana e del lino e del cánnamo pese en medio del alcoba, e, sy de otra guisa pesare, peche el pesador çient maravedis» (*apud* DHLE). OLIVER ASÍN (1952: 336) define *alcoba* como sinónimo de alhóndiga, alholí y peso de harina. Sobre la voz ‘alcoba’ y su significado original como cúpula de estancia regia, véase PAVÓN MALDONADO 1978-80.

²⁵⁹ En las *Ordenanzas de Sevilla* de 1492 (fol. 206v) se dice textualmente: «Qualquier texedor o texedera de telar alto o de telar baxo que assí sentare la dicha casa del dicho oficio, que tenga en su casa peso derecho con su alcoba de fierro o de palo, o con su lengua de hierro o de palo puesta de mano de maestro. [...] &1 por el peso, por cada vna cosa que no touiere, assí alcoba como lengua, como dicho es todo puesto de mano de maestro, [pague] por el alcoba doze mrs. &1 por la lengua doze» (*apud* DHLE). Este significado que adquirió ‘alcoba’ se registra como léxico aljamiado y parece haber seguido en uso como tecnicismo hasta bien entrado el siglo XIX, ya que Benito BAILS (1780: IV, 378) afirma lo siguiente, a propósito de

Por lo que respecta a alcántara, cabría preguntarse cómo es posible que un odónimo referido a un puente, desusado como arabismo de uso común, siglos después aparezca reflejado en la narrativa de un jesuita español para aludir a una tenaza para las piernas de los cautivos en Berbería y, tiempo después, en una cita enciclopédica de otro jesuita, designando a un gran cajón de madera para contener rollos de terciopelo. Y la respuesta no puede ser otra que la metonimia²⁶⁰, que afectó a sendas acepciones en épocas y contextos lingüísticos diferentes, al igual que sucedió en los talleres de telares magrebíes. Por otro lado, hay que decir que esta clase de apropiaciones e interferencias entre diferentes campos léxicos es un fenómeno bastante común, que, en el caso de la arquitectura, los tejidos y el ámbito doméstico, han sido primorosamente analizadas desde distintas perspectivas y ámbitos por M.^a J. Viguera y D. Serrano-Niza²⁶¹.

En el registro de Tamayo, no es inverosímil suponer que alcántara fuera la transcripción de un dialectal norteafricano *alqanṭra*, que, como señalaba Premare, aludía a un travesaño de hierro o madera en forma de puente²⁶². Por otro lado, la acepción que le da Terreros bien podría deberse a una metonimia similar, por la forma que tenía el cajón alargado y ochavado sobre las cárcolas del telar, originado en los talleres toledanos, en los que la presencia de mano de obra mudéjar y morisca fue importantísima, generando un variado grupo de arabismos relativos a la industria sartorial²⁶³. Se descarta que en la gestación de dicha acepción haya influido el italianismo ‘canterano’ y su variante ‘cantarano’ (mueble cerrado, con cajones dentro y tablero abatible que actúa de escritorio), pues esta voz fue incorporada tardíamente al castellano, tomada del catalán, como indica el DLE²⁶⁴.

las partes de que consta una balanza: «En medio de la palanca está el Fiel, que es un ege xy perpendicular a su longitud, y cuyos extremos entran y se mueven con libertad en los ojos que hay en los dos brazos de la Alcoba, que sostiene la máquina». A día de hoy el DLE de la RAE aún incluye como desusada 3ª acepción para ‘alcoba’ la de caja de balanza.

²⁶⁰ Coincide nuestra opinión con la expresada en la Tesis Doctoral *La evolución semántica de los arabismos en español*, defendida por S.N. ROUMIEH (2022: 86): «Parece que la forma del baúl y su colocación en las cárcolas hicieron que se llamara metafóricamente como el pontón, el puente de barcas». Este cambio semántico es detectado igualmente por NOLL (2020: 67).

²⁶¹ Véase VIGUERA MOLINS 2022 y SERRANO-NIZA 2021. Un ejemplo que resulta adecuado para comprobar el fenómeno de esta interferencia entre campos léxicos diferentes es el del arabismo ‘acitara’, que aún recoge el DLE como poco usado, para referirse al pretil de un puente o a una pared, pero que originariamente designaba a una cortina o velo de paño con ornamentos (cf. ROUMIEH 2022: 44-45). SERRANO-NIZA (2021: 643 y 654) relaciona el cambio semántico producido en esta ‘acitara’ con el de ‘alcándara’, que, de percha para halcones o ropa, llega a definir los ganchos para colgar velos y tapices a modo de paredes.

²⁶² «Forte poutre de bois ou de fer». Cf. PREMARE 1993-1999 (tomo X, 1998, s.v. ‘qantra’).

²⁶³ La actividad textil de los mudéjares y moriscos fue importante en los reinos de Castilla y Aragón entre los siglos XIII y XVI, como afirma MENDIZÁBAL (2008: 131-132). Sobre el léxico técnico incorporado al español en el Siglo de Oro véase MANCHO LUQUE 2005.

²⁶⁴ En el *Gran Diccionari de la Llengua Catalana* se registra ‘canterano’ por vez primera en el año 1750, señalándose que deriva del italiano *canterano* < *càntera* (*atuell*, *caixeta*, *calaixera*). Así pues, queda

Así mismo hay que destacar que este nuevo significado de caja grande en los telares pasó del castellano a otras lenguas peninsulares, sospechamos que por vía lexicográfica más que real, ya que en los diccionarios de portugués y catalán presenta rasgos similares. Eguílaz señala su registro en catalán, valenciano y mallorquín²⁶⁵, mientras Steiger solo la cita como voz en catalán, basándose en la opinión de Alcover, que la define como «caixa gran en forma de baúl»²⁶⁶. Antes que ellos, ya la registraba Pere Labernia i Esteller [1839] en su *Diccionari de la lengua catalana ab la correspondencia castellana*, con la definición: «caixa ont se recull lo vellut al temps de treballarlo»²⁶⁷.

8. UNA ALCÁNTARA REDIVIVA

Pero no todo queda en el siglo XVIII por lo que se refiere a la palabra alcántara, pues durante el último cuarto del siglo XX se ha producido un nuevo apropiamiento semántico de dicha voz en nuestro patrimonio léxico, en esta ocasión con tintes globalizadores y que traspasan la frontera lingüística de lo español. Nos referimos a un tipo de piel sintética, de tacto similar a la de ante o piel vuelta, de gran resistencia y versatilidad, que se usa en decoración y diseño, pero sobre todo en las tapicerías de los vehículos. Desconocemos el desencadenante de tal denominación y tan solo hemos podido comprobar a través de internet que fue inventada en 1970 por el japonés Miyoshi Okamoto, de *Toray Industries Inc.*, y patentada como *Alcantara-Spa* en la década de los 80²⁶⁸. Lo único evidente es que esta nueva acepción no guarda relación metonímica alguna con el significado árabe del término, sino que más parece ser fruto de una denominación acuñada y franquiciada con fines publicitarios y, probablemente, buscando reutilizar una palabra de gran sonoridad, que se hallaba en desuso. A modo de ejemplo, incluimos algunas citas registradas en el CORDE, que certifican el uso actual de esta palabra en periódicos y obras literarias, no solo en España, sino también en América²⁶⁹:

- [1996] Con este significado alcántara queda registrada en la obra *Vendetta* del argentino Ernesto Elkaizer:

En la pared, entelada con piel *alcántara* de color beige, un mueble hacía de armario biblioteca junto a un tresillo; un sofá de dos cuerpos con almohadones de

descartado que los informantes de Terreros pudieran haber bebido de esta fuente [visto en línea: <https://www.diccionari.cat/GDLC/canterano>. Consulta: 15.04.2023].

²⁶⁵ Cf. EGUÍLAZ Y YANGUAS 1886: 131.

²⁶⁶ Cf. ALCOVER 1922: 379, *apud* STEIGER 1932. 152.

²⁶⁷ LABERNIA I ESTELLER 1839: I, 67. En castellano recoge ‘alcántara’ y ‘alcantarito’ (*sic*), pero elimina a este último en la reedición de 1864.

²⁶⁸ Véase en línea: <https://www.autonocion.com/que-es-el-alcantara-todo-lo-que-tenes-que-saber/>. Y también: <https://www.alcantaraspain.com/>.

²⁶⁹ Para mayor abundamiento, cabe decir que, salvo alguna excepción aislada, las 1.990 ocurrencias que el buscador léxico *Sketchengine* registra para la voz ‘alcántara’ se refieren a esta nueva acepción relacionada con las tapicerías [en línea: app.sketchengine.eu/].

gomaespuma tapizados en terciopelo verde musgo, y dos sillones individuales a juego, con una mesa baja²⁷⁰.

• [1996] *El Mundo*, 20/02/1996 [España]. Madrid, Unidad Editorial]. Industrias diversas:

Seat Toledo Marina. Seat ha lanzado al mercado una nueva serie del modelo Toledo denominada 'Marina'. Se trata de un modelo que [...] incorpora un equipamiento basado en el acabado SXE, pero con algunos detalles específicos, como el volante de cuero y los asientos tapizados en *alcántara* y cuero. Su precio es de 3.052.000 pesetas.

• [2001] *Trama. Revista de Arquitectura y Diseño* (Quito). Quito, núm. 76, 3/10/2001: *La Autostadt en Wolfsburg*:

En el momento en que el visitante entra, se sumerge inmediatamente en un mundo totalmente distinto. Si hasta entonces el visitante cansado y estresado había captado su entorno solamente de forma visual, ahora también puede sentirlo: sus pies se hundían suavemente en el blando suelo de *alcántara*.

9. CONCLUSIÓN

La voz árabe *qanṭara* (pl. *qanāṭir*) ya aparece citada en la poesía preislámica, por lo que su pervivencia, en diferentes contextos y significados, cuenta con más de quince siglos de antigüedad y con presencia habitual en la toponimia, tanto en Oriente como en Occidente. Su etimología no ha sido determinada a día de hoy con total fiabilidad, pues los gramáticos árabes clásicos y arabistas que la trataron se posicionaron en dos extremos. En el primero están quienes le adjudicaron un origen grecolatino, donde el peso de su raíz cuadrilítera es innegable a la hora de indagar sobre los étimos latinos que podrían haberla conformado (*centrum*, *cintrā*, *cinctura*, *cantherius*...). Por otro lado, se encuentran quienes piensan con motivos sobrados que deriva de la raíz semítica {QṬR}, presenciada en siríaco y en arameo fundamentalmente, en la que el sonido añadido >n< es fruto de una disimilación con valor aumentativo. Tras analizar ambas posibilidades con detenimiento, nos decantamos por su origen semítico, que cuenta con mejores argumentos gramaticales y lexicográficos, descartando de plano la probable interferencia ejercida desde un *centrum* (/kentrum/) o *cintrā* (/kintra/) latinos.

En cambio, resulta incuestionable que *qanṭara* fue el germen del arabismo castellano alcántara, y en menor medida en portugués y en catalán. Quienes lo trataron consideran que no fue palabra usada como sustantivo común con el significado inicial de puente o acueducto, sino que solo aparece en la toponimia como nombre de lugar. Sin embargo, esta voz es registrada en unos documentos aragoneses y alguno castellano escritos en latín tardío durante el siglo XII, a veces con la idea de puentecillo o

²⁷⁰ ELKAIZER 1996: 165.

acueducto de escasas dimensiones, si bien a partir de entonces queda reducida a topónimo. A comienzos del XVII alcántara experimenta una repentina *resurrección* en el texto de un jesuita español que vivió cautivo en Berbería, pero con un significado diferente, en alusión a unos grilletes que atenazan los pies de los reos, y un siglo más tarde, aparece de nuevo con la acepción de cajón de telar, que es la única que hoy admite el diccionario de la RAE y otros glosarios que lo siguen. Estas derivas semánticas obedecen a la metonimia mediante la cual estos objetos adoptan la forma de un puente.

Por último, en lo tocante a su registro lexicográfico, y mientras no haya nuevas evidencias que demuestren lo contrario, pensamos que alcántara, en sus dos nuevas acepciones de grillete para los reos y arcón de telar, tendría que considerarse una doble excepción semántica ya en desuso, lo que, en nuestra opinión, no le otorga mérito suficiente para figurar en los diccionarios normativos, empezando por el DLE, al menos como palabra en uso, salvo en los de carácter etimológico y siempre incluyendo los dos significados: el que le da Terreros, que ya figura en la norma académica, y también el que antes aportara Tamayo. Y, más importante aún, debería incluirse como usual la interpretación que hoy se da a dicho étimo, sobre todo en el ámbito mercantil y publicitario, para referirse a un tipo de tejido sintético de gran calidad usado en las tapicerías de los coches y también en la decoración de paredes y alfombrados. No obstante, hay que agradecer a la RAE este descuido, reconfortante para el que suscribe, ya que en gran medida ha sido el causante de que la redacción de este trabajo haya acrecentado considerablemente su objetivo final.

Propuesta para el DLE (RAE)	Propuesta para diccionarios etimológicos y enciclopedias
<p>alcántara¹</p> <p>Del ár. hisp. <i>alqánṭara</i>, este del ár. clás. <i>qanṭarah</i> (puente, acueducto, edificio abovedado), disimilación de *<i>qaṭṭarah</i> (caravana de camellos), como metonimia de las hiladas de madera que formaban los primitivos pontones.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Tipo de piel sintética, de tacto semejante a la piel de ante, usada en diseño y decoración y, principalmente, en las tapicerías de los automóviles. 2. f. desus. En los antiguos telares de terciopelo toledanos, caja grande de madera, en forma de baúl, con la cubierta ochavada y entreabierto, que se colocaba sobre las cárcolas y servía para guardar la tela que se iba labrando. 3. f. desus. Grillete de hierro usado en Berbería hacia el siglo XVII para inmovilizar los pies de los cautivos. <p>Alcántara²</p> <p>Cruz de Alcántara.</p>	<p>alcántara</p> <p>Del ár. hisp. <i>alqánṭara</i>, este del ár. clás. <i>qanṭarah</i> (puente, acueducto, edificio abovedado), disimilación de *<i>qaṭṭarah</i> (caravana de camellos), como metonimia de las hiladas de madera que formaban los primitivos pontones.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Topónimo en la provincia de Cáceres (España), registrado como nombre de lugar en la península ibérica y los antiguos dominios españoles. 2. Orden militar (Orden de Alcántara). Cruz de Alcántara. 3. f. Tipo de piel sintética, de tacto semejante a la piel de ante, usada en diseño y decoración y, principalmente, en las tapicerías de los automóviles (de la franquicia <i>Alcantara-Spa</i>®). 4. f. desus. En los antiguos telares de terciopelo toledanos, caja grande de madera, en forma de baúl, con la cubierta ochavada y entreabierto, que se colocaba sobre las cárcolas y servía para guardar la tela que se iba labrando (Terreros, <i>Espect. de la naturaleza</i>, 12/6: 167, n. 8). 5. f. desus. Grillete de hierro usado en Berbería hacia el siglo XVII para inmovilizar los pies de los cautivos. (Tamayo, <i>Memorias del cautiverio</i>, 31v-32r; del mismo autor: <i>Compendiosa relación</i>, 178, 43r).

BIBLIOGRAFÍA

- ACERO, I. (1991): «Incorporaciones léxicas en el *Vocabulario de las dos lenguas toscana y castellana* de Cristóbal de las Casas». *Anuario de Estudios Filológicos*, 14, 7-14.
- ADMYTE = *Archivo Digital de Manuscritos Y Textos Españoles*. Madrid, Micronet, 1994.
- ALDRETE, B. J. de (1606): «Vocablos árabigos que ay en el romance». En B.J. de Aldrete: *Del origen y principio de la lengua castellana o romance que oi se usa en España*. Roma, 1606; reimpr. Madrid, Visor Libros, 1971 y 1993; y en: G. Mayans y Siscar, *Orígenes de la Lengua Española*, Madrid, 1737, y eds. posteriores.
- ALCALÁ₁ = ALCALÁ 1505. Cf. TORRE 1805, SCHIAPARELLI 1871, LAGARDE 1883, CORRIENTE 1989 y PEZZI 1989.
- ALCALÁ, P. de (1505): *Vocabulista aravigo en letra castellana*. Granada, Juan Varela.
- ALONSO, M. (1986): «Introducción a la lexicografía medieval», en: id., *Diccionario medieval español. Desde las Glosas Emilianenses y Silenses (s. X) hasta el siglo XV*, Salamanca, Universidad Pontificia, 2 vols.

- ALVAR EZQUERRA, M. (1987): «Presentación». En: Esteban de TERREROS Y PANDO, *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes*, edición facsímil, Madrid: Arco Libros, I, v-xvi.
- ALVAR EZQUERRA, M. (2016): «Nuestros primeros diccionarios etimológicos». En: M. Quirós García, J.R. Carriazo Ruiz, E. Falque Rey y M. Sánchez Orense (eds.): *Etimología e historia en el léxico español: estudios ofrecidos a Jose Antonio Pascual (Magister bonus et sapiens)*. Madrid / Fráncfort, Iberoamericana / Vervuet, 39-56.
- ALVAR EZQUERRA, M. (2019): «Un diccionario particular: el *Primer diccionario general etimológico de la lengua española (1880-1883)* de Roque Barcia». *Boletín de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*, 13, 5-24.
- ÁLVAREZ DE MIRANDA, P. (1992): «En torno al Diccionario de Terreros». *Bulletin Hispanique*, 94 (1992), 559-572.
- ARNOLD, R.D. (2016): «La etimología en el DEM, con una breve descripción del ‘Fichero etimológico’ en el Archivo del DEM». En: M. Quirós García, J.R. Carriazo Ruiz, E. Falque Rey y M. Sánchez Orense (eds.): *Etimología e historia en el léxico español: estudios ofrecidos a Jose Antonio Pascual (Magister bonus et sapiens)*, Madrid / Fráncfort, Iberoamericana / Vervuet, 57-70.
- ARNOLD, R.D. (2020): «La digitalización del fichero del Diccionario del Español Medieval (DEM): una nueva fuente para la historia del español y del judeoespañol». *Scriptum digital*, 9, 191-207.
- ARRIBAS JIMÉNEZ, M. (2008): «Algunos aspectos de la elaboración del Diccionario Castellano del padre Terreros: las fuentes orales y la observación directa». *Actas del II Congreso Internacional de Lexicografía Hispánica*. Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 53-59.
- ASÍN PALACIOS, M. (1944): *Contribución a la toponimia árabe de España*. Madrid, Escuelas de Estudios Árabes de Madrid y Granada.
- ASÍN PALACIOS, M. (1948): «Fray Bernardino González». En: M. Asín Palacios, *Obras Escogidas*. Madrid, II, 15-28.
- AVOLIO, C. (1898): *Saggio di toponomastica siciliana*. Turín, Supl. period. all’ AGI, VI, 71-118.
- AYALA MANRIQUE, J.F. de (1729): *Tesoro de la lengua castellana, en que se añaden muchos vocablos, etimologías y advertencias, sobre el que escribió el Doctissimo Don Sebastian de Covarrubias*. [Manuscrito facilitado por la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes]. En línea: <https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/html>
- AZORÍN FERNÁNDEZ, D. (2004): *Los diccionarios del español en su perspectiva histórica*. Alicante, Universidad de Alicante.
- AZORÍN FERNÁNDEZ, D. (2006): «El *Espectáculo de la Naturaleza (1753-1755)* traducido por Terreros y Pando como fuente de su *Diccionario castellano con las voces de Ciencias y Artes (1786-1793)*». En: J.L. Girón Alconchel y J.L. Bustos Tovar (coord.) *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua española*. Madrid, 29 de septiembre-3 octubre 2003, vol. 2, 1253-1268.
- AZORÍN FERNÁNDEZ, D. y SANTAMARÍA, M.I. (2004): «El Diccionario de Autoridades (1726-1739) y el Diccionario Castellano (1786-1793) de Terreros y Pando ante la recepción de las voces de especialidad». *Revista de Investigación Lingüística*, VII, 171-192.
- BAILS, B. (1802): *Diccionario de Arquitectura civil*. Madrid, Impr. de la Viuda de Ibarra.
- BAJO PÉREZ, E. (2013): «Obras lexicográficas y textos medievales: utilidad de los diccionarios para los historiadores de la Edad Media hispánica». *En la España Medieval*, 36, 401-444.

- BALDI, S. (2021): *Dictionary of Arabic loanwords in the languages of Central and East Africa*. Leiden-Boston, Brill.
- BAR MAHLUL, H. (1886-1901): *Lexicon Syriacum*. París, Reipublicae Typographaeo, tomos I-III (III: índices).
- BARCIA, R. (1881): *Primer diccionario general etimológico de la lengua española*. Barcelona, Seix-Editor, 5 tomos.
- BAUTISTA, F. (2005): «La composición de la *Gran conquista de Ultramar*». *Revista de Literatura Medieval*, XVII, 33-70.
- BEL, A. y RICARD, P. (1913): *Le travail de la laine à Tlemcen*. Argel, Typographie Adolphe Jourdan.
- BERNARDINO GONZÁLEZ, F. [1709]: *Fr. Bernardino González, OFM (c. 1665-1735). Intérprete arábico. Epítome de la gramática arábica*. [Obras manuscritas]. Est. prelim. de R. Lourido Díaz, Madrid, Real Academia de la Historia, Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, 2005. 2 vols.
- BLUTEAU, R. (1721): *Vocabulario portuguez & latino, aulico, anatomico, architectonico [...], autorizado com exemplos dos melhores Escritores Portuguezes & Latinos*. Lisboa, Off. Pascoal da Sylva. 8 tomos.
- BRAMON, D. (1987): «Aglutinación y deglutinación del artículo en los arabismos del castellano y el catalán». *Vox Romanica*, 46, 138-179.
- BROENSE = SÁNCHEZ DE LAS BROZAS 1580.
- BRUNSWICK, H. (1900): *Novo diccionario illustrado da lingua portugueza, seguido d'um vocabulario das palavras e locuções estrangeiras mais frequentemente usadas no decurso da linguagem scripta e falada*. Lisboa, Santos & Vieira, s.d. (ca. 1900?).
- BUCKWALTER, T. Y PARKINSON, D. (2011): *A Frequency Dictionary of Arabic*. Nueva York - Hong Kong, Routledge.
- CABANELAS RODRÍGUEZ, D. (1993): «Fray Diego de Guadix y su 'recopilación' de arabismos», en *Antiqua et nova Romania: estudios lingüísticos y filológicos en honor de José Mondejar en su sexagenario aniversario*, 1, 235-246.
- CABO GONZÁLEZ, M. y SUÁREZ ORTIZ, Á. (2017): «Los estudios árabes en la ciudad de Sevilla y en su Universidad: una aproximación a su larga historia (siglos xiii-xxi)». *Philologia Hispalensis* 31/1, 11-36.
- CANO AGUILAR, R. (1988): *El español a través de los tiempos*. Madrid, Arco Libros.
- CANO AGUILAR, R. (1993): «La muerte de las palabras». En: E.R. Alcaide, M.^a del M. Ramos y F.J. Salguero (eds.): *Estudios lingüísticos en torno a la palabra*. Sevilla, Universidad de Sevilla, 41-57.
- CARRICONDO ESQUIVEL, F.M. (2008): «La labor lexicográfica de Esteban de Terreros». *Oihenart*, 23, 13-34.
- CARPENTIER, D.P. (1843): *Glossarium medicæ et infimæ latinitatis, conditum a Carolo Dufresne, cum supplementis integris monachorum ordinis S. Benedicti D. Carpenterii et additamentis Adelungii, et aliorum digessit G.A.L. Henschel [...]*. París, Firmin Didot. Tomos I-VIII.
- CASAS, C. de las (1618): *Vocabulario de las dos lenguas toscana y castellana de Chrisbopal de las Casas, en que se contiene la declaration de toscano en castellano, y de castellano en toscano, en dos partes*. Venecia, Iuan Antonio Iuliani.
- CASTRO, J.R. (1946): «La reconquista de las tierras del Ebro». *Príncipe de Viana*, XXV, 657-694.

- CEJADOR Y FRAUCA, J. (1905): *La lengua de Cervantes: gramática y diccionario de la lengua castellana en el Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha...* Madrid, Est. Tip. Jaime Ratés.
- CEJADOR Y FRAUCA, J. (1929): *Vocabulario medieval castellano*. Madrid, Est. Tip. Jaime Ratés.
- Reed. 1971, Hildesheim-Nueva York, Georg Olms Verlag.
- CDH = *Corpus del Nuevo Diccionario Histórico de la Lengua Española* (versión 3.1). [<https://apps.rae.es/CNDHE/view/inicioExterno.view>]
- CHAMORRO, M.^a I. (2002): *Tesoro de villanos. Lengua de jacarandina: rufos, mandiles, galloferos, viltrotonas, zurrapas, carcaveras, murcios, floraineros y otras gentes de la carda*. Barcelona, Herder.
- COLÓN DOMÈNECH, G. (1999): «De arabismos interhispanos». *Travaux de Linguistique et de Philologie*, XXXVII, 131-139. Reprod. en: Albert Soler y Núria Mañé (eds.), *Para la historia del léxico español*. Madrid, Arco Libros, 2002, I, 45-54.
- CORBELLA, D. et al. (2018): *Historia del léxico español y Humanidades Digitales*. Ed. D. Corbella, A. Fajardo y J. Langenbacher-Liebgott. Berlín, Peter Lang.
- CORDE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Corpus diacrónico del español*. Banco de datos (CORDE) [en línea]. <<http://www.rae.es>>
- CORLEXÍN = MORALA RODRÍGUEZ, J.R. (dir.): *Corpus Léxico de Inventarios (CorLexIn)*, <http://web.frl.es/CORLEXIN.html>
- COROMINAS, J. (1954): *Diccionario Crítico Etimológico de la Lengua Castellana*. Madrid, Gredos [reimpr. 1974], 4 vols.
- COROMINAS, J. y PASCUAL, J.A. (1980-1991): *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*. Madrid, Gredos. 6 vols.
- COROMINES, J. (1937): «Mots catalans d'origen aràbic» y «Addicions al article 'Mots catalans d'origen aràbic'». *Butlletí de Dialectologia Catalana*, vol. XXIV, 1-81/286-288.
- CORRDAE = CORRIENTE 1977a.
- CORRFERR = CORRIENTE y FERRANDO 2005.
- CORRIENTE, F. (1977a): *Diccionario árabe-español. Qāmūs 'arabī isbānī*. Madrid, Instituto Hispano-Árabe de Cultura.
- CORRIENTE, F. (1977b): *A Grammatical Sketch of the Spanish Arabic Dialect Bundle*. Pról. Emilio García Gómez. Madrid, Madrid, Instituto Hispano-Árabe de Cultura.
- CORRIENTE, F. (1992): *Árabe andalusí y lenguas romances*, Madrid, Mapfre.
- CORRIENTE, F. (1996a): «Hacia una revisión de los arabismos y otras voces con étimos del romance andalusí o lenguas medio-orientales en el Diccionario de la Real Academia Española», *Boletín de la Real Academia Española*, 76, cuad. 267, 55-118.
- CORRIENTE, F. (1996c): «Los arabismos del portugués». *Estudios de Dialectología Norteafricana y Andalusí*, 1, 5-86.
- CORRIENTE, F. (1996d): *Introducción a la gramática comparada del semítico meridional*. Madrid, CSIC.
- CORRIENTE, F. (1997): *A Dictionary of Andalusí Arabic*. Leiden, E.J. Brill.
- CORRIENTE, F. (1999a): *Diccionario de arabismos y voces afines en iberorromance*. Madrid, Gredos [Biblioteca Románica Hispánica, Fundada por Dámaso Alonso, Diccionarios, 22], 2^a ed. ampl. 2003.
- CORRIENTE, F. (1999b): «Las etimologías árabes en la obra de Joan Coromines». En: *L'obra de Joan Coromines*, Sabadell, Caixa de Sabadell, 67-87 (reimp.: A.M. Badia i Margarit & J. Solà (éds): *Joan Coromines, vida y obra*. Madrid, Gredos, 2008, 436-481).
- CORRIENTE, F. (2004): «El elemento árabe en la historia lingüística peninsular: actuación directa e indirecta. Los arabismos en los romances peninsulares (en especial, en

- castellano)». En: Cano, R. (coord.), *Historia de la lengua española*. Barcelona, Ariel, 185-206.
- CORRIENTE, F. (2005): «Notas lingüísticas acerca de la Recopilación de algunos nombres árabigos que los árabes pusieron a algunas ciudades y a otras muchas cosas, de Diego de Guadix». *EDNA (Estudios de Dialectología Norteafricana y Andalusí)*, 9, 95-114.
- CORRIENTE, F. (2006): «Segundas adiciones y correcciones al Diccionario de arabismos y voces afines en iberorromance». *EDNA (Estudios de Dialectología Norteafricana y Andalusí)*, 10, 121-252.
- CORRIENTE, F. (2008): *Dictionary of Arabic and Allied Loanwords: Spanish, Portuguese, Catalan, Galician and Kindred Dialects*. Handbook of Oriental Studies vol. 97. Leiden, E. J. Brill.
- CORRIENTE, F. (2012): «La actuación lingüística de los misioneros españoles ‘arabistas’ en el s. XVI». En: *La sabiduría de Mnemósine. Ensayos de historia de la lingüística*. Zaragoza, PUZ, 205-216.
- CORRIENTE, F. (2013): *A descriptive and comparative grammar of Andalusí Arabic*. Leiden / Boston, E. J. Brill.
- CORRIENTE, F.; FERRANDO, I. (2005): *Diccionario avanzado árabe*. قاموس عربي موسع. Barcelona, Herder.
- CORRIENTE, F.; PEREIRA, Ch.; y VICENTE, Á. (2017): *Dictionnaire du faisceau dialectal arabe andalou. Perspectives phraséologiques et étymologiques*. (Encyclopédie linguistique d’al-Andalus, vol. 2). Berlín-Boston, De Gruyter. [Consultado online a través de cat. Mezquita, Universidad de Córdoba].
- CORRIENTE CÓRDOBA, F.; MONFERRER SALA, J.P. (2005): *Las diez mu’allaqāt. Poesía y panorama de Arabia en vísperas del Islam*. Madrid, Hiperión.
- CORR SKETCH = CORRIENTE 1977b.
- CORTABARRÍA BEITIA, Á. (1970): «El estudio de las lenguas en la orden dominicana». *Estudios Filosóficos*, vol. 19, núm. 50, 78-127.
- CORTABARRÍA BEITIA, Á. (1983): «La connaissance des textes arabes chez Raymond Martin O.P. et sa position en face de l’Islam». *Cahiers de Fanjeaux*, 18, 279-300.
- COVARRUBIAS, S. de [1611]: *Tesoro de la lengua castellana, o española*, Madrid, Imprenta de Luis Sánchez. = *Sebastián de Covarrubias: Tesoro de la lengua castellana o española*, Ed. de Marín de Riquer. Barcelona, Horta, 1987.
- CREA = *Corpus de referencia del español actual*. Banco de datos (CREA) [en línea]. Real Academia Española <<http://www.rae.es>> (consultado el 15.12.2023).
- DAMBORD, B. (1979): «Étude du langage de l’épopée castillane: vers une définition de la métonymie». *Cahiers d’Études Hispaniques Médiévales*, 4-1, 137-171.
- DA₁ = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de Autoridades 1726-39*.
- DA₂ = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de Autoridades 1770*.
- DAA = CORRIENTE 1997.
- DAVAI = CORRIENTE 1999a.
- DAAL = CORRIENTE 2008.
- DCECH = COROMINAS-PASCUAL 1980-1991.
- DCELC = COROMINAS 1954.
- DEM = MÜLLER 1994-.
- DEMeI = *Diccionario Electrónico del Español Medieval*. [<https://demel.uni-rostock.de/>, consultado el 12.12.2023].
- DFDAA = CORRIENTE, F.; PEREIRA, Ch.; VICENTE, Á. 2017.

- DHLE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA 1960-1996.
- DIEGO DE GUADIX (2005): *Recopilación de algunos nombres árabigos que los árabes pusieron a algunas ciudades y a otras muchas cosas [1593]*. Edición, introducción, notas e índices de Elena Bajo Pérez y Felipe Maíllo Salgado, Gijón, Ediciones Trea.
- DIEGO DE GUADIX (2007): Estudio preliminar y edición del *Diccionario de arabismos: recopilación de algunos nombres árabigos de Diego de Guadix*. Ed. por M.^a Águeda Moreno Moreno; prólogo Ignacio Ahumada Lara. Jaén, Universidad de Jaén.
- DLE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA 2018.
- DLOST = *Digital Library of Old Spanish Texts*. Hispanic Seminary of Medieval Studies. En línea en: <http://www.hispanicseminary.org/t&c/ac/index-es.htm>
- DMF = *Dictionnaire du Moyen Français*. Paris, CNRS / Université de Lorraine [en línea: http://zeus.atilf.fr/dmf/index_fixe.htm].
- DOMBAY, F. de (1800): *Vocabularium Latino-Mauro-Arabicum*. En: *Grammatica linguae Mauro-Arabicae juxta vernaculi idiomatis usum, accessit vocabularium Latino-Arabicum*, Viena, Camesina.
- DOZY *Suppl.* = DOZY 1881.
- DOZY, R. (1881): *Supplément aux dictionnaires arabes*. Leiden, E.J. Brill. 2 vols.
- DOZY, R. y DE GOEJE, M.J. (1866): *Description de l'Afrique et de l'Espagne par Edrisî. Texte arabe publié pour la première fois d'après les Ms. de Paris et d'Oxford vec une traduction, des notes et un glossaire*. Leiden, E.J. Brill.
- DOZY, R. y ENGELMANN, W. (1869): *Glossaire des mots espagnols et portugais dérivés de l'arabe*. Leiden, E.J. Brill (reimp. con un apéndice. Amsterdam, Oriental Press, 1915).
- DU CANGE, C. (1678): *Glossarium medicæ et infimæ latinitatis: Glossarium ad scriptores medicæ et infimæ latinitatis, auctore Carolo Dufresne, Domino Du Cange [...], édition nova locupretior et auctior, opera et studio monachorum ordinis S. Benedicti*. Paris, Caroli Osmont. 8 tomos. [Vid. DU CANGE-CARPENTIER].
- DUFRESNE, *Glossarium* = DU CANGE 1678.
- DWORKIN, S. N. (2004): «La transición léxica en el español bajomedieval». En: R. Cano Aguilar (ed.) *Historia de la lengua española*, 643-654. Barcelona, Ariel.
- DWORKIN, S. N. (2012): *A History of the Spanish Lexicon. A Linguistic Perspective*. Nueva York, Oxford University Press.
- ECHENIQUE, M. T. y RIBES, J. M. (2019): «La trayectoria de los materiales inicialmente destinados al Glosario de 'Orígenes del español'». *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación (CLAC)* 80, 191-200.
- EGIDO, A. (2018): «El diálogo de las lenguas en la *Segunda Parte del Quijote*». *Actas del X Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, coord. M.^a L. Arnal Purroy, R. M.^a Castañer Martín et al. (7-11 de septiembre de 2015) Zaragoza, I, 29-63.
- EGUÍLAZ Y YANGUAS, L. de (1886): *Glosario etimológico de las palabras españolas (castellanas, catalanas, gallegas, mallorquinas, portuguesas, valencianas y bascongadas) de origen oriental (árabe, hebreo, malayo, persa y turco)*. Granada, Imprenta de La Lealtad (reimpr. Madrid, 1974).
- EI₂ = *Encyclopaedia of Islam*.
- EL IMRANI, A.W. (2003): «Localización de nuevos manuscritos del *Intérprete árábigo* de Bernardino González». *Anaquel de Estudios Árabes*, 14, 129-135.
- ELKAIZER, E. (1996): *Vendetta*. Barcelona, Plaza y Janés.
- ENĂCHESCU, M. (2020): *Pérdida y sustitución de arabismos en español*. Szeged, JatePress (Editorial de la Universidad de Szeged).

- FERNÁNDEZ DURÁN, D. (2014): «La voz alcándara en el cantar de Mío Cid. Cetrería hispanoárabe en la literatura española». *Philologia Hispalensis* 28/1-2, 35-49.
- FIRUZABĀDĪ, al- [1938]: *Al-Qāmūs al-muḥīṭ*. Ed. El Cairo, 4ª ed., 1938, 4 vols. = Ed. Beirut, 1987. = *Thesaurus linguae Arabicae*, ed. de A. Giggeius, Milán, 1632, 4 vols.
- FITA, F. (1906): «El monasterio toledano de San Servando en la segunda mitad del siglo XI. Estudio crítico». *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 49, 280-331.
- FÓRNEAS BESTEIRO, J. M.^a (1974): «Un texto de Ibn Hišām al-Lajmī sobre las máquinas hidráulicas y su terminología técnica». *Miscelánea de Estudios Arabes y Hebraicos*, 23/1, 53-62.
- FÓRNEAS BESTEIRO, J. M.^a (1981): «Elementos para una bibliografía lingüística básica sobre al-Andalus». En: *Actas de las Jornadas de Cultura árabe e islámica (1978)*, Madrid, Instituto Hispano-Árabe de Cultura, 45-107.
- FÓRNEAS BESTEIRO, J. M.^a (1990): «Hitos en el estudio de los arabismos hasta el *Glossaire de Engelmann-Dozy*». En: *Homenaje al profesor Lapesa*. Murcia, Servicio de Publicaciones de la Universidad, 127-155.
- FRAGO, J. A. (2016): «Etimología y documentación. Notas al DLE». En: M. Quirós García, J.R. Carriazo Ruiz, E. Falque (coord.), *Etimología e historia en el léxico del español. Estudios ofrecidos a José Antonio Pascual (Magister bonus et sapiens)*. Madrid / Fráncfort, Iberoamericana / Vervuert, 107-118.
- FRANCISCO DEL ROSAL (1601): *Diccionario etimológico. Alfabeto primero de origen y etimología de todos los vocablos originales de la lengua castellana*. Ed. facs. y estudio preliminar de Enrique Gómez Aguado. Madrid, CSIC, 1992 [a partir de copia original manuscrita del siglo XVIII].
- FRANCO SÁNCHEZ, F. (2005): «La caminería en al-Andalus (ss. VIII-XV J.C.): consideraciones metodológicas, históricas y administrativas para su estudio». *TST (Transportes, Servicios y Comunicaciones)*, *Revista de Historia*, 9, 34-65.
- FRANCO SÁNCHEZ, F. (2017): «La toponimia árabe de los espacios viales y los espacios defensivos en la península ibérica». En: C. Carvalho, M. Planelles Iváñez y E. Sandakova, *De la langue à l'expression: le parcours de l'expérience discursive. Hommage à Marina Aragón Cobo*. Alicante, Universitat d'Alacant, 167-190.
- FRÄNKEL, S. (1886): *Die aramäischen Fremdwörter im Arabischen*. Leiden, E.J. Brill.
- FREYTAG, G. W. (1830-1837): *Lexicon Arabico-Latinum, praesentim ex Djeuharii Firuzabadiique et aliorum libris confectum (accedit index vocum latinorum locupletissimus)*. Halle, I-IV, 2 vols. Reimpr. Beirut, Librairie du Liban.
- GALLEGO, M.^a Á. (2003): «The languages of Medieval Iberian and their religious impact». *Medieval Encounters* (Leiden), 9-1, 107-139.
- GALLEGO, M.^a Á. y GIMÉNEZ EGUÍBAR, P. (2023): «A/Al inicial como identificador de arabismos en la *Recopilación* de Diego de Guadix». *Revista de la Sociedad Española de Lingüística*, 53-2, 179-200.
- GARCÍA-ARENAL, M. (2018): «Castilian and Arabic: The debates about the natural languages of Spain». En S. Schmidtke (ed.), *Studying the Near and Middle East at the Institute for Advanced Study, Princeton, 1935-2018*, 363-370. Piscataway, NJ: Gorgias Press.
- GARCÍA-ARENAL, M.; BUNES, M.A. de (1992): *Los españoles y el Norte de África. Siglos XV-XVIII*. Madrid, Mapfre.
- GARCÍA DE DIEGO, V. [1954]: *Diccionario etimológico español e hispánico*. Madrid, SAETA y Madrid, Espasa-Calpe [2ª ed. aumentada, 1985]. 2 tomos.

- GARCÍA GONZÁLEZ, J. (1993): «El contacto de dos lenguas: los arabismos en el español medieval y en la obra alfonsí». *Cahiers de linguistique hispanique médiévale*, 18-19, 335-365.
- GARCÍA GONZÁLEZ, J. (2007): «Una perspectiva sociolingüística de los arabismos en el español de la Alta Edad Media 711-1300». *Ex admiratione et amicitia. Homenaje a Ramón Santiago*. Coords. Alicia Puigvert Ocal e Inmaculada Delgado Cobos. Madrid, Ediciones Clásicas, 523-548.
- GARCÍA GONZÁLEZ, J. (2012a): «Identidades y actitudes en el contacto entre el árabe y el español medieval y su reflejo en algunos cambios semánticos». *E-Spania, Revue Interdisciplinaire d'Études Hispaniques Médiévales et Modernes*, 13 [en línea: <http://e-spania.revues.org/21036>, 1-19. Consultado el 3.11.2023].
- GARCÍA GONZÁLEZ, J. (2012b): «El elemento *al-* en los arabismos del español medieval». En: *Actas del VIII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Meubook / AHLE, II, 1359-1368.
- GARCÍA-MACHO, M.^a L. (2010): «El quehacer lexicográfico de Antonio de Nebrija diferenciado en el *Lexicon* y en el *Vocabulario*». *Estudis Romànics* [Institut d'Estudis Catalans], 32, 29-50.
- GARCÍA MARTÍN, J. M.^a (2010): «Contacto de lenguas e historia: el caso de los arabismos en español», en *Atti del XXVI Convegno dell'Associazione Ispanisti italiani (Trento, 27-30 ottobre 2010)*, 157-191.
- GARCÍA SÁNCHEZ, J.J. (2007): *Atlas toponímico de España*. Madrid, Arco/Libros.
- GARULO, T. (1983): *Los arabismos en el léxico andaluz (según los datos del Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía)*. Madrid, Instituto Hispano-Árabe de Cultura.
- ĞAWHARĪ, ISM. B. H. AL- (1990): *Al-Şihāh. Tāğ al-luga wa-Şihāh al-'arabiyya*. Ed. A. 'Abd al-Gafūr 'Aṭṭār. Beirut, Dār al-'Ilm li-l-Malāyīn, 2 vols.
- GAYANGOS, P. de (ed. 1858): *La Gran Conquista de Ultramar, que mandó escribir el rey don Alfonso el Sabio; ilustrada con notas críticas y un glosario*. Madrid, M. Rivadeneyra.
- GEIGER, B. (1905): «Die *Mu 'allaqa* des Ṭarafa. Übersetzt und Erklärt». *Wiener Zeitschrift für die Kunde des Morgenlandes*, 19, 323-370.
- GEYER, R. (1905): «Zwei Gedichte von al-A'şā». *Sitzungsberichte des Kais. Academie der Wissenschaften in Wien (Viena)* CXLIX/6, 114-119.
- GIMÉNEZ EGUÍBAR, P. (2010): «Algunas cuestiones respecto a la pérdida de arabismos en el español peninsular». *Romance Philology*, 64, 185-195.
- GIMÉNEZ EGUÍBAR, P. (2016): «Attitudes toward lexical Arabisms in 16th Century Spanish texts». En: S. Sessarego y F. Tejedro Herrero (eds.): *Spanish language and sociolinguistic analysis*. Amsterdam, John Benjamins, 363-380.
- GIMÉNEZ REÍLLO, A. (2005): «El árabe como lengua extranjera en el siglo XIII: medicina para convertir». *El Saber en al-Andalus. Textos y Estudios*, 4 (2005), 147-187.
- GOLIUS, J. [1653]: *Jacobi Golii Lexicon Arabico-Latinum. Contextum ex probatioribus orientis lexicographis. Accedit index latinvs copiosissimus. Qvi lexicis latino-arabici vicem explere possit*. [Leiden =] Lugduni Batavorum. Typis Bonaventurae & Abrahami Elseviriorum. Prostant Amstelodami apud Johannem Janssonivm.
- GÓMEZ AGUADO, E. (1990): *Francisco del Rosal (?1537-1613?), lexicógrafo y humanista*. Tesis Doctoral. Granada, Universidad de Granada (microfichas).
- GONZÁLEZ OLLÉ, F. (1998): «Intereses comerciales y económicos en la protección de la lengua española (1549-1801)». En: C. Hernández Alonso y E. Alarcos Llorach (eds.): *Homenaje al profesor Emilio Alarcos García en el centenario de su nacimiento*. Valladolid, Junta de Castilla y León, Universidad de Valladolid, 57-70.

- GOROCH, M. (1949-1950): «Una etimología árabe: *betamel, metalmez, betalmé, betamés*». *Studia Neophilologica*, 22, 208-210.
- Gran Diccionari de la Llengua Catalana* [visto en línea: <https://www.diccionari.cat/GDLC/>]
- GROOM, N. (1983): *A Dictionary of Arabic Topography and Placenames*. Beirut, Librairie du Liban & Longman.
- GUADIX = DIEGO DE GUADIX.
- GUERRA OBANDO, B. (2011): «Arabismos en la restauración del patrimonio arquitectónico». *Apuntes*, Bogotá (Colombia), 14-51.
- GUERRERO RAMOS, G. (1988): «Actitud de Nebrija ante los arabismos y mozarabismos». En: Ariza, M.; Salvador, A.; Viudas, A. (eds.): *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española. (Cáceres, 30 de mayo-4 de abril de 1987)*, Madrid: Arco/Libros, I, 873-880.
- GUERRERO RAMOS, G. (1992): «Dialectalismos en el *Diccionario* de Esteban de Terreros y Pando». En: *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid, Pabellón de España, II, 151-160.
- GUZMÁN GALIANO, A.J. (2000): «Los diccionarios especializados del español: la obra de Terreros y Pando». En S. Ruhstaller y J. Prado Aragonés (eds.): *Tendencias de la investigación lexicográfica del español. El diccionario como objeto de estudio*. Actas del Congreso celebrado en la Universidad de Huelva del 25 al 27 de noviembre de 1998. Huelva, Universidad de Huelva, 445-456.
- ḤAFĀĠĪ, al- (1998): *Šifā' al-galīl fī-mā fī kalām al-'arab min al-daḥīl*. Beirut, Dār al-Kutub al-'Ilmiyya.
- HARRIS-NORTHALL, R. (1999): «Re-Latinization of Castilian Lexis in the Early Sixteenth Century». *Bulletin of Hispanic Studies* (Liverpool) 76, 1-12.
- HARRIS-NORTHALL, R. (2006): «Reduction of Variation in the Standardization of Castilian Spanish around 1500». En: Thomas D. Cravens (ed.). *Variation and Reconstruction*. Amsterdam / Philadelphia, John Benjamins, 89-101.
- HAVA = HAVA, J. G. (1964): *Al-Farā'id. Arabic-English Dictionary*. Beirut, Catholic Press.
- HERNANDO CUADRADO, L.A. (1997): «El *Diccionario de Autoridades* (1726-1739) y su evolución». *Verba*, 24, 387-401.
- HIDALGO, J. [1737]: *Bocabulario de Germania*. En: Gregorio Mayans i Siscar, *Orígenes de la lengua española compuestos por varios autores, recogidos por don Gregorio Mayans i Siscar, Bibliothecario del Rei Nuestro Señor*. Con Licencia: En Madrid, por Juan de Zuñiga, 1737 (Nachdruck / Madrid, Atlas, 1981), tomo 1, 272-320.
- IBN MANZŪR (1968): *Lisān al-'Arab*. Beirut, Dār Šādir, 10 tomos,
- IBN SIDA = IBN SIDA, 'Alī b. 'Ismā'īl [1958-1972]: *Al-muḥkam wa-l-muḥīt al-a'zam fī l-luġa [Kitāb al-muḥkam]*. El Cairo, Maktabat wa-matba'at Muṣṭafā I-Bābī I-Ḥalabī wa-Awlādi-hi, vols. 1-6.
- JACINTO, E.J. (2007): «El *Tesoro de las dos lenguas*: fuente lexicográfica del *Diccionario Castellano* de Esteban de Terreros». En: *Perfiles para la Historia y crítica de la lexicografía bilingüe del español*. Actas del Congreso *Glossari, Dizionario, corpora: Lessicologia e lessicografia delle lingue europee* (Gargnano del Garda, 25-27 de mayo de 2006). Corso-Milán, Polimetrica International Scientific Publisher, 135-155.
- KAZIMIRSKI, A. de B. [1860]: *Dictionnaire Arabe-Français, contenant toutes les racines de la langue arabe, leurs dérivés, tant dans l'idiome vulgaire que dans l'idiome littéral, ainsi que les dialectes d'Alger et de Maroc*. Paris, Maisonneuve et Cie. Reimpr. Beirut, Librairie du Liban, 4 tomos, 2 vols.

- KIESLER, R. (1994): *Kleines vergleichendes Wörterbuch der Arabismen im iberoromanischen und Italienischen*. Tübinga, Francke.
- KIEGEL-KEICHER, Y. (2005): *Iberoromanische Arabismen in Bereich Urbanismus und Wohnkultur. Sprachliche und kulturhistorische Untersuchungen*. Tübinga, Niemeyer.
- KIEGEL-KEICHER, Y. (2006a): «La epéntesis vocálica en hispano-árabe y en los arabismos iberorromances». *Studia Neophilologica* 78/1, 3-27.
- KIEGEL-KEICHER, Y. (2006b): «Lexicología y contexto histórico-cultural: los arabismos del español». En: J. L. Girón Alconchel y J. J. de Bustos Tovar (eds.), *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua española*. Madrid: Arco-Libros, vol. 2, 1477-1490.
- KONIGSVELD, P.S. van (1974): *The Latin-Arabic glossary of the Leiden University Library: a contribution to the study of Mozarabic manuscripts and literature*. Leiden, New Rhine.
- KOPF, L. (1991): «al-Djāwharī», *Encyclopaedia of Islam, New edition*, [E1₂], ed. E. van Donzel, B. Lewis y Ch. Pellat. Leiden, E.J. Brill, II, 495-497.
- KOSSMANN, M. (2013) : *The Arabic Influence on Northern Berber*. Leiden - Boston, E.J. Brill, (collection Studies in Semitic Languages and Linguistics, Vol. 67).
- LABERNIA I ESTELLER, P. (1839): *Diccionari de la llengua catalana ab la correspondencia castellana y llatina*. Barcelona, Espasa Germans, 2 vols. Reed. 1864.
- LACARRA, J. M.^a (1982-1985): *Documentos para el estudio de la Reconquista y repoblación del Valle del Ebro*. Zaragoza, Anubar (Textos medievales, 62-63).
- LAGARDE, P. de (1883): *Petri Hispani de lingua arabica libri duo* [1505, P. de Lagarde, ed.]. Gotinga, Hoyer.
- LAGUNA CAMPOS, J. (1987): *Estudio lingüístico de documentos aragoneses de la primera mitad del siglo XIII*. Tesis Doctoral. Zaragoza, Universidad de Zaragoza.
- LANDGRAVE PONCE, A. (2011): *Arabismos en el español: procesos de cambio semántico*. [México], Editorial Académica Española.
- LANE, E.W. (1863-1892): *An Arabic-English Lexicon, derived from the best and the most copious eastern sources*. London, Williams and Norgate (Repr. Cambridge, Islamic Texts Society, 1984).
- LAPANNE-JOINVILLE, J. (1940): «Les métiers à tisser de Fès». *Hespéris*, 25, 21-65.
- LAPESA, R. (1981): «Los árabes y el elemento árabe en español». En: Lapesa, R., *Historia de la lengua española*. Prólogo de Ramón Menéndez Pidal. Madrid, Gredos, 9ª edición corregida y aumentada, 129-156.
- LAPESA, R. (1992): *Léxico e historia. II. Diccionarios*, Madrid, Istmo.
- LARRUGA, E. (1791): *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España, con inclusión de los reales decretos, órdenes cédulas [...]*. Tomo X. *Que trata de las prensas, batanes, jabonerías, alfarerías, fábricas de vidrio, y metales de la provincia de Toledo, y del Sitio, población, gobierno y policía de Segovia*. Madrid, D. Antonio Espinosa.
- LÉPINETTE, B. y SIERRA SORIANO, A. (1997): «Algunas consideraciones sobre la formación de vocabularios científicos españoles: la influencia de las traducciones del francés». *Livius*, 9, 65-82.
- LERCHUNDI, J. (1908): *Rudimentos del árabe vulgar que se habla en el imperio de Marruecos: con numerosos ejercicios y temas aplicados a la teoría*. Tánger, 4ª ed.
- LIMA, B. da (1783): *Diccionario da lingua portugueza, em que açarão dobradas palavras do que traz Bluteau [...], composto por Bernardo de Lima e Melo Bacellar, prior no Alentejo*. Lisboa, Off. Jozé de Aquino Bulhoens.

- LINDQVIST, I. (2021): *Arabismos en el español cotidiano Un estudio diacrónico de frecuencias*. Estocolmo, Stockholms Universitet, Romanska och Klassiska Institutionen.
- LÓPEZ MORA, P. (2016): «Aportación a la historia del léxico del s. XVIII: análisis de las *Obras de Mengs* de D. José Nicolás de Azara». *Dicenda. Estudios de lengua y literatura españolas*, 34, 215-259.
- LÓPEZ MORA, P. y GARCÍA AGUIAR, L.C. (2019): «De las voces de origen árabe en DITECA: aportación al estudio histórico del arabismo léxico». En: Castillo Lluch, M. y Díez del Corral Areta, E. (eds.): *Reescribiendo la historia de la lengua española a partir de la edición de documentos*. Berlín, Peter Lang, 221-243.
- LÓPEZ TAMARID, F. (1585): *Compendio de algunos vocablos arábigos introducidos en la lengua castellana, en alguna manera corruptos de que comúnmente usamos*. Ed. al final del *Diccionario de romance en latín por el Maestro Elio Antonio de Nebrissa...* Granada, Casa de Antonio de Nebrissa. [Tb. ed. en: Gregorio MAYANS Y SISCAR: *Orígenes de la lengua española*, Madrid, Juan de Zúñiga, 1737, II, 235-264].
- LORINCZI, M. (1969): «Consideraciones semánticas acerca de las palabras españolas de origen árabe», *Revue Roumaine de Linguistique*, Bucarest, XIV/1, 65-75.
- LOURIDO DÍAZ, R. (2006): *El estudio del árabe entre los franciscanos españoles en Tierra Santa (s. XVII- XIX)*. Madrid, Cisneros.
- MACHADO, J.P. (1977): *Dicionário etimológico da língua portuguesa: com a mais antiga documentação escrita e conhecida de muitos vocábulos estudados*. Lisboa, Livros Horizonte, 3ª ed., 5 vols.
- MADOZ, P. (1845-1850): *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid, Est. Literario-Tipográfico de P. Madoz y L. Sagasti. Tomos I-XVI.
- MAÍLLO SALGADO, F. (1980-1981): «Hibridación y calcos en las fuentes literarias castellanas de la baja Edad Media». *Miscelánea de estudios árabes y hebraicos*. Sección Árabe-Islam, XXIX-XXX, 91-105.
- MAÍLLO SALGADO, F. (1986): «Reflexiones críticas sobre ciertos estudios realizados acerca del hispano-árabe y el léxico español de origen árabe». *Studia Zamorensia Philologica*, 7, 127-140.
- MAÍLLO SALGADO, F. (1998): *Los arabismos del castellano en la baja Edad Media. Consideraciones históricas y filológicas*, Salamanca, Universidad de Salamanca. Primera ed.: 1983.
- MALARET, A. (1951): «Correcciones al diccionario de americanismos y al lexicón de fauna y flora». *Revista Institucional/UPB*, vol. 16, núm. 62, 374-421.
- MARANHÃO, S. de M. (2012): «A Língua Portuguesa e a Romania Árabe». *Ciências & Letras [Porto Alegre]* 51 (jan./jun.), 157-179.
- MARGOLIOUTH, J.P. (1927): *Supplement to the Thesaurus Syriacus of R.P. Payne Smith*. Oxford, Clarendon Press.
- MARTENE, E. y DURAND, U. (1717): *Thesaurus Novus Anecdotorum. Amplissima collectio. Tomus primus, complectens regum ac principum aliorumque virorum illustrium, epistolas et diplomata bene multa / prodit nunc primum studio & opera Domni Edmundi Martene & Domni Ursini Durand ... Benedictinorum*. París, Florentin Delaule.
- MARTINELL GRIFÉ, E. (1996): «La conciencia lingüística en textos en lengua española». En: E. Martinell Grifé y M. Cruz Piñol (eds.): *La conciencia lingüística en Europa. Testimonios de situaciones de convivencia de lenguas ss. XII-XVIII*. Barcelona, Editorial PPU, 259-275.

- MARTÍNEZ MARINA, F. (1805): «Catálogo de algunas voces castellanas, puramente arábigas, o derivadas de la lengua griega, y de los idiomas orientales, pero introducidas en España por los árabes». En (del mismo autor): *Ensayo histórico-crítico sobre el origen y progresos de las lenguas; señaladamente del romance castellano*. Madrid, Imprenta de Sancha, [prólogo I-VIII, 1-42].
- MARTÍNEZ TORRES, J.-A. (2004): *Prisionero de los infieles. Vida y rescate de los cautivos cristianos en el Mediterráneo musulmán (siglos XVI-XVII)*. Barcelona, Ediciones Bellaterra.
- MARTOS QUESADA, J. (2022): *Historiografía andalusí. Manual de fuentes árabes para la historia de al-Andalus*. Pról. de Javier Albarrán. Cáceres / Madrid, Universidad de Extremadura / Sociedad Española de Estudios Medievales, 2 vols.
- MATTEIS, L.M.A. (2014): «Señoritas en busca de nombre: jerarquización de una profesión a través del léxico». *Revista de Lexicografía*, xx, 77-106.
- MAYANS Y SISCAR, G. (1737): *Orígenes de la lengua española*, Madrid, Juan de Zúñiga, 2 vols.
- MAZZOLI-GUINTARD, Ch. (1998): «Un pont sans pareil: le pont de Cordoue». En: F. Bériac, A.-M. Cocula et A.-M. Dom (eds.): *Châteaux, routes et rivières. Actes des Rencontres d'archéologie et d'histoire en Périgord les 26, 27, 28 septembre 1997*, Burdeos, CROCEMC, 11-27.
- MAZZOLI-GUINTARD, Ch. (2024): «El puente de Córdoba: un puente sin igual». *Al-Mulk*, 22, .
- MENDIZÁBAL, M.F. (2008): «Oficios, labores y fiscalidad de los mudéjares peninsulares: notas distintivas en Castilla y Aragón (ss. xiii-xvi)». *Cuadernos de Historia de España*, LXXXII, 123-146.
- MENÉNDEZ PIDAL, R. (1969): *Cantar de Mio Cid. Texto, gramática y vocabulario*, Madrid, Espasa-Calpe.
- MENÉNDEZ PIDAL, R. (1980): *Orígenes del español. Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI*, novena edición (según la tercera, muy corregida y adicionada). Madrid, Espasa-Calpe.
- MESSNER, D. (2001): «Viena y el hispanismo en el siglo XVII». *Romanistik in Geschichte und Gegenwart*, 7/1, 33-51.
- MEZ DE BRAINDENBACH, N. (1670): *Diccionario muy copioso de la lengua española y alemana, hasta agora nunca visto, sacado de diferentes autores con mucho trabajo y diligencia*. Viena, J.D. Kürner. Ed. con estudio preliminar de Dieter Messner, junto a su *Gramática, o instrucción española y alemana*. Salzburgo, Bibliotheca Hispano-Lusa, 1999.
- MINSHEU, J. (1617): *Vocabularium Hispanicum Latinum et Anglicum copiosissimum, cum nonnullis vocum millibus locupletatum, ac cum Linguae Hispanica Etymologijs*. Londres, Joannum Browne.
- MORAIS SILVA, A. de (1789): *Diccionario da lingua portugueza, composto pelo padre D. Rafael Bluteau, reformado e acrescentado por Antonio de Morães Silva, natural do Rio de Janeiro*. Lisboa, Off. Simão Thaddeo Ferreira, 2 tomos.
- MORALA, J.R. (2010): «Inventario de bienes y lexicografía histórica». En: A.M. Medina Guerra y M.C. Ayala Castro (ed. y coord.), *Los diccionarios a través de la historia*. Málaga, Universidad de Málaga, 433-454.
- MORALA, J.R. (2012a): «Léxico e inventarios de bienes en los siglos de oro». En: G. Clavería, M. Freixas, M. Prat J. Torruella (eds.), *Historia del léxico: perspectivas de investigación*. Madrid-Francia, Iberoamericana Vervuert, 199-218.
- MORALA, J.R. (2012b): «El proyecto *CorLexIn*», en Dolores Corbella, Josefà Dorta, Alejandro Fajardo Aguirre, Laura Izquierdo, Javier Medina López y Antonia Nelsi Torres

- (eds.), *Lexicografía hispánica del siglo XXI: nuevos proyectos y perspectivas. Homenaje al Profesor Cristóbal Corrales Zumbado*. Madrid, Arco/Libros, 421-439.
- MORENO MORENO, M.^a Á. (2006a): «Los arabismos del español (siglos XVI y XVII)». En: *Caminos actuales de la historiografía lingüística. Actas del V Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*, II. 1175-1187. Murcia, Servicio de Publicación de la Universidad - Sociedad Española de Historiografía Lingüística.
- MORENO MORENO, M.^a Á. (2006b): «La Recopilación de algunos nombres arábigos del Padre Guadix, ¿tan sólo un elenco alfabetizado de topónimos?». En: *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española (Madrid, 29 de septiembre-3 de octubre de 2003)*. Madrid, Asociación de Historia de la Lengua Española, II, 1557-1571.
- MORENO MORENO, M.^a Á. (2008): «La microestructura del diccionario etimológico: los primeros pasos de esta práctica lexicográfica». En: *Actas del II Congreso Internacional de Lexicografía Hispánica: el diccionario como puente entre las lenguas y culturas del mundo*. Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 257-263.
- MORENO MORENO, M.^a Á. (2011): «La obra lexicográfica (1593) de Diego de Guadix. Dimensión ideológica de la lengua en la obra lexicográfica de Diego de Guadix (1593)». En: *Ideolex. Estudios de lexicografía e ideología*, coord. por Félix San Vicente, Cecilio Garriga y Hugo Lombardini. Monza, Polimetrica, International Scientific Publisher.
- MORENO MORENO, M.^a Á. (2012): «Los orígenes del idioma castellano en el *Tesoro* (1611) de Sebastián de Covarrubias». En: Elena Battaner, Vicente Calvo y Palma Peña (eds.) *Historiografía lingüística: líneas actuales de investigación*. Münster, Nodus Publikationen, 654-664.
- MORENO MORENO, M.^a Á. (2013): «Modelos y métodos de la lexicografía etimológica. La ‘malición’ de Babel hasta el *Tesoro* (1611) de S. de Covarrubias». *Revista Argentina de Historiografía Lingüística*, v/1, 1-25.
- MORENO MORENO, M.^a Á. (2018): «Islamismo versus arabismos en la lengua española en la España del XVI y XVII». *Orillas*, 7, 369-380.
- MOSCO GARCÍA, F. (2005): *Diccionario Español Árabe Marroquí*. Granada, Junta de Andalucía – Consejería de Gobernación.
- MOSCO GARCÍA, F. (2011): «Un pionero en los estudios de árabe marroquí: el P. Fr. Patricio José de la Torre. Refranes y Adagios». *Studia Orientalia*, 111, 185-250.
- MÜLLER, B. (1994-): *Diccionario del español medieval*. Heidelberg, Carl Winter Universitätsverlag. (3 tomos: I. A-Además; II. Además-Albañal; III. Albañal-Almohatac).
- MÜLLER, B. (2004): «Aspectos del léxico medieval desde la perspectiva del Diccionario del Español Medieval (DEM)». En Jens Lütke y Christian Schmitt (eds.), *Historia del léxico español: enfoques y aplicaciones. Homenaje a Bodo Müller*. Madrid/Fráncofurt, Iberoamericana/Vervuert, 61-72.
- NÁÑEZ FERNÁNDEZ, E. (1973): *El diminutivo. Historia y funciones en el español clásico y moderno*. Madrid, Universidad Autónoma de Madrid.
- NASCENTES, A. (1955): *Dicionário Etimológico da Língua Portuguesa*, com prefácio de W. Meyer Lübke. Rio de Janeiro.
- NASCENTES, A. (1966): *Dicionário Etimológico Resumido*. São Paulo, Instituto Nacional do Livro.
- NEBRJA, E. A. de [1494a]: *Diccionario Latino-Español* (ed. facs.). Estudio de G. Colón y A. J. Soberanas. Barcelona, Puvill, 1979.
- NEBRJA, E. A. de [1494b]: *Vocabulario Español-Latino*. Ed. facsimil por la Real Academia Española, Madrid, 1951.

- NEUVONEN, E.K. (1941): *Los arabismos del español en el siglo XIII*. Helsinki, Societas Orientalis Fennica.
- NIERMEYER, J.F. (1976): *Mediae latinitatis Lexicon minus composuit J.F. Niermeyer in Universitate Amstelodamensi Professor. Lexique latin médiéval. A medieval latin-french/english Dictionary*. Leiden, E.J. Brill, fasc. 1.
- NIETO JIMÉNEZ, L. y ALVAR EZQUERRA, M. (2008): «El Nuevo Tesoro Lexicográfico del Español (s. XIV-1726)», *Revista de Lexicografía*, XIV, 123-135.
- NOLL, V. (1996): «Der arabische Artikel al und das Iberoromanische». *Romania Arabica. Festschrift für Reinhold Kontzi zum 70. Geburtstag*. Tübinga, Narr, 299-313.
- NOLL, V. (2006): «La aglutinación del artículo árabe *al* en el léxico español». En: R. Arnold y J. Langenbacher-Liebgoth (eds.) *Cosmos Léxico. Contribuciones a la lexicografía y a la lexicología hispánicas*. Fráncfort/M.: Lang, 35-49. [Trad. española del art. anterior].
- NOLL, V. (2022): *Das linguistische Erbe von al-Andalus (Hispanoarabische Sprachkontakt)*. Berlin / Boston, De Gruyter.
- NTLE = NIETO JIMÉNEZ / ALVAR EZQUERRA 2008.
- NTLLE = *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*. Real Academia Española: Banco de datos [en línea]. <http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtlle> [octubre 2023].
- NUNES DE LEÃO, D. (1606): *Origem da lingua portuguesa, per Duarte Nunes de Lião, desembargador da Casa da Suplicação, natural da inclyta cidade de Evora. Dirigida a el Rei Dom Philippe o II de Portugal nosso Senhor*. Lisboa, Impr. Pedro Crasweeck.
- ODISHO, E. Y. (1997): «‘Al’- Prefixed Arabic Loanwords in Spanish: Linguistic Implications». *Zeitschrift Für Arabische Linguistik*, 33, 89-99.
- JIMÉNEZ, L.; ALVAR, M. (2007): *Nuevo tesoro lexicográfico del español (s. XIV-1726)*, Madrid, Arco/Libros.
- OLIVER ASÍN, J. (1959): *Historia del nombre ‘Madrid’*. Madrid, Agencia Española de Cooperación Internacional.
- ORDENANZAS DE GRANADA (1552) = *Título de las Ordenanças que los muy illustres y muy magníficos señores Granada mandan que se guarden para la buena gouernacion de su Republica: las quales mandaron imprimir para que todos las sepan y las guarden...* Granada, Real Chancillería de Granada, 1552.
- LOUDIN, C. (1607): *Tesoro de las dos lenguas francesa y española. Thresor des deux langues française et espagnolle*. París, Marc Orry (reprod. facs.).
- OWENS, J. (2002): «Idgām al-Kabīr and history of Arabic language». En: Werner Arnold y Hartmurt Bobzin (eds.): *‘Sprich doch mit deinen Knechten aramäisch, wir verstehen es!’*. 60 Beiträge zur Semitistik. Festschrift für Otto Jastrow zum 60. Geburtstag, Wiesbaden, Harrassowitz Verlag, 503-520.
- PASCUAL FERNÁNDEZ, L. (2013): *‘Diccionario de Autoridades’ (2ª ed.): técnica lexicográfica y lengua de la ciencia*. Tesis Doctoral dirigida por el Dr. José María Blecua Perdices. Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona, Facultat de Filosofia i Lletres.
- PASCUAL RODRÍGUEZ, J.A. y GARCÍA PÉREZ, R. (2008): «Estado del *Nuevo diccionario histórico* de la Real Academia Española». En: María Pilar Garcés Gómez (ed.), *Diccionario histórico: nuevas perspectivas lingüísticas*, Madrid, Iberomaericana / Vervuert, 11-15.
- PAVÓN MALDONADO, B. (1978-80): «*Qubba* y alcoba: síntesis y conclusión». *Revista de Filología Española*, LX, 333-344.
- PAVÓN MALDONADO, B. (1990): *Tratado de Arquitectura hispano-musulmana. I: Agua (aljibes - puentes - qanāts - acueductos - jardines - desagües de ciudades y fortalezas - ruedas hidráulicas - baños - corachas)*. Madrid, CSIC.

- PAVÓN MALDONADO, B. (1997): «En torno al acueducto y la rueda hidráulica árabe de Toledo según Idrīsī». *Al-Andalus Magreb. Estudios árabes e islámicos*, 5, 273-294.
- PAYNE-SMITH, R. (1879-1901): *Thesaurus Syriacus*. Oxford, Typographeo Clarendoniano, 2 tomos.
- PELLEN, R. (1977-79): «'Poema de Mío Cid'. Vocabulaire réduit (vocables avec leur fréquence globale et leur fréquence par chant). Caractères statistiques généraux de ce vocabulaire. Contribution de l'informatique à la connaissance du lexique espagnol médiéval». *Cahiers d'Études Hispaniques Médiévales*, 2, 171-251; 3, 155-267.
- PELLEN, R. (1982): «Cantares de Mío Cid: vocabulaires exclusifs (thématique et diachronie) (suite)». *Cahiers d'Études Hispaniques Médiévales*, 7/1, 83-133.
- PENRICE, J. (1873): *Silk al-bayān fī manāqib al-Qur'ān. A dictionary and glossary of the Korān*. Londres. Reimpr. Londres-Dublín, Curzon Press, 1971.
- PEÑA, S. (1989): «Sobre la llamada lexicografía árabe: 'ilm al-luga». *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*. Sección Árabe-Islam, 38, 213-233.
- PERCIVALE, R. (1591): *A Dictionary in Spanish and English*. First published into the English tongue by Ric[hard] Percivale Gent. [...]. Londres, John Haviland. Reprod. en: Real Academia Española, *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*, Madrid, Espasa-Calpe, 2001, 2 discos.
- PEREA SILLER, F.J. (2010): «El Brocense, lexicógrafo: el cuaderno *Etimologías españolas*». *Boletín de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*, 7, 129-153.
- PÉREZ GONZÁLEZ, M. (1985): *El latín de la cancillería castellana (1158-1214)*. Salamanca, Universidad de Salamanca (*Estudios Filológicos*, 171).
- PERONA, J. (1992): «Elio Antonio de Nebrija: grammaticus», En: M. Alvar (coord.), *Estudios Nebrisenses*. Madrid, Eds. de Cultura Hispánica, 13-76.
- PEZZI, E. (1989): *Vocabulario in Arabico*. Ed. Elena Pezzi. Almería, Cajal.
- PINILLA MELGUIZO, R. (1998): «Notas sobre las referencias textuales a los pabellones de ablución de Almanzor en la Mezquita de Córdoba». *Qurṭuba. Estudios andalusíes*, 3, 228-231.
- PLUCHE, N.-A. (1747): *Spectacle de la nature ou Entretiens sur les particularités de l'Histoire Naturelle. Tome sixième (contenant ce qui regarde à l'Homme en Societé. Nouvelle édition)*. París, Veuve Estienne et Fils.
- POPOVKIN, A.V. (2007): *The History of al-Ṭabarī. Index*. Nueva York, State University of New York Press, vol. 40.
- PORTO DAPENA, J.Á. (2000): «Diccionarios históricos y etimológicos del español». *Cinco siglos de lexicografía del español. IV Seminario de Lexicografía Hispánica* ed. por Ignacio Ahumada. Jaén, Servicio de Publicaciones de la Universidad, 103-125.
- POTTIER, B. (1980-1991): «Lexique médiéval hispanique». *Cahiers des Études Hispaniques Médiévales*, 5 (A-B), 195-241; 6 (C), 179-217; 7 (Ch-E), 135-152; 8 (F-G), 197-209; 9 (H-J), 177-187; 12 (L-O), 5-26; 16 (P-Z), 53-10.
- PREMARE, A.-L. de (1993-1999): *Dictionnaire arabe-français, établi sur la base de fichiers, ouvrages, enquêtes, manuscrits, études et documents divers*. París, L'Harmattan, vols. I-XII.
- PUIG MONTADA, J. (2008): *Una descripción de la lengua árabe*. Madrid, Universidad Complutense de Madrid.
- RAAB, M. y VÁZQUEZ, I. (2011): «El DICCA-XV y la lexicografía no académica (Diccionario del castellano del siglo XV en la Corona de Aragón)». *Dialectología*, 7, 93-116.

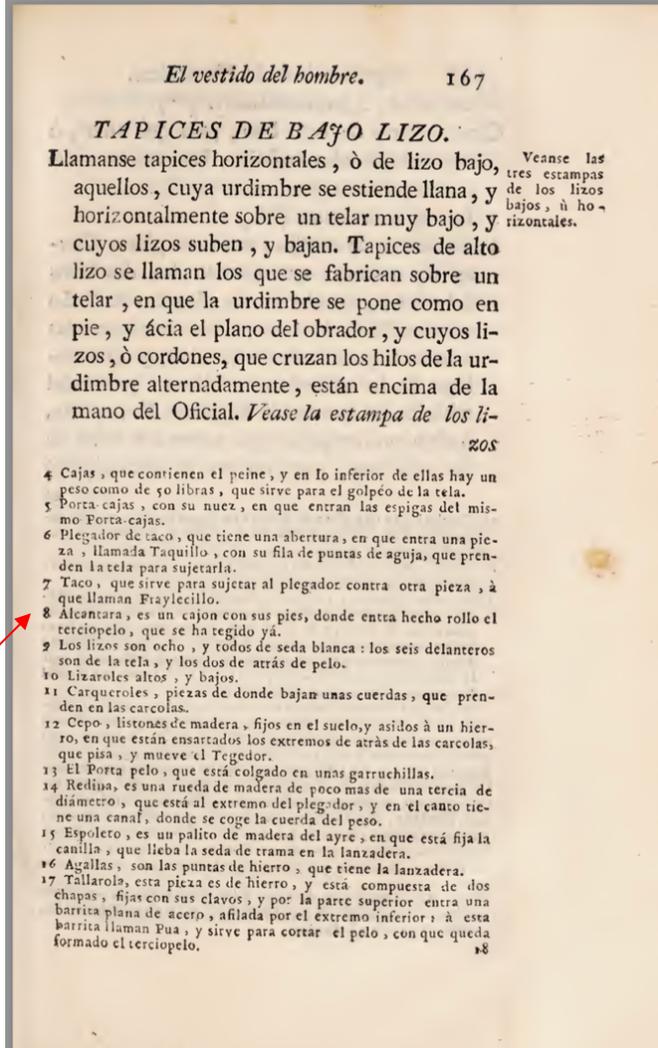
- RAGACS, U. (1998): «Raimundo Martí, O.P. Biografía». En: Domingo Muñoz León, Carlos del Valle y Andrés Barcala Muñoz (eds.), *La controversia judeocristiana en España (desde los orígenes hasta el siglo XIII). Homenaje a Domingo Muñoz León*. Madrid, CSIC, Instituto de Filología, 301-308.
- RAPHELENGIUS, F. (1613): *Lexicon Arabicum*. Leiden, Ex Officina Autoris.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1726-39): *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes y otras cosas convenientes al uso de la lengua*. Madrid, Imprenta de Francisco del Hierro y otras. [Conocido como *Diccionario de Autoridades*]. Reimpr. facs.: Madrid, Gredos, 1990 y 2013. [También en línea].
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1770): *Diccionario de la lengua castellana compuesto por la Real Academia Española*. Segunda impresión corregida y aumentada. Tomo primero A-B. Madrid, Joaquín Ibarra.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1960-1996): *Diccionario histórico de la lengua española* [en línea: <https://archivo.rae.es/>; <http://web.frl.es/dh.html> y <https://apps2.rae.es/DH.html> [21/02/2024].
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1972-): *Diccionario histórico de la lengua española*, Madrid, tomo II, álaba- ángel (en línea: <https://apps2.rae.es/DH.html>).
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2018): *Diccionario de la Lengua Española*. Madrid, Espasa. En línea: <https://dle.rae.es/> [11/02/2024].
- REJÓN DE SILVA, A. (1788): *Diccionario de Nobles Artes para instrucción de los Aficionados y uso de los Profesores*. Segovia, Impr. Antonio Espinosa.
- REYES GONZÁLEZ, J.R. (2024): «Viajar y predicar. Los *Studia linguarum* de los frailes dominicos en los reinos cristianos peninsulares del s. XIII-XIV». En: J. M.^a Toro Piqueras (ed.) *El viaje a través del Islam. Descubrimiento, aprendizaje y aventura*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 175-208.
- RIDPATH, I. (2004): *Diccionario de Astronomía*. Madrid, Oxford U. Press / Editorial Complutense.
- RODRÍGUEZ HERRERA, E. (1947): *Observaciones acerca del género de los nombres*. La Habana, 3 tomos.
- RODRÍGUEZ MEDIANO, F. y GARCÍA-ARENAL, M. (2002): «Diego de Urrea y algún traductor más: en torno a las versiones de los ‘Plomos’». *Al-Qanṭara* 23/2, 499-516.
- RODRÍGUEZ PEINADO, L. (2012): «La producción textil en al-Andalus: origen y desarrollo». *Anales de Historia del Arte*, 22 (núm. Especial II), 265-279.
- ROSAL = FRANCISCO DEL ROSAL 1601.
- ROSSI, M.A. (2021): «Os Arabismos próprios da língua portuguesa em época contemporânea: análise do uso comunicativo dos itens lexicais através das ocorrências autênticas em corpora eletrônicos». *Études Romanes de Brno*, 42/1, 255-279.
- ROUMIEH, S. (2022): *La evolución semántica de los arabismos en español*. Zaragoza, Universidad de Zaragoza (Escuela de Doctorado. Programa de Doctorado en Filología Hispánica) [dir.: Castañer Martín, Rosa M.^a].
- RUBIO, L. (1965-1966): «Los documentos del Pilar. Siglo XII. Primera serie». *Archivo de Filología Aragonesa*, XVI-XVII, 215-250.
- RUHSTALLER, S. (1995): *Materiales para la lexicología histórica. Estudio y repertorio alfabético de las formas léxicas toponimicas contenidas en el ‘Libro de la Montería’ de Alfonso XI*. Tubinga, Niemeyer.
- RUHSTALLER, S. (2000): «Las autoridades del *Diccionario de Autoridades*». En: S. Ruhstaller y J. Prado Aragonés (eds.), *Tendencias de la investigación lexicográfica del español*.

- El diccionario como objeto de estudio*. Actas del Congreso celebrado en la Universidad de Huelva del 25 al 27 de noviembre de 1998. Huelva, Universidad de Huelva, 193-224
- RUHSTALLER, S. (2012): «La ‘Recopilación de algunos nombres arábigos’ de Diego de Guadix como temprano diccionario toponímico». *Vox Romanica* 71 (2012), 182–199.
- RUHSTALLER, S. (2015): «Un aspecto poco investigado del *Tesoro de la lengua castellana o española*. La contribución de Covarrubias al estudio de los nombres de lugar». *Zeitschrift für Romanische Philologie*, 22, 131/2, 326-354.
- RUHSTALLER, S. (2017): «Sebastián de Covarrubias como recopilador y transmisor del saber generado durante el Humanismo acerca del arabismo léxico en español». *Bulletin Hispanique* 119/1, 317-336.
- SALAZAR, P. de (1579): *De usu et consuetudine et de stilo curiae regalis, et prius de usu et consuetudine*. [Granada].
[Consulta: <https://digibug.ugr.es/handle/10481/37756>. Fecha: 25.01.2024]. Reimpr. Fráncfort, Ender & Wolfgang, 1661.
- SALILLAS, R. (1896): *El delincuente español. El lenguaje (estudio filológico, psicológico y sociológico), con dos vocabularios jergales*. Madrid, Libr. Victoriano Suárez.
- SAMSÓ, J. (1970): «Los estudios sobre el dialecto andalusí, la onomástica hispanoárabe y los arabismos en las lenguas peninsulares desde 1950». *Índice Histórico Español*, 16, 11–46.
- SAN JOSÉ, J. (2000): «¿Alcándara, alcándora, alcandora? Nota a un verso de la Fábula de Píramo y Tisbe de Luis de Góngora». *Boletín de la Real Academia Española*, LXXX (CCLXXXI), 415-431.
- SÁNCHEZ DE LAS BROZAS, F. (1580): *Etimologías españolas*. Ms. A de la Real Biblioteca de El Escorial, (sign.: K- III- 8,) fols. 160r-201v.
- SÁNCHEZ REGUEIRA, M. (1971): «Un etimologista del siglo XVI». *Iberoromania*, 3, 131-141.
- SAYAH, L. (2003): «La conservación del artículo definido ‘al’ en las palabras españolas de origen árabe». *Languages, Literatures and Cultures Faculty Scholarship* 19, 105-112.
- SCHIAPARELLI, C. (1871): *Vocabulista in arabico*. Florencia, Le Monnier.
- SECO, M. (2003): *Léxico hispánico primitivo: (siglos VIII al XII). Versión primera del Glosario del primitivo léxico iberorrománico. Proyectado y dirigido inicialmente por Ramón Menéndez Pidal*. Redactado por Rafael Lapesa con la colaboración de Constantino García. Edición al cuidado de Manuel Seco. Madrid, Fundación Ramón Menéndez Pidal / Real Academia Española.
- SEGURA MUNGUÍA, S. (2006): *Nuevo diccionario etimológico latín español y de las voces derivadas*. Deusto, Universidad de Deusto.
- SERRANO-NIZA, D. (2005). «En torno al itinerario de ciertas prendas de vestir. Algunos arabismos sobre indumentaria», *Fortvnatae* (Universidad de La Laguna) 16, 289-300.
- SERRANO-NIZA, D. (2007): «Arabismos relacionados con el léxico de la seda». *Revista de Filología*, 25, 559-566.
- SERRANO-NIZA, D. (2021): «Telas construidas o cómo las palabras referidas a tejidos se instalan en el léxico de la arquitectura». *Vegueta. Anuario de la Facultad de Geografía e Historia*, La Laguna, 21/1, 637-658.
- SEYBOLD, C.F. (1900): *Glossarium Latino-Arabicum (Ex unico qui exstat codice leidensi undecimo saeculo in Hispania conscripto)*. Berlín, Emil Felber.
- SILLIÈRES, P. (1990): *Les voies de communication dans l’Hispanie Méridionale*. Paris, Centre Pierre Paris.

- SIMONET, F. J. (1888): *Glosario de voces latinas e ibéricas usadas entre los mozárabes (precedido de un estudio sobre el dialecto hispano-mozárabe)*. Madrid, Fontanet (reimpr. Amsterdam, Oriental Press, 1967).
- SOBRINO, F. (1705): *Diccionario nuevo de las lenguas española y francesa*. Bruselas, F. Foppens.
- SOLÁ-SOLÉ, J. M.^a (1968): «El artículo ‘al’ en los arabismos del iberorrománico». *Romance Philology*, XXI, 275-285. Reprod. en Solá-Solé, J. M.^a: *Sobre árabes, judíos y marranos y su impacto en la lengua y literatura españolas*. Barcelona, Puvill Libros, 1983, 71-85.
- SOLÁ-SOLÉ, J. M.^a (1974): «El árabe y los arabismos en el Quijote». En: Josep Maria Solá-Solé, Alessandro Crisafulli y Bruno Damiani (eds.), *Estudios literarios de hispanistas norteamericanos dedicados a Helmut Hatzfeld*. Barcelona, Ediciones Hispam, 209-222. Reprod. en: Solá-Solé, J. M.^a: *Sobre árabes, judíos y marranos y su impacto en la lengua y literatura españolas*. Barcelona, Puvill Libros, 1983, 87-103.
- STEIGER, A. (1935): *Contribución a la fonética del hispano-árabe y de los arabismos en el ibero-románico y el siciliano*. Madrid, 1932; reimpr. Madrid, CSIC, 1991.
- STEIGER, A. (1966): «Arabismos». *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, II, 93-126, Madrid.
- STRECK, M. (1997): «Ḳanṭarā». *Encyclopaedia of Islam. New edition* [E1], ed. E. van Donzel, B. Lewis y Ch. Pellat. Leiden, E.J. Brill, IV, 555-556.
- TAMAYO, J. de [1645 ca.]: *Memorias del cautiverio. Costumbres, ritos y gobiernos en Berbería: según el relato de un jesuita del siglo XVII*. Ed. por F. Maíllo Salgado. Oviedo, Universidad de Oviedo, 2017.
- TERÉS SÁDABA, E. (1956): «El diccionario español-latino-arábigo del P. Cañes». *Al-Andalus*, 21/2, 255-276.
- TERÉS SÁDABA, E. (1965): «Textos poéticos árabes sobre Valencia». *Al-Andalus*, 30/2, 291-308.
- TERÉS SÁDABA, E. (1986): *Materiales para el estudio de la toponimia hispanoárabe: Nómima fluvial*. Madrid, CSIC.
- TERREROS Y PANDO, E. de [1754]: *Espectaculo de la naturaleza ó Conversaciones a cerca de las particularidades de la historia natural: que han parecido mas a proposito para excitar una curiosidad util y formarles la razon a los jovenes lectores*. Tomo XII, parte 6^a ('que contiene lo que pertenece al hombre en sociedad'). Madrid, Oficina de D. Gabriel Ramírez [= N.-A. PLUCHE 1747].
- TERREROS Y PANDO, E. de [1786]: *Diccionario castellano: con las voces de ciencias y artes*. Madrid, Imprenta de la Viuda de Ibarra, Hijos y Cía. Reimpr. facs., con prólogo de M. Alvar Ezquerro, Madrid, Arco / Libros, 4 tomos.
- TORRE, P. de la (1787): *Ensayos sobre la gramática y poética de los árabes que ofrecen al público examen el Padre Fr. Patricio de la Torre [...] y Don Miguel García Asensio, abogado del Ilustre Colegio de esta Corte [...], asistidos de su maestro el Doctor Don Mariano Pizzi, catedrático de Lengua arábigo-erudita en ellos*. Madrid, Impr. D. Antonio de Sancha.
- TORRE, P. de la (1805): *Vocabulista castellano arábigo compuesto, y declarado en letra, y lengua castellana por el M. R. P. Fr. Pedro de Alcalá del orden de San Gerónimo. Corregido, aumentado y puesto en caracteres arábigos por el P. Fray Patricio de la Torre, de la misma orden. Bibliotecario y Catedrático de la lengua Arábigo-erudita en el Real Monasterio de San Lorenzo del Escorial y profeso en él. Año de 1805*. Ed. F. Moscoso García; pról. Otto Zwartjes. Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2018.

- TORRES BALBÁS, L. (1957): «Arte Hispanomusulmán, hasta la caída del califato de Córdoba [Arte califal]». En: E. Lévi-Provençal, *España musulmana, hasta la caída del califato de Córdoba (711-1031 de J.C.)*, *Instituciones y vida social e intelectual*. Trad. y advertencia preliminar. E. García Gómez. Tomo V de la *Hª de España* dirigida por Ramón Menéndez Pidal. Madrid, Espasa-Calpe, 331-788.
- TORRES BALBÁS, L. (1959a): «Letrinas y bacines». *Al-Andalus*, 24/1, 221-234.
- TORRES BALBÁS, L. (1959b): «Al-Mušāra». *Al-Andalus* 14/2, 425-433.
- TORRES BALBÁS, L. (1982): *Obra dispersa. Al-Andalus: I. Crónica de la España Musulmana*. Recopilada por Manuel Casamar. Madrid, Instituto de España, 7 vols.
- UBAYDY [al-], S.M.A. y UTBI [al-], M.I.K. (2012): «Approaches to Lexicography in English and Arabic». *LARQ (Journal for Philosophy and Linguistics and Social Science)*, 7, 1-25.
- UBIETO ARTETA, A. (1951): *Colección diplomática de Pedro I de Aragón y Navarra*. Zaragoza, Escuela de Estudios Medievales – CSIC.
- VALBUENA, M. de (1819): *Diccionario universal latino-español*. Madrid, Imprenta Real, (4ª ed.).
- VALDÉS, J. de [1535]: *Diálogo de la lengua*. Ed. C. Barbolani. Madrid, Cátedra, 1984.
- VARGENS, J. B. de M. (2007): *Léxico português de origem árabe: subsídios para os estudos de filologia*. Rio Bonito, Almádena.
- VÁZQUEZ DIÉGUEZ, I. (2011): «Quinientos años de diccionarios en portugués». *Revista de Lexicografía*, 17, 209-236.
- VCM = *Vocabulario de comercio medieval*. Legado Gual Camarena. Murcia, Universidad de Murcia (consultado el 28.09.2023).
<https://www.um.es/lexico-comercio-medieval/index.php/p/v/inicio>
- VICENTE, Á. (2006): *El proceso de arabización de Alandalús*. Zaragoza, Instituto de Estudios Islámicos y del Oriente Próximo.
- VIDAL CASTRO, F. (1995): «El agua y los arabismos en español. Relación de los principales vocablos». En: *Homenaje al Prof. José María Fórneas Besteiro*. Granada, Universidad de Granada, I, 529-545.
- VIDAL CASTRO, F. (2008): «Los diccionarios español-árabe. Más de cinco siglos de lexicografía bilingüe». *Philologia Hispalensis* 22, 319-345.
- VIGUERA MOLINS, M.ª J. (1981): *Aragón musulmán*. Zaragoza, Librería General [2ª ed. Ampliada: *Aragón musulmán. La presencia del Islam en el Valle del Ebro*, Zaragoza, Mira Editores, 1988].
- VIGUERA MOLINS, M.ª J. (1995): *El Islam en Aragón*. Zaragoza, Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón.
- VIGUERA MOLINS, M.ª J. (1996): «Al-Andalus y su estudio». En: F. Vidal Castro (ed.), *De civilización árabo-islámica*. Jaén, Universidad de Jaén, 17-36.
- VIGUERA MOLINS, M.ª J. (1998): «Fuentes de al-Andalus (siglos XI y XII). I: crónicas y obras geográficas». *Codex Aquilarensis. Cuadernos de Investigación del Monasterio de Santa María la Real*, 13, 12-27.
- VIGUERA MOLINS, M.ª J. (1999): «La población musulmana del Valle del Ebro». En: J.A. Salas (coord.), *La población del Valle del Ebro en el Pasado, Congreso Internacional de la Población, V Congreso de la ADEH*. Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 23-40.
- VIGUERA MOLINS, M.ª J. (2002a): «Lengua árabe y lenguas románicas». *Revista de Filología Románica*, 19, 45-54.

- VIGUERA MOLINS, M.^a J. (2002b): «Las fronteras de al-Andalus». En: F. Toro Ceballos y J. Rodríguez Molina (coords.), *Historia, tradiciones y leyendas en la frontera: IV Estudios de Frontera: congreso celebrado en Alcalá la Real en noviembre de 2001: homenaje a Don Enrique Toral y Peñaranda*. Jaén, Diputación Provincial de Jaén, 593-610.
- VIGUERA MOLINS, M.^a J. (2021): «Al-Andalus y sus etimologías». En: M. Peláez, H. Vázquez, D. Murcia y F. Toro (eds. lit.), *Los Fernández de Córdoba: nobleza, hegemonía y fama; conquista, familias y repoblación. II Congreso: Homenaje a Miguel Ángel Ladero Quesada*. Alcalá la Real, Ayuntamiento, 823-840.
- VIGUERA MOLINS, M.^a J. (2022): «Casa, arabismos, emociones léxicas». En: *Sentir la casa: Emociones y cultura material en los siglos XV y XVI*. Ed. lit. M.E. Díez Jorge. Gijón, Trea, 69-94.
- VINCENT, B. (1993-1994): «Reflexión documentada sobre el uso del árabe y de las lenguas románicas en la España de los moriscos (ss. XVI-XVII)». *Sharq al-Andalus (Homenaje a M.^a Jesús Rubiera Mata)*, 10-11, 731-748.
- VITTORI, G. (1609): *Tesoro de las tres lenguas francesa, española, y italian*. Ginebra, I. Crespin.
- VOLLERS, K. (1893): «Vier Lehnwörter im Arabischen», *Zeitschrift für Assyriologie und verwandte Gebiete*. Berlín, Emil Felber, VIII, 100-105.
- WALSH, J. K. (1967): *The Loss of Arabisms in the Spanish Lexicon*, Ph.D. Dissertation. Charlottesville / Virginia, University of Virginia.
- WEHR, H. (1980): *A Dictionary of Modern Written Arabic*, Ed. por Milton Cowan. Londres / Beirut, McDonald & Evans Ltd. / Librairie du Liban, 3^a impr.
- WEHR, H. (1985): *Arabisches Wörterbuch für die Schiffspache der Gegenwart*. Wiesbaden, Otto Harrassowitz.
- WINET, M. (2006): *El artículo árabe en las lenguas iberorrománicas (aspectos fonéticos, morfológicos y semánticos de la transferencia léxica)*. Córdoba, Universidad de Córdoba.
- YĀQŪT (1866-69): *Mu‘ğam al-buldān*. Ed. F. Wüstenfeld. Leipzig, F.A. Brockhaus, 4 tomos.
- ZANÓN, J. (1989): «Diccionarios biográficos y topografía». En: *Estudios Onomástico-biográficos de al-Andalus II*. Granada, CSIC, 329-342.
- ZANÓN, J. (1990): *Índice analítico de materiales para el estudio de la toponimia Hispanoárabe. Nómima fluvial de Elías Terés*. Madrid, CSIC.
- ZUILI, M. (2006): «César Oudin y la difusión del español en Francia en el siglo XVII». En: *La cultura del otro: español en Francia, francés en España. Actas del primer congreso de la EHHF*. Sevilla, Universidad de Sevilla, 278-289.



LÁM. 1. Página en la que aparece en nota la acepción de 'alcántara' (núm. 8).
 TERREROS, *Espectáculo*, XII/6, p. 167.

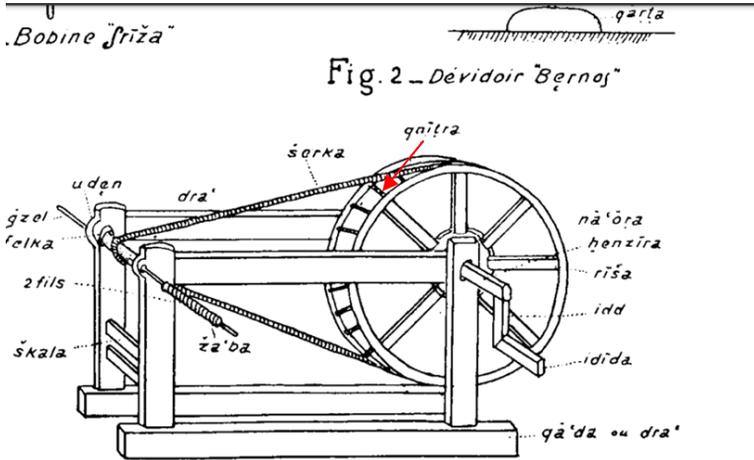


Fig. 3_ Rouet "Nā'ōra"

LÁM. 4. Dibujo de una rueda de telar (na'ōra), con la qnītra (puentecillo), según LAPANE-JOINVILLE

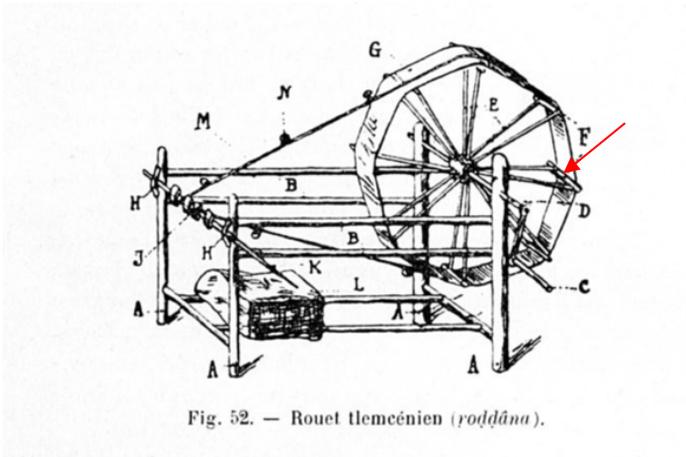


Fig. 52. — Rouet tlemcénien (rodḡāna).

LÁM. 5. Rueda de telar de Tremecén (Argelia), según BEL Y RICARD